



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

ANÁLISIS DEL DISCURSO HISTÓRICO EN LA
CRÓNICA OFICIAL DE LAS FIESTAS DEL
PRIMER CENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE MÉXICO A TRAVÉS DE
LOS DIFERENTES ACTOS Y CEREMONIAS

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN HISTORIA

P R E S E N T A

VERÓNICA MARÍA ELIZALDE LOPEZ

ASESOR:

DRA. GLORIA VILLEGAS MORENO



Facultad de
Filosofía y
Letras

CIUDAD UNIVERSITARIA, JUNIO DE 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

La culminación de la carrera profesional no es el momento en el que terminamos el último crédito, es el instante en el cual se logra la aprobación del examen profesional, momento nada fácil, por la trayectoria que se recorre para culminar en ese instante. Esto no sería nada fácil si no contáramos con el apoyo de aquellos seres que tuvieron confianza y fe en quien inicia este arduo camino.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a la Universidad Nacional Autónoma de México, por la formación que me brindó a través de los profesores que me dieron clase. A todos ellos mi sincero reconocimiento y afecto.

A mis dos amores, David mi compañero de vida, quien estuvo a mi lado en muchos momentos difíciles y en los que me brindó su apoyo y afecto, dándome su mano para seguir adelante.

A mi pequeño David, quien es mi motor de vida.

Gracias por regalarme parte de su tiempo y de su vida para que yo concluyera este trabajo.

A mis padres, Mina y Carlos que creyeron en mí, más que yo misma, por su total apoyo para que estudiara, junto con mis abuelos Luis, Trini y Ana María y, no olvido a mi querida tía Guille, quienes formaron parte del respaldo familiar. Los amo.

A mi querida profesora Ceci Guevara y a mi estimada Flor Eusebio, por todo su tiempo y ayuda brindados.

A mis queridas y queridos amigos, de quienes siempre tuve una palabra de aliento.

A los sinodales que revisaron esta tesis y que me hicieron sus atinadas correcciones.

Y muy especialmente, a mi querida profesora Gloria Villegas Moreno, por su apoyo y comprensión y, sobre todo porque creyó en mí para realizar este estudio; sin su confianza no hubiera concluido esta tesis.

Gracias.

INDICE

Contenido	Página
Adagio	I
Agradecimientos	II
Índice	II
Introducción	1
Capítulo I. La Política, Sociedad y Economía Del Estado Porfiriano y su Correlación con las Fiestas del Centenario de la Independencia de México	9
Antecedentes del Régimen Porfirista	10
A. Aspectos políticos del porfiriato	11
B. Aspectos sociales del porfiriato	14
C. Aspectos económicos del porfiriato	19
Capítulo II. Descripción de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia	37
A. La Fiesta del Centenario	37
B. La Fiesta del Centenario, un pródromo del movimiento revolucionario	63
Capítulo III. La Crónica Oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México	67
A. Presencia y participación extranjera	68
B. Países que asistieron oficialmente	70
C. Primeros actos diplomáticos de las embajadas especiales en México	73
Capítulo IV. El Discurso Histórico y la Crónica Oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México	85
A. El discurso histórico	85
B. La Crónica como modelo de discurso histórico	87
C. Importancia del discurso histórico	92
D. Estructura de la Crónica Oficial	96
Capítulo V. Perspectivas del Discurso de la Guerra de Independencia a través de los diferentes Actos, Ceremonias, Homenajes, Discursos, Informes y Poesías	107
A. Devolución de las prendas de Morelos por España al gobierno de México, durante las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia Nacional	109
B. Dedicación de la avenida Isabel La Católica y colocación de la primera piedra al monumento de esta reina	117
C. Apoteosis de los héroes de la Independencia	124

D. Inauguración de la Columna de la Independencia	128
E. Ceremonias correspondientes a la Inauguración del Reloj Turco, obsequiado por la colonia Turco-Otomana, colocación de la primera piedra del monumento a Garibaldi donado por la colonia Italiana a México e inauguración del monumento a Humboldt regalado por Alemania y el rey Guillermo II	142
a. Ceremonia correspondiente a la Inauguración del Reloj Turco, obsequiado por la Colonia Turco-Otomana	143
b. Ceremonia correspondiente a la colocación de la primera piedra del monumento a Garibaldi	147
c. Ceremonia correspondiente a la Inauguración del Monumento al Barón de Humboldt, obsequiado por el rey de Alemania Guillermo II	151
Conclusiones	161
Cuadros	167
Cuadro 1. Inversión extranjera y mexicana	169
Cuadro 2. Clases Sociales en el Área Rural	171
Cuadro 3. Clases Sociales en el Área Urbana	172
Apéndices	173
Apéndice 1. Ministerios de Hacienda en el Régimen de Porfirio Díaz	175
Apéndice 2. Movimientos Sociales en el Porfiriato	181
Bibliografía	187

INTRODUCCIÓN

La presente investigación lleva como título *Análisis del Discurso Histórico en la Crónica Oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México a través de los diferentes Actos y Ceremonias*. Para abordar este tema, debo conceptualizar el discurso histórico; delimitar la temporalidad del porfiriato, donde se describen los aspectos políticos, sociales y económicos del régimen; describir algunos actos y ceremonias del Primer Centenario de la Independencia y, realizar una vinculación entre estas celebraciones y el momento histórico del Porfiriato; y, finalmente, cómo se conceptualizaba a la patria y a la nación en el régimen.

El discurso es un concepto que se ha abordado desde diferentes disciplinas y esto ha generado dificultad para su definición. La Real Academia de la Lengua Española define al discurso como "una doctrina, ideología, tesis o punto de vista+o como "una reflexión, raciocinio sobre algunos antecedentes o principios"¹. Jorge Lozano en su libro *El Discurso Histórico* considera a la historia como una práctica semiótica porque " nombra y reconstruye lo que ya no está, pero partiendo de algo que no ha quedado"². La definición de mayor peso es la de Van Dijk, descrita en su libro *El Discurso como Estructura y Proceso*, donde se define al discurso como "una forma de uso de lenguaje"³.

Como se puede observar, no hay una definición homogénea del discurso pero, las existentes resaltan que las personas utilizan dicho lenguaje para comunicar ideas o creencias, expresar emociones e incluso transmitir concepciones ideológicas

¹ *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*, <http://www.drae.rae.es> consultado en línea el 06 de mayo de 2013.

² Lozano, Jorge. *El Discurso Histórico*, Madrid: Alianza Editorial, 1994, p.11.

³ Van Dijk, Teun A. *El discurso como estructura y proceso. Estudio del discurso: Introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Editorial Gedisa, 2008 pp.22-23.

o filosóficas y, desde luego, la descripción, narrativa e interpretación histórica y cultural.

El porfiriato fue un período de marcados contrastes. Dependiendo del sector que uno analice, se puede llegar a conclusiones totalmente divergentes, porque las interpretaciones de dicho régimen han cambiado de acuerdo a la crítica de diferentes historiadores en diferentes etapas del México moderno⁴. Algunos logros importantes del porfiriato fueron el extraordinario crecimiento económico del país, la modernización urbana, el saneamiento de las finanzas públicas y la estabilidad política.

Después de un estancamiento económico por más de medio siglo, México se insertó en la economía mundial ocupando un lugar clave, aunque de manera dependiente, dentro del desarrollo del capitalismo

Sin embargo, para la clase trabajadora los peones de las haciendas, los jornaleros, los mineros y los obreros la paz social y la estabilidad del régimen significaron arbitrariedades, explotación, sometimiento y represión.

En medio de grandes conflictos y tensiones llegó 1910, un año de sorpresas para los mexicanos de esa época: la llegada del cometa Halley, la realización de la convención de los clubes antirreeleccionistas, y los festejos del primer centenario de la independencia.

El gobierno de Porfirio Díaz realizó un amplio programa de actividades que incluía elocuentes discursos, ceremonias conmemorativas a los héroes de la independencia, inauguraciones de monumentos, obras públicas para beneficio social, exposiciones científicas y artísticas, congresos, veladas literarias, desfiles

⁴ Garner, P. Porfirio Díaz: ¿héroe o villano? Traumas de México. Letras libres. México. 2003

militares y civiles, verbenas populares, recepciones y ceremonias efectuadas por extranjeros.

Las memorias sobre las fiestas del centenario estuvieron a cargo de Genaro García, quien las publicó en 1911 en la *Crónica Oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México*⁵. En ella quedó plasmada la magnificencia de los festejos. La obra contiene trabajo literario e histórico y fotografías de cada evento. Se describen las ceremonias y los diferentes actos, asimismo, se incluyen vistas de los edificios y monumentos que se inauguraban, fotografías de los mandatarios públicos, los representantes extranjeros, así como de los actos de caridad, las exposiciones, las fiestas, los desfiles y la iluminación de los edificios. Esta obra es el testimonio del lujo, la pompa y solemnidad con que Porfirio Díaz celebraba el centenario de la Independencia y mostraba al mundo el progreso de México.

La *Crónica Oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México* contiene más de un centenar de discursos, que se encuentran en el cuerpo de la obra y el apartado de apéndices. Además, se incluyen las descripciones de los diversos actos y ceremonias, los informes y la poesía alusivos al hecho de la independencia.

A primera vista, uno pensaría que la *Crónica Oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México* es un libro de 300 páginas donde solo se enmarca el suntuoso relato de desfiles, actos cívicos, discursos, conferencias, inauguraciones de obras públicas y banquetes que edito Genaro García, como los describen algunos párrafos:

⁵ García, Genaro. *Crónica Oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México*. México, Museo Nacional, 1911. Por Acuerdo de la Secretaría de Gobernación.

Se observan los elogios a los logros del porfiriato durante la entrega de cartas credenciales de los delegados, ceremonia efectuada el 7 de septiembre, un ejemplo son las palabras del delegado especial de Suiza, Henri Perret: *«Nosotros admiramos á México, á esa nación joven, de asombrosas energías, admiramos al Ilustre Estadista, quien con mano firme y á pasos de gigante la ha llevado por el sendero del progreso y puesto á una altura envidiable»*.⁶

Se hace una detallada descripción de la ciudad de México convertida en el nuevo Versalles Mexicano durante las fiestas del centenario: *«Gran Baile en el Palacio Nacional! Los arreglos y adaptaciones indispensables para el festejo comenzaron por la fachada del Palacio, cuyas puertas fueron cubiertas por grandes marquesinas adornadas con escudos de banderas nacionales y extranjeras, En cada una de las entradas se formó un vestíbulo con muros revestidos de plantas y flores tropicales y multicolores foquillos incandescentes»*.⁷

La representación de la modernidad del país, se efectúa a través de la inauguración de una veintena de obras públicas e instituciones, algunas de ellas vigentes hasta hoy, como el Monumento a Juárez, de casi mil 400 toneladas de mármol, la Universidad Nacional de México, las obras de aprovisionamiento de agua potable y las del desagüe del Valle de México, para alejar el peligro de la inundaciones y la Escuela Normal de Maestros

Como se puede apreciar, la *Crónica Oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México* es un documento descriptivo de los eventos, resalta la magnificencia de la celebración y colma de elogios al régimen

⁶ García, Genaro, *Ibidem*, apéndice no. 28, p.10.

⁷ García, Genaro, *Op cit*, p.284 y 285

porfirista. Sin embargo, no se realiza un análisis interpretativo de la Crónica, en especial, en el aspecto del discurso histórico.

Mi trabajo de tesis tiene como objetivo general analizar el discurso histórico que el gobierno porfirista presentó al mundo a través del festejo del Primer Centenario de la Independencia. Planteo entonces analizar algunos actos, ceremonias y discursos que se celebraron en esta festividad.

El primer objetivo específico, es identificar el discurso histórico que mostró al régimen como estable y consolidado con base en la paz y el orden, para alcanzar el progreso nacional y económico del país.

El segundo, destacar la intención del régimen para la creación de una historia nacional y patria que se vinculó en un proceso histórico de mediana duración que se inició con el desarrollo de la Independencia, con el surgimiento del Estado Mexicano hasta su consolidación en el régimen porfirista y la confirmación del liberalismo, dentro de los cánones constitucionales .

Para realizar los objetivos de este trabajo, primeramente se tiene que ubicar el marco histórico y el concepto de discurso, para comprender que el análisis discursivo histórico es rico, sobre todo en ese discurso oculto que dice mucho más de lo que está plasmado. Existe un viejo adagio mexicano que me parece interesante para destacar la importancia del trabajo, y es que: ~~%~~La importancia de lo que se dice, no es lo que se dice, sino el cómo se dice+.

Las preguntas que me he formulado para esta investigación, son las siguientes:

¿Qué es el discurso histórico?

¿Qué es la *Crónica Oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México*?

¿Qué decían entre líneas los discursos que pronunciaron las diferentes personalidades que intervinieron en las ceremonias y actos del festejo?

De acuerdo con las preguntas anteriores, he podido formular las hipótesis que expreso a continuación:

- Que la crónica es un documento historiográfico que apuntala los conceptos de nacionalidad, patria, libertad e identidad nacional surgidos en el régimen porfiriano.
- Uno de los aspectos más sobresalientes en la mayoría de los discursos de esta ceremonia, y en general de las demás, es que manifiestan una estrecha relación entre el presente y el pasado. Esto muestra el concepto de historia y su utilidad, concebido por el régimen porfirista, vinculado a legitimar el sistema, en ese momento y a futuro:

Para realizar este trabajo, se leyó la *Crónica Oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México* y se estableció una línea histórica, que fue la elección de discursos, ceremonias, actos, homenajes o informes y poesías que tuvieron que ver con los hechos de la Independencia. Línea que nos unió con el presente histórico del porfiriato, y con ello, con la validación del régimen y la de los conceptos de nacionalidad, patria, libertad e identidad nacional surgidos en ese período.

El análisis sobre el discurso de cada una de las actividades descritas en la *Crónica*, nos llevaría mucho tiempo. Por ello, para este trabajo de investigación solo se escogieron los siguientes discursos, ceremonias, actos, homenajes, poesías e

informes: la ceremonia de devolución al Gobierno de México de las prendas de Morelos que estaban en poder de España, Dedicación de una Avenida de la ciudad de México a la Reina Isabel La Católica y colocación de la primera piedra al Monumento en su honor, Apoteosis de los héroes de la Independencia e Inauguración de la Columna de la Independencia. Asimismo, ceremonias correspondientes a la Inauguración del Reloj Turco, obsequiado por la colonia Turco-Otomana, a la colocación de la primera piedra del monumento a Garibaldi, donado por la colonia Italiana a México, e inauguración del monumento a Humboldt, regalado por Alemania y el rey Guillermo II, que son eventos relacionados con la Independencia.

CAPITULO I

Política, sociedad y economía del Estado porfiriano y su correlación con las fiestas del centenario de la independencia de México

Después de la consumación de la Independencia surgió la necesidad de establecer el rumbo que el nuevo país debía seguir. La construcción de la identidad nacional se dio a partir de imitar modelos de nación de otros países.

La visión del siglo XIX mexicano muestra un país convulsivo la mayor parte del tiempo. Desde la independencia hasta 1861 no hubo menos de 58 gobiernos, de los cuales 56 no llegaron a su fin legal.⁸ En más de cuarenta años no existió una identidad propia del país, situación que fue generada por la política personalizada, el copiar ideas y modelos europeos, la ausencia de programas sin perspectivas para México y la pugna de los políticos mexicanos por la hegemonía del poder, favoreciendo las constantes luchas civiles y de intervencionismo por países extranjeros. Por lo tanto, México se hallaba en un estado anárquico. Sufría del bandolerismo, tenía deudas enormes en el extranjero y anhelaba la paz interior y una política estable. El primer gobierno que logró la estabilidad de México, fue el liberal de Benito Juárez (1806-1872). Sin embargo, su muerte generó que no se concretara la estabilidad de la nación que se esperaba.⁹

⁸ Reckmann, Pascal. *La situación política en México antes de la Revolución: El Porfiriato*. Múnich, Editorial GRIN, 1999. P.13

⁹ Katz, Friedrich y Claudio, Lomnitz. *El Porfiriato y la Revolución en la Historia de México. Una conversación*. México: Ediciones Era. 2011. P.144.

Antecedentes del régimen porfirista.

A la muerte de Benito Juárez, la presidencia interina fue ocupada por Sebastián Lerdo de Tejada (1823-1889) quien recibió el poder el 1º de diciembre de 1872. En el año de 1873 se dieron diferentes sucesos políticos, en los cuales destacó la participación de Porfirio Díaz (1830-1915), siendo su meta alcanzar la primera magistratura de México. El primer paso, fue su promoción a la candidatura a la Suprema Corte de Justicia (01 de enero de 1873). En ese mismo año, se incorporaron las Leyes de Reforma a la Constitución de 1857 y se restableció la cámara de Senadores, quedando ésta formalmente constituida.¹⁰

En 1876, Sebastián Lerdo de Tejada se reelige nuevamente como presidente, lo que provocó la inconformidad de Porfirio Díaz, quien, a través del Plan de Tuxtepec,¹¹ lo desconoce como presidente. En dicho plan, también se reconoció la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma. Después de una modificación, se estableció que el presidente de la Suprema Corte sería nombrado presidente interino.

El 16 de noviembre de 1876 Sebastián Lerdo de Tejada entrega el gobierno a Protasio Tagle, quien fungió como presidente interino, y abandona la capital. El 26 de noviembre, Porfirio Díaz entra victorioso a la ciudad de México, combate a los iglesistas y logra que José María Iglesias abandone el país con rumbo a los Estados Unidos.

El 5 de mayo de 1877, Porfirio Díaz es nombrado presidente constitucional. El periodo del porfiriato abarca los treinta y cuatro años que el general Porfirio Díaz gobernó México. Inició en 1877, cuando convocó a elecciones; participó, obtuvo el

¹⁰ **El porfiriato.** www.sedena.gob.mx/index.php/conoce-la-sedena/.../el-porfiriato. Consultada 2/03/2012

¹¹ Carmona, Doralicia. *Plan de Tuxtepec: Memoria política de México, 1492-2000*, formato DVD, México, 2007.

triunfo y gobernó a partir de entonces como presidente constitucional hasta 1911, con una interrupción de cuatro años, que van de 1880 a 1884, cuando gobernó Manuel González.¹²

La etapa se delimita por dos sucesos políticos: al inicio de su gobierno en 1877, cuando Díaz derrota a los lerdistas e iglesistas, y al concluir en 1911, cuando renuncia a la presidencia. Meses después de haber estallado la Revolución Mexicana, dejó el país y fue exiliado en París, Francia.

A. Aspectos políticos del porfiriato.

La política del gobierno de Porfirio Díaz está centrada en el positivismo, corriente filosófica iniciada por Augusto Comte, que sirvió también como guía ideológica a los gobiernos de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada. Su lema era *«Paz, Orden y Progreso»*. Esta frase fue el principal objetivo al iniciar el general Díaz su mandato. Posteriormente, la segunda frase de trabajo, fue *«Poca Política y mucha Administración»*. La importancia de estas frases radica en la prioridad que otorgó el gobierno porfiriano en estabilizar social y políticamente al país, para terminar con las pugnas políticas de diferentes sectores y, con ello, consolidar el desarrollo económico del país.

El ámbito político del presidente Díaz, se divide en tres etapas: la primera abarca de 1876 hasta 1884, que incluye el gobierno de Manuel González, y se caracteriza por la pacificación del país. La segunda comprende el periodo de 1884

¹² Speckman, Elisa. Porfiriato. Nueva Historia Mínima de México Ilustrada. México: El Colegio de México, 2008. p 541.
Bolívar, Rosendo. Historia de México Contemporáneo II. 3ª ed. México: Instituto Politécnico Nacional, 2008. p 248.

hasta 1904, donde se consolida el sistema; y, la tercera, se ubica entre el período de 1904 a 1911, cuando acontece la crisis del porfiriato.¹³

El objetivo de Porfirio Díaz fue la pacificación del país, la cual era necesaria para desarrollar la economía. La población apoyaba este deseo, ya que estaba cansada de la inestabilidad política y social de México. A través del ejército y las fuerzas rurales se sofocaron los levantamientos de descontentos y grupos disidentes al régimen, y de grupos indígenas que estaban en contra de su política, frenando todo intento de rebelión. De ahí su frase *“Mátalos en Caliente”*, que se aplicó por primera vez en Veracruz y posteriormente tendió a generalizarse en los disturbios que se surgían en el país.

La política de tolerancia se aplicó a un grupo poderoso como la iglesia, logrando una convivencia de respeto entre los ámbitos religioso y político. De acuerdo a la opinión de don Daniel Cosío Villegas: la base del régimen porfirista fue el orden, no así la libertad.

En esta etapa Porfirio Díaz no consolidó su gabinete; cambió de forma constante a los ministros: tuvo 22 secretarios, para 6 secretarías. Cuando empezaba a afianzarse como gobernante, se vió obligado a dejar la presidencia. Al finalizar su primer periodo de gobierno logró un ambiente de paz que favoreció las relaciones diplomáticas con Francia, propiciando la entrada al país de empresarios e inversionistas.

El general Manuel González asumió la presidencia durante el período 1880-1884. Durante su gobierno se dieron dos situaciones que pusieron en crisis su

¹³ Bolívar, Rosendo. *Op cit.*, pp.340, 351, 358.

mandato: una mala negociación con Londres para la reconversión de la deuda y la acuñación de monedas de níquel, en vez de las de plata.

Porfirio Díaz regresa a la presidencia el 1º de diciembre de 1884. El establecimiento del segundo periodo presidencial, fue recibido con beneplácito por sus seguidores y por el pueblo. Continúo con la política de pacificación e hizo muchos intentos para sanear las finanzas, entre las que destacó el pago de la deuda externa con Estados Unidos.

Díaz estableció la reelección, al modificar la Constitución de 1857. Así, en 1888 Díaz reinició uno más de sus gobiernos, siendo considerado como el héroe de la integración nacional, la concordia internacional, la paz y el progreso. En este gobierno se rodeó de un nuevo equipo, integrado por gente culta, joven, educada en el extranjero, denominado *los científicos*. Junto con ellos, reinicio un modelo de gobierno para fomentar la educación, tener mejores finanzas, mejorar la relaciones comerciales con el extranjero e impartir una mejor justicia. Díaz les dio la oportunidad de administrar el país, pero sin tomar decisiones políticas. Es decir, se afianzó el gobierno personalizado y dictatorial de Díaz, dando lugar a la frase: *Poca política y mucha administración*.

El período de gobierno del general Díaz que abarcó los años de 1904 a 1911, se caracterizó por tener una importante relación con el extranjero. Las dos manifestaciones de Díaz, fueron: *Paz Adentro y Prosperidad Afuera*. Lo primero, fue obra de Díaz; lo segundo, de su ministro de Hacienda, José Yves Limantour. En México, como en todo el mundo, se vivió una época de prosperidad, de orden y de estabilidad. Sin embargo, a partir de 1904 se dio el inicio del ocaso del porfiriato. De 1904 a 1910, gobernó con relativa calma; sin embargo, empezó a gestarse una

oposición política y democratizante a su gobierno, encabezada por Francisco I. Madero.

B. Aspectos sociales del porfiriato

La importancia de resaltar los aspectos sociales del porfiriato, es porque durante los festejos del centenario la participación de la sociedad fue en y de todos los sectores. Las celebraciones se realizaron en el ámbito popular, el pueblo participó de verbenas populares, ferias y de las diferentes ceremonias; aunque los eventos más destacados tuvieron la presencia de las clases acomodadas que se codearon con los extranjeros y aunque estas fiestas incluyeron a la población en general, la situación social fue desigual: la mayor parte estaba integrada por los sectores populares, conformados por los campesinos y los obreros; la clase media, elemento activo del régimen porfirista; y una minoría, la élite, en la que se encontraban los inversionistas extranjeros y nacionales, los científicos y porfiristas, los hacendados, los miembros del ejército y el clero.

La polarización de las clases sociales se dio pese al crecimiento económico durante el porfiriato, hubo un incremento en la desigualdad. La riqueza se concentró en unas cuantas manos, los obreros fueron explotados y los campesinos e indígenas fueron despojados de su tierra. Para defenderse de la explotación, durante el porfiriato surgieron los sindicatos, las sociedades cooperativas y mutualistas.

Existió una diferencia entre las ciudades urbanas y las zonas rurales en cuanto al estilo de vida, vivienda, diversiones, jornadas de trabajo, alimentación, educación y salario. El país estaba conformado en su mayoría por zonas rurales; las principales

ciudades como México, Guadalajara y San Luis Potosí, eran representativas de la zona urbana. Las diferentes clases sociales se observan en los cuadros 1, 2 y 3.

Esto provocó la sublevación de diversos grupos sociales, que no tuvo gran impacto, ya que fue controlada por el gobierno.

A partir de 1908, después de la entrevista realizada por James Creelman¹⁴ a Porfirio Díaz, surgieron grupos políticos que lucharon de forma democrática por la presidencia. Sin embargo, Díaz continuaría en el poder, provocando una lucha armada al inicio de su última reelección (véase apéndice 2).

La propiedad territorial fue un factor determinante en la integración y polarización de las clases sociales del régimen. El problema de la tenencia de la tierra se presentó en aquellas tierras que eran de tipo comunal, porque se inició su venta al sector privado desde el periodo de Reforma, con la ley Lerdo de 1856, la Constitución liberal de 1857 y las leyes de nacionalización de 1859. Además, el gobierno de Porfirio Díaz, apoyado en las leyes de Colonización de diciembre de 1883, la de Terrenos Baldíos de junio de 1894, y la de Colonización de 1875, concedió a las llamadas compañías deslindadoras facultades para localizar, valorar y deslindar terrenos baldíos, servicios que les fueron retribuidos con la adjudicación de la tercera parte de las tierras pro ellas deslindadas,¹⁵ lo que favoreció el traspaso de la propiedad pública a manos privadas.

¹⁴ Luján, José María. *Entrevista Díaz - Creelman*. Cuadernos del Instituto de Historia. Serie Documental No. 2. Traducción al español por Mario Julio del Campo. México: Universidad Nacional Autónoma de México. 1963, 51pp.

¹⁵ . %Los Archivos Agrarios RAN-CIESAS+ Registro Agrario Nacional de la Secretaría de la Reforma Agraria. www.members.fortunecity.es/buho2/agaweb/paginas/01-05.htm. 30 de abril de 2011.

Estas leyes afectaron a los ranchos y haciendas de la Iglesia y a las propiedades de las comunidades indígenas; lo que propició diversos problemas, tales como: la compra o despojo de pequeñas propiedades por grandes hacendados, generando el desarrollo latifundista, permitiendo que las haciendas porfirianas de alta productividad lograran competir con el mercado internacional. La creciente comercialización y especialización se acompañó de la disminución del abastecimiento de la hacienda, así como de la reducción de los sectores de explotación, la disminución de las reservas y de la expansión territorial.

Estos problemas generaron diversos cambios en las relaciones sociales de producción. Aparecieron los peones jornaleros y cambió la forma de pago y, junto con ello, se realizó la repartición de tierras para el uso propio del trabajador, para arraigarlo de forma permanente a la hacienda. El aumento de trabajadores campesinos jornaleros, propició su agrupación como fuerza principal del movimiento revolucionario iniciado en 1910.

Desde el inicio del gobierno del general Díaz, surgen grupos rebeldes. Las rebeliones campesinas más importantes entre los años de 1876 y 1886, fueron en el centro del país. Los movimientos se hicieron en contra del gobierno central, por elementos del ejército, de la iglesia, caciques y caudillos de diferentes región, quienes defendían causas eminentemente regionales. El gobierno de Díaz eliminó cacicazgos como los de Trinidad García de la Cadena, en Zacatecas y el de Ignacio L. Vallarta, en Jalisco.

Los levantamientos militares fueron dirigidos por elementos que habían participado en las luchas contra el imperio de Maximiliano y en la rebelión de

Tuxtepec, que se sintieron defraudados por la política del gobierno porfiriano y el incumplimiento de las promesas para los campesinos.

Los Estados en los cuales se dieron las sublevaciones, por el incumplimiento de lo ofrecido en el movimiento tuxtepecano, fueron: Los estados de México, Puebla, Tlaxcala; de éstos, se extendieron diversos levantamientos hacia: Hidalgo, Querétaro, Guanajuato y San Luis Potosí. También hubo alzamientos en el norte de Veracruz, Michoacán y Oaxaca; en el norte del país, hubo problemas por tierras en los estados de Zacatecas, Durango, Coahuila y Chihuahua, Sonora, Yucatán y Guerrero.

Otro factor que, junto con la política y la ideología democrática y liberal, se desarrolló en la primera década del siglo XX, que dio origen a otros movimientos y levantamientos sociales (véase apéndice 3), fueron las rebeliones de indios mayos, yaquis y mayas, quienes se sublevaron para defender sus tierras comunales.¹⁶

Asimismo, el movimiento antirreleccionista, que no surge como un movimiento armado propiamente dicho, sino como la manifestación de la inconformidad con las continuas reelecciones del general Díaz en la presidencia de la República y ante el incumplimiento de la bandera de la no reelección que enarbolaron el general Díaz en los planes de la Noria y Tuxtepec (véase apéndice 3).

La reseña de los movimientos de inconformidad con el gobierno del general Díaz, permite dar una idea de la política centralista del Estado Porfiriano durante los años de 1880 a 1900; dicha política no fue solamente centralizadora, sino fuerte y de mano dura, también; en este aspecto coinciden diversos autores como Daniel Cosío Villegas, Friedrich Katz, José C. Valadez, Gustavo Casasola, Paul Garner, por

¹⁶ Garner, Paul, *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador una biografía política*, México: Editorial Planeta, 2003, p.136-137.

mencionar algunos, quienes coinciden en que los movimientos armados y los levantamientos surgidos fueron esporádicos y severamente controlados, para lograr los objetivos de pacificación y orden del país, mencionados en la famosa frase de *“paz, orden y progreso”*, en especial de los años de 1890 a 1910, en los que la inversión extranjera se afianzó en México y permitió al régimen mostrar al país como progresista. Sin embargo, la situación socio-económica de la población fue gestando las condiciones adecuadas para la organización de un gran movimiento armado que se inició al mes de que se efectuaron las Fiestas del Centenario de la Independencia de México, por lo que se desestabilizó al país y puso en entredicho al gobierno de Porfirio Díaz, y a él mismo como dirigente de la nación.

Otro aspecto social relevante fue la educación, contemplado por el gobierno porfiriano para resolver el problema del analfabetismo y de la instrucción en los diferentes niveles educativos, además de que durante los festejos del centenario se realizaron diversas actividades con las escuelas primarias y se inauguraron diversos centros educativos como la Universidad Nacional de México, el Colegio Militar y la Normal de Maestros.

La educación para todo el pueblo de México, fue un argumento que utilizaron muchos gobiernos desde la independencia del país. El gobierno porfirista, no fue la excepción. La educación se concebía como una educación liberal, pero la realidad es que fue orientada a los sectores urbanos más que a los rurales. Se crearon las escuelas preparatorias y la formación de profesores, a través de la Escuela Normal; la unificación de diversos institutos, mediante el establecimiento de la Universidad Nacional de México. La educación tenía como meta formar ciudadanos, y era más fácil lograrlo en las áreas urbanas y modernas, dando cuenta de una visión

positivista y liberal de acuerdo a la época. Las principales carreras eran ingeniería, leyes y medicina. Sin embargo, el país continuaba con un alto índice de analfabetismo, principalmente en zonas rurales.¹⁷ Por estas razones, resulta obvio que en el programa de los festejos del centenario se introdujeran una serie de actividades que tendieron a fortalecer la imagen y el ámbito educativo, e incluso, se creó una infraestructura educativa que repercutió en la inauguración de nuevos planteles educativos y en la celebración de congresos donde se discutieron los problemas educativos nacionales.

C. ASPECTOS ECONÓMICOS DEL PORFIRIATO

Durante los años del porfiriato, el modo de producción en México fue el capitalismo, ya que se dio un proceso de industrialización y modernización; es decir, se pasó de una economía natural a una de mercado, transformando el antiguo sistema de servidumbre en un dinámico proceso de creación de clases rurales,¹⁸ lo que modificó el desarrollo social y económico del país.

El gobierno de don Porfirio Díaz tuvo varias crisis económicas que requirieron de estrategias administrativas y de inversión impositivas y de la elaboración de diversos programas hacendarios. Para solucionar los problemas económicos, durante sus diferentes periodos de gobierno el presidente Díaz requirió de cuatro ministros de Hacienda, que fueron: Manuel Dublán, quien ocupó el cargo de 1884 a 1891; Benito Gómez Farías, con tan solo un año de gestión, quien realizó gestiones financieras con los prestamistas extranjeros en Londres; Matías Romero,

¹⁷ INEGI. Estadísticas Sociales del Porfiriato 1877-1910+. www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/.../bvinegi.../ESPI.pdf.

¹⁸ Torres Pares, Javier y Gloria Villegas Moreno, *Diccionario de la Revolución Mexicana*, México, UNAM, 2010, p 770.

cuya gestión fue en 1879 y, después, entre 1892-1893; y, José Yves Limantour, que ocupó el cargo desde 1893 hasta 1911.

Los años de mayor auge económico, fueron de 1888 a 1904. La inversión europea favoreció el desarrollo de la agricultura; aunque también los inversionistas americanos aportaron capital en la industria, la minería, el petróleo, los transportes y la banca; en esta última, se instituyó el Banco Mercantil Agrícola, se fusionaron el Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil, para dar origen al Banco Nacional de México. La inversión en el campo, fue poca; sin embargo, hubo un crecimiento en la agricultura de exportación al inicio del siglo XX.¹⁹

La ganadería tuvo un moderado progreso. La minería tuvo un desarrollo anual del 6%, siendo México el segundo productor mundial de cobre. También aumentó la producción de plomo, zinc, plata y petróleo.

Se impulsó la industria eléctrica y en 1881 se inauguró el alumbrado eléctrico en la ciudad de México. Se propició el crecimiento de las industrias azucarera, tabacalera y textil, incrementado el número de empleados asalariados. Se favoreció el mercado, por lo que el local pasa a nacional y el nacional a extranjero. Los productos de mayor exportación, fueron: minerales, café, henequén y piedras preciosas. El mayor mercado de compra-venta fue con Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania y España.

Hubo un crecimiento en las comunicaciones en el país. Para 1910, las vías férreas llegaron a 20,000 kilómetros, dando un mayor impulso al capitalismo. Se hicieron grandes inversiones en telégrafo, correo y puertos. Se tendieron 30,000 kilómetros de líneas telegráficas, en especial, entre Veracruz y Galveston.

¹⁹ Pérez-Siller, Javier. L'Hégémonie des financiers au Mexique sous le Porfiriat. L'autre dictadura. París. l'Hartmann-Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. BUAP 2003. p211.

En 1910, las inversiones extranjeras iban en auge. Los principales inversionistas fueron Estados Unidos, en minería; Francia, en la industria y la banca; Inglaterra, en los ferrocarriles, el petróleo y la electricidad. El comercio a gran escala era alemán, francés y español. El comercio a menudo era de turcos, armenios y chinos.

En resumen, para 1910 el 77% de las inversiones en México correspondían al capital extranjero y solo el 23% procedía de capital nacional; observando un predominio absoluto del capital extranjero sobre el nacional.²⁰

Las inversiones e intereses extranjeros en México resultaron de suma importancia en las celebraciones de nuestra independencia, porque contribuyeron a la creación de una infraestructura que permitió el desarrollo y el progreso material y económico del país e incluso se fortaleció la propia inversión nacional.

La celebración de cien años de independencia nacional es un buen motivo de convivencia histórica y diplomática para cualquier país, esta no fue la excepción del nuestro; de la existencia de diversos aspectos que hacen importante a esta celebración, menciono dos:

El primero, es la lucha histórica de nuestro país por repeler las diversas intervenciones extranjeras a lo largo del siglo XIX; y, al mismo tiempo, buscar la conformación y la solidez del Estado Mexicano, hechos difíciles de lograr, por el constante acoso de los países más poderosos del siglo XIX, los cuales buscaban su expansión económica y política en aquellos países de menor desarrollo, en torno del auge que tuvo en ese momento el Imperialismo en el mundo.

²⁰ INEGI. *Op cit.*, p 5-6

El segundo, es resaltar la relación del régimen porfirista con los extranjeros a través de sus inversiones y de su política económica con México a lo largo del siglo XIX y en torno del auge imperialista de ese momento. Es importante mencionar la convivencia que se dio con algunos países que en diferentes instantes de nuestra historia intervinieron política o militarmente a México, como serían los casos de España, Francia y Estados Unidos..

Para comprender lo anterior, se debe recordar que los conflictos internos del país generaron las luchas civiles que permitieron a México surgir como una nación independiente; afectando los intereses extranjeros en nuestro territorio, como lo presentó Francia en 1838, en la llamada Guerra de los Pasteles hechos que dieron el pretexto para las diversas intervenciones extranjeras, lo cual dificultó el crecimiento y desarrollo político y económico del Estado Mexicano. Sin embargo, la presencia de la inversión extranjera en México se mantuvo constante.

Los países más poderosos durante la primera mitad del siglo pasado, que mostraron su interés en México, fueron: España, Inglaterra, Estados Unidos de América y Francia, los cuales manifestaron claramente su actitud intervencionista para expandir sus dominios; en ese tiempo usaron diferentes métodos o instrumentos de dominio, tales como: La intervención armada, como una acción directa. Otro aspecto, fue la provocación política y militar, como lo hicieron los Estados Unidos de América, con la declaración de guerra a México en el año de 1847, cuyo resultado fue la pérdida de casi la mitad de nuestro territorio, después de la firma del tratado de Guadalupe Hidalgo. Dos últimos aspectos, fueron: los instrumentos de penetración comercial y los instrumentos de tipo financiero, tales como créditos e inversiones directas.

Los dos últimos aspectos arriba mencionados, son los más congruentes con el desarrollo capitalista correspondiente a la segunda mitad del siglo XIX y a las primeras décadas del siglo XX. Fueron los más acordes con la política liberal del gobierno porfiriano y con la mentalidad capitalista del Ministro de Hacienda José Yves Limantour, quien no ignoraba los peligros de establecer una dependencia económica a través de los empréstitos e inversiones con los extranjeros, según las advertencias del licenciado Matías Romero, quien no veía adecuada dicha política económica y proponía desarrollar los propios recursos del país. Sin embargo, el plan de recuperación del ministro Limantour se basó en la intervención y negociación con el extranjero.

Prácticamente el desarrollo del país se dio en torno de la inversión extranjera en diferentes ramos productivos. Durante este periodo, a través de instrumentos de penetración comercial y financiera, los países inversionistas fueron: Inglaterra, Francia, Alemania y Estados Unidos de América, que conformaron el bloque más poderoso en el país. España ya no figuró entre las potencias más aguerridas en el proceso capitalista, aunque también buscó su ámbito de inversión en México.

El gobierno del general Porfirio Díaz proporcionó a los Estados Unidos y a las potencias europeas las condiciones propicias para los propósitos expansionistas de los monopolios internacionales; y, como lo menciona don Daniel Cosío Villegas, el retraimiento del capital mexicano no satisfacía la búsqueda de mejoras materiales y las necesidades de mercado que el país tenía, lo que implicó la entrada de capitales extranjeros, es decir:

El retraimiento del capital mexicano que no alcanza a satisfacer el deseo de mejoras materiales, contrasta con las facilidades del mercado monetario en los pueblos industriales y coadyuva a atraer hacia México la corriente inversionista que por diversas causas, en ellos prevalece. Unas son de orden

económico: la necesidad de materias primas para nutrir la industria y el natural deseo de ensanchar sus mercados de exportación; otra la dominante, es estrictamente financiera: la plétora de dinero producida por el auge industrial y el consiguiente desarrollo del comercio.²¹

Además de que fue la época en la cual México fue noticia importante para los países expansionistas europeos y que a decir de don Daniel Cosío Villegas:

Las noticias de México y sus recursos naturales llegaron rápidamente a los distintos países inversionistas, caso clásico fue la Gran Bretaña donde se publicaron libros que hablaban muy favorablemente, y no solo de sus recursos naturales, sino también de la construcción de ferrocarriles, los cuales permitirían el auge del comercio exterior.²²

Como el gobierno porfirista estaba imbuido de las ideas del liberalismo económico, esto favoreció la colocación de capitales extranjeros en nuestro país; de acuerdo con José Luis Ceceña: *ya que significaba que dicho capital contaba con un Estado Policía*²³

Considero que la cita anterior muestra que se creó el clima favorable para la inversión privada y para que ésta funcionara en condiciones redituables:

De esta manera, la combinación de los factores externos e internos dio como resultado que en las tres décadas del gobierno del general Porfirio Díaz se produjera una considerable expansión de las inversiones monopolistas estadounidense y europeas con el concurso de estas grandes inversiones, la economía mexicana registro un considerable desarrollo de carácter marcadamente capitalista y de subordinación al exterior, como correspondía a la esencia de dichas inversiones.²⁴

²¹ Cosío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México*, México, Editorial Hermes, Tomo VII, La Vida Económica, vol 2, p.979.

²² Cosío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México*, México, Editorial Hermes, Tomo VII, La Vida Económica, vol 2, p.984

²³ Ceceña, José Luis, *México en la órbita imperialista*, México: Ediciones El Caballito, 1970, p.50

²⁴ *Ibidem*, p.50.

Si bien es cierto que México logró un desarrollo material, de infraestructura y de producción en diversos ramos con las facilidades que el gobierno porfirista otorgó a los países inversionistas de Europa y de los Estados Unidos, también lo es que el desarrollo monopólico y la creación de grandes trust, ocasionaron un marcado desequilibrio del crecimiento porfirista en los sectores populares y que esto trajo aparejados problemas como el de la explotación desmedida de las poblaciones rural y obrera, e inclusive de los sectores medios de la sociedad. Para finales del régimen, la represión popular se acentuó.

La industrialización favoreció el surgimiento y el fortalecimiento de la clase obrera y con ello se efectuó un proceso de urbanización que marcó la diferenciación social que ya mencioné, polarizando al sector rural y urbano.

Esta industrialización tuvo diferentes impactos, pues favoreció la creación de sectores minoritarios y elitistas que aportaron el capital extranjero. Este fenómeno se observó en los grupos nacionales y en las colonias extranjeras radicadas en México que invirtieron. .

Los factores que propiciaron la inversión extranjera en México, fueron:

- 1º. La necesidad de mejoras materiales.
- 2º. La carencia de capital mexicano para realizarlas
- 3º. Las facilidades de inversión monetaria en los países menos desarrollados en el ámbito capitalista.

Además de los factores anteriores, Daniel Cosío Villegas, en su Historia Moderna de México, nos dice:

“Tenemos que recordar que el fenómeno Imperialista comenzó a darse fuertemente de los años de 1875 y 1890 en adelante, sobre todo el

europeo, ñ las mismas causas de expansión económica existían en las diversas naciones capitalistas europeas. La principal fue la rápida industrialización ñ

Dicha industrialización comenzó en la Gran Bretaña y su primer mercado de expansión fue la Europa continental. De tal manera que estos países buscaron la forma de expandirse para recuperar su fortaleza y legitimación ante el coloso británico. Así lo hicieron Francia, Bélgica, Holanda, la reciente unificación de Italia y Alemania en aquella época. Los Estados Unidos ocupaban una posición intermedia y su expansión económica estaba sujeta a la europea, de la cual iba liberándose progresivamente. Aunque su poder expansionista lo toma en el continente americano.

No es de extrañar que México, al igual que muchos otros países semejantes, se convirtieran en una tierra de inversiones ñ ²⁵

A continuación, presento las diferentes áreas de inversión y de influencia de los países más poderosos económica y financieramente, en nuestro país.

a. Inversiones inglesas

Uno de los primeros países inversionistas en México, fue Inglaterra; sus inversiones llegaron al territorio nacional durante la primera mitad del siglo XIX. En 1824, el presidente Guadalupe Victoria contrae el primer empréstito con esta nación; y, en 1825, se establece el primer Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con Inglaterra. Sin embargo, se presentaron momentos de crisis aguda con este país cuando el presidente Benito Juárez suspende el pago de la deuda externa (1861), problema en que se inmiscuyen Francia y España, por los adeudos que México tenía con dichas naciones y que culmina con la intervención francesa.

Las inversiones inglesas se enfocaron, principalmente, hacia dos ámbitos importantes: los ferrocarriles y el petróleo. En este último, inicio las operaciones la compañía Pearson Trust, cuando se descubrieron los yacimientos petroleros en el

²⁵ Cosío Villegas, Daniel, *op cit.*, 986.

país en el año de 1900. Posteriormente, la compañía se convirtió en El Águila Oil Company, que fue la mayor productora del país.

Otros ramos importantes fueron la minería, la cual fue de su interés de tiempo atrás, el sector comercio y los bancos. De hecho, el financiar los empréstitos para el país fue el mejor negocio que pudieron hacer con México, sobre todo por los intereses que recibían las casas prestamistas londinenses.

También se introdujeron en el ramo de los bienes raíces, al amparo de la Ley sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos de los Estados Unidos Mexicanos de 1893. La inversión fue para cultivo y bienes raíces.

Asimismo, participaron en la agricultura de exportación, actividad que se desarrolló en diversos estados de la república. Uno de los productos más importantes en la agricultura, fue la exportación del hule.

Las compañías británicas también hicieron inversiones en el ramo de los ferrocarriles; algunas de estas, fueron: The Mexican Railway Co. (fue la compañía más antigua), The Interoceanica Railway Ltd y The Mexican Southern Railway Ltd. Otra compañía importante fue la Mexican and Central American Railway Co. Ltd, que unió al norte y al sur de México a través de los ferrocarriles. Esta compañía se fundó en Londres. Conviene aclarar que en las compañías norteamericanas del ferrocarril Central y del Nacional, había una importante participación de capital británico.

Entre las naciones europeas, el único capital que hizo contrapeso al grupo inversionista de los Estados Unidos de América, fue el británico. Sin embargo, a principios del siglo XX, el Reino Unido de la Gran Bretaña tuvo necesidad de requerir a los inversionistas ingleses radicados en México que regresaran a su país. Esta

situación provocó que el capital estadounidense recuperara terreno en las Inversiones de México y obtuviera el predominio en diferentes ramos.

b. Inversiones estadounidenses

Como se mencionó anteriormente de todos los grupos inversionistas extranjeros, el más importante fue el estadounidense y su único competidor fue el grupo inglés. Este grupo tuvo dos ventajas sobre el resto de los inversionistas: su posición geográfica con México y su consolidación de capitales en la órbita del capitalismo monopolístico.

Estados Unidos obtuvo de México gran parte de su territorio en el año de 1847, apropiación que le fue muy redituable porque aumentó su espacio geográfico y su producción agrícola. Este hecho otorgó grandes ventajas para dicho país y para afianzar su política en América, de acuerdo con la política mundial que se estaba ejerciendo en ese momento.

De conformidad con la nueva forma de intromisión imperialista y de intervención financiera y mercantilista, los Estados Unidos invirtieron sus capitales en:

- 1º. Ferrocarriles (61%)
- 2º. Minas y Metalurgia (24%)
- 3º. Deuda Pública (empréstitos) (4.9%)
- 4º. Bienes Raíces (3.6%)
- 5º. Petróleo, industria, comercio y servicios públicos (3.2%)

Las compañías estadounidenses más importantes, fueron: La Estandar Oil; la casa bancaria Speyer; compañías agrícolas, como la Continental Rubber Company; compañías fundidoras, como la American Smelting and Refining Company. También tenían en su poder a las compañías ferrocarrileras (el Central y la Nacional), a través de la casa Speyer and Co., de Nueva York.

El ramo ganadero también tuvo impulso a través de la inversión de quince magnates de ese país, en el año de 1902. Además, se establecieron entre 130 y 160 familias estadounidenses en México, las cuales se dedicaron a actividades como el comercio, la educación como profesores en escuelas públicas y privadas, editores, ingenieros civiles, funcionarios y empleados del ferrocarril mexicano y administradores de haciendas.

Estas dos últimas actividades, fueron fuente de diversas inconformidades entre la población trabajadora del país de acuerdo con lo expresado por historiadores como: Daniel Cosío Villegas, José Luis Ceceña y Friedrich Katz los salarios de los mexicanos eran sumamente bajos, pero considerados adecuados para ellos, mientras que los otorgados a los extranjeros, eran superiores. Además, estos últimos tenían otro tipo de privilegios, tolerados por las autoridades nacionales, lo que generó marcadas diferencias sociales y laborales entre los trabajadores mexicanos y estadounidenses, situación que desencadenó serios problemas laborales en la última década del régimen porfirista.

Por último, quiero hacer una reflexión sobre la influencia e inversión de Estados Unidos en México. La política acaparadora de inversión de Estados Unidos propició que el ministro de Hacienda, José Y. Limantour, buscara equilibrar la política de inversión extranjera en México: para ello, viajó a Europa para promover la

inversión del bloque europeo (capitales franceses, alemanes, austro-húngaros y efectuó otros en el país.²⁶ Lo cual era una de las expectativas y parte del desarrollo económico de México y de la política hacendaria, esto, de acuerdo con lo descrito en el libro de Limantour, Apuntes sobre mi vida pública 1892-1911 y, a su vez, coincide con algunas opiniones de Daniel Cosío Villegas en su obra Historia moderna de México, la cual he citado en párrafos anteriores.

Pero la relación de Estados Unidos con México tuvo diversas implicaciones, como la de obtener un paso entre el Atlántico y el Pacífico; el arrendamiento de Bahía Magdalena en Baja California, como una posición estratégica para su despegue imperialista mundial; la inversión de sus capitales; y, desde luego, la expansión financiera. Tampoco fue su preocupación fundamental la obtención de materias primas como lo era para los europeos . No obstante, también el hule, maderas finas, café, algodón y otros productos.

c) Inversiones francesas

El tercer país inversionista de importancia fue Francia, sus inversiones se remiten a cuatro ramos:

1º. Deuda Pública.

2º. Sistema Bancario.

3º. Industria.

4º. Comercio.

²⁶ Las inversiones inglesas, francesas, españolas e incluso estadounidenses existieron desde la primera mitad del siglo XIX, solamente que el periodo y formas de intervención de dichos países fueron diferentes y en un contexto mundial en el cual el sistema capitalista se estaba definiendo. A diferencia del capitalismo monopólico de finales del siglo pasado y principios del presente siglo, en que las organizaciones en trust o monopolios, cambiaron radicalmente las relaciones internacionales políticas y laborales.

Para los franceses, tener bajo su control al Banco Nacional de México fue un negocio que fortaleció sus finanzas e inversiones en los diferentes ramos en el país. El Banco Nacional de México ejerció funciones de banco central y además fue el apoyo básico del gobierno, esto explica por qué Francia tenía como parte de sus negocios la Deuda Pública en México, ya que el capital francés fue determinante en las finanzas privadas y públicas de la nación.

En la industria, participaron en los ramos: textil, del tabaco, del hierro y del acero, del papel, de la cerveza y en la producción de explosivos. Por lo que respecta al ramo del comercio, se caracterizó por el establecimiento de grandes centros comerciales, como: El Palacio de Hierro, El Puerto de Liverpool, El Centro Mercantil, La Francia Marítima, Al Puerto de Veracruz y París Londres.

d. Inversiones alemanas y otras menores

Me aboque a Inglaterra, Estados Unidos de América y Francia, específicamente, porque fueron los que tuvieron inversiones más fuertes en México y además porque ejercieron mayor control productivo en el país, aunque eso no quiere decir que otros países como Alemania no tuvieran participación.

De hecho, los ramos de inversión alemana fueron:

- 1º. Deuda Pública Mexicana.
- 2º. Inversión mínima en el sector de materias primas.
- 3º. Inversión mínima en los ferrocarriles.
- 4º. El comercio, área en la que compitió con Estados Unidos.

Los bancos en los cuales Alemania tenía capital invertido, fueron: el Banco Central de México, el Banco Inmobiliario Mexicano y el Banco de Sonora.

En la industria cervecera, tuvo participación en la cervecera de Toluca y México.

Otros países que invirtieron, fueron España y Suiza. El primero, invirtió en el Banco Nacional de México, la compañía Industrial San Antonio Abad y la Tabacalera Mexicana S.A. El segundo, invirtió en una industria con capital francés llamada Société Fin Pour L'industrie, dedicada a las finanzas.

e. Inversiones mexicanas

Aunque estoy presentando un panorama general de las inversiones extranjeras, es conveniente abordar también el tema de las inversiones mexicanas por la relación que tuvieron con los inversionistas extranjeros. El grupo mexicano se conformó en dos sectores: gubernamental y privado. Las áreas de inversión, fueron:

1º. Ferrocarriles.

2º. Electricidad.

3º. Bancos

4º. Minería y Metalurgia

5º. Agricultura de Exportación

6º. Industria.

En estas seis áreas, la participación del capital mexicano fue en sociedades anónimas y corresponde a un 23% de todo el capital de las empresas existentes. Ello, de acuerdo con la información recabada por José Luis Ceceña en su libro *México en la Órbita Imperial. Las Empresas Transnacionales*, donde menciona que para finales del régimen porfirista (1910-1911) existían 170 empresas en sociedad

anónima. La empresa mexicana más importante fue Ferrocarriles Nacionales de México, también hubieron otras como la Hidroeléctrica e Irrigadora de Chapala, la Metalurgia de Torreón, la Compañía Manufactura del Buen Tono y la Cervecería Cuauhtémoc.

En la agricultura las inversiones se hicieron a través de las haciendas, las cuales eran propiedades familiares o personales; además, debo mencionar que también invirtieron en actividades industriales, como la del papel, el jabón, los textiles, y el tabaco.

Un aspecto relevante del grupo de inversionistas mexicanos, fue que desde el sector gubernamental se propició la penetración del capital extranjero, al cual quedaron subordinados, cuyo papel se limitó a ser socios minoritarios o prestanombres de las principales empresas manejadas por extranjeros.²⁷

De esta síntesis de las inversiones extranjeras y mexicanas, destaca el interés de expansión capitalista de los países europeos y de Estados Unidos a finales del siglo XIX. Considero que México no era el único sitio de expansión al cual la comunidad internacional tuvo acceso pues había otros sitios en Asia y África; sin embargo, México tiene una posición estratégica en ámbitos geográficos y políticos, especialmente por su vecindad con Estados Unidos y por estar en medio de dicho país y del resto de los países de América Latina. Esto, sumado a su clima, a su gran diversidad ecológica y geográfica, facilitaba la obtención de aquellas materias primas que no existían en Europa, por ejemplo. Otro aspecto importante, era la obtención de mano de obra barata y, otro más, las facilidades que el gobierno del general Díaz

²⁷ Ceceña, José Luis, *op cit*, pp.81-84. Véase el listado de funcionarios gubernamentales y de la burguesía mexicana que quedaron subordinados a los inversionistas extranjeros.

otorgó a los capitales extranjeros para que invirtieran en el país. Todos estos elementos, hicieron de México un país atractivo para los inversionistas extranjeros.

Por lo que respecta a los países de América Latina, nuestro país era importante porque su modelo económico representaba una posibilidad de desarrollo y progreso, que dichos países buscaban al igual que México. Asia, por su parte, también tenía intereses en México. Japón, por ejemplo, buscaba la posibilidad de que México le arrendase una isla en Baja California.

Como se observa, estos intereses hicieron posible que México estableciera diversos tratos y relaciones con diferentes países; por lo tanto, con motivo de la celebración de los cien años de la Independencia de nuestra nación, fue posible la concurrencia de los países extranjeros a la misma; su presencia nos daría muestras de la imagen que ellos tenían de México y de su gobierno, así como manifestarían sus intenciones políticas y diplomáticas para con nuestro país.

Considero importante haber presentado la anterior perspectiva de las inversiones extranjeras en nuestro país en el momento de los festejos del Centenario, para relacionar los motivos que tuvieron los diferentes países que asistieron a dicha celebración. No debemos olvidar que las conmemoraciones de hechos históricos no fueron una ocurrencia del gobierno mexicano, por el contrario, fueron una tradición que practicaron naciones como Estados Unidos y Francia, que celebraron sus respectivas independencias. Por otro lado, también se manifestó el sentido festivo-cultural a través de las exposiciones universales que dieron perspectiva y fama a los países que participaron en ellas y que, a decir de Mauricio Tenorio Trillo, dichas exposiciones fueron un referente cultural, el cual en el caso de nuestro país sirvió como:

¶ el esfuerzo que México hizo en 1889 para mostrar el progreso del país y cambiar la impresión generalizada de México como un país violento, incivilizado, inseguro y salvaje. A cambio había que presentar la imagen de México como la tierra prometida. Estos intentos, se creía, lograrían atraer inversión extranjera e inmigrantes del norte de Europa. Para producir esta imagen, la élite porfiriana se empeñó en presentar de forma impactante los recursos tanto económicos como humanos de la nación para ponerlos a la vista de todo el mundo. De hecho, deliberadamente produjo una estampa ideal del México moderno y progresista.

La participación de México en la ferias mundiales iba a la par de la consolidación política y económica de la élite porfiriana.²⁸

Por lo antes expuesto, considero que era necesario hacer una reseña de las inversiones extranjeras en nuestro país, para percibir la importancia de la presencia extranjera en los festejos del primer Centenario de nuestra Independencia.

²⁸ Tenorio Trillo, Mauricio, *Artilugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales 1880-1930.*, México: Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 11

CAPITULO II

Descripción de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia

A. Las Fiestas del Centenario

En el año de 1910, México contaba con elementos necesarios y suficientes para celebrar un magno acontecimiento: la conmemoración del primer centenario de la Independencia de nuestro país. El 20 de junio de 1907, el presidente Porfirio Díaz manifestó la propuesta del gobierno mexicano para celebrar los cien años de la gesta militar y popular que logró la independencia nacional. El recuerdo de dicha gesta se celebraba anualmente, por lo que la conmemoración de su centenario debía realizarse de manera excepcional. El general Díaz manifestó el sentimiento patriótico y la necesidad de conjuntarlo con una gran celebración de su hogar común o, como él lo mencionó, el festejo de una gran familia, de la familia mexicana.

Don Ramón Corral comunicó el siguiente acuerdo del ciudadano presidente de la república:

Próximo ya el día en que la Nación va a celebrar el primer Centenario de la proclamación de su independencia, (16 de septiembre de 1910) el Presidente considera de importancia nacional que esa conmemoración se haga con la solemnidad y el esplendor que a hecho tan elevado y de tanta trascendencia corresponde. Al efecto, se ha servido nombrar una Comisión Nacional del Centenario de la Independencia que tome a su cargo la dirección general de la solemnidad y festejos que hayan de organizarse²⁹

²⁹ Gobernación. *Memoria de la Comisión Nacional del Centenario de la Independencia de México*, Archivo General de la Nación, 1907-1910, p.1.

Asimismo, el país tenía paz y orden público, y el gobierno de Díaz era respetado por contar con crédito financiero y, en el orden social, por su labor en favor del progreso, que era símbolo de la divisa porfiriana: libertad, paz y progreso. Este fue el panorama que el gobierno tenía de la situación socio-política del país, lo que nos muestra el sentido paternalista o de Estado vigía, que mantuvo el orden y control de la nación en ese año, condiciones que el general Díaz procuraba mantener.

El Presidente estima que si bien es cierto que la Celebración del Centenario debe ser esencialmente popular y nacional, por lo cual es debido dejar ancho campo á la iniciativa y manifestación patriótica en todas las clases sociales, también al Gobierno corresponde tomar una participación importante y en consecuencia espera que la comisión nacional tendrá presente esta consideración al acordar las solemnidades y festejos que hayan de organizarse, al mismo tiempo que procurará dar conveniente dirección y unidad á las manifestaciones particulares.³⁰

La cita anterior muestra la importancia de la Comisión Nacional del Centenario de la Independencia; dicha Comisión se integró por los señores: Guillermo de Landa y Escandón, presidente; José Casarín, secretario; y, por Francisco D. Barroso, Serapión Fernández, Romualdo Pasquel, Fernando Pimentel y Fagoaga, Eugenio Rascón, Rafael Rebollar, Carlos Rivas, Manuel Vázquez Tagle, vocales. Dichos comisionados se dirigieron al pueblo mexicano el 20 de junio de 1907, de la siguiente forma:

La Comisión Nacional del Centenario de la Independencia al pueblo mexicano: Próxima ya la fecha del 15 de septiembre de 1910, en que se cumplirán cien años de haberse proclamado la independencia de la Nación Mexicana, ante semejante expectativa no podía permanecer indiferente un gobierno que, como el que hoy rige nuestros destinos ha sabido levantar tan altos los prestigios de la República. Por tal motivo sin duda, el esclarecido patricio y sabio gobernante que es hoy el Supremo Magistrado de México, dictó, con la oportuna anticipación que el caso requiere, el acuerdo encaminado á organizar los trabajos preparatorios de la solemnidad y fiestas con que debe celebrarse tan fastuoso aniversario.³¹

³⁰ *Ibidem*

³¹ *Op cit., p.7*

La Comisión Nacional para los festejos desarrollo su encomienda desde 1907 hasta el momento en que se llevaron a cabo los festejos en 1910. Para este último año, algunos de los iniciadores de dicha Comisión ya habían sido substituidos: unos por fallecimiento, otros por enfermedad y otros por asuntos personales o de trabajo.

En el año de 1910, México contaba con los elementos necesarios y suficientes para celebrar un magno acontecimiento para recordar los cien años de independencia nacional. Con tal motivo, se llevaron a cabo diversos festejos, como el baile de Palacio Nacional o las diversas ceremonias cívicas y oficiales. También, se efectuaron diversas celebraciones populares, tales como verbenas, ferias, y bailes populares, entre otros. Por último, es importante mencionar que correspondió a la Secretaría de Gobernación mantener el orden y disciplina durante las celebraciones y que don Ramón Corral fue quien se hizo cargo de la Secretaría, de la vicepresidencia de la República e incluso de la Comisión Nacional.

Con referencia a los festejos, éstos son importantes en razón directa con las intrincadas relaciones económicas, comerciales, mercantiles, políticas y diplomáticas que se habían contraído hasta ese momento. Sin embargo, la relación más importante para mí es la referente a la organización presupuestal del Estado. Esto, por el siguiente motivo: aquel que buscaba, con base en su estructura de gastos asignados a dicho festejo, destinar una partida mayor al aparato civil conformado por las clases populares, la clase media y la aristocracia.

El programa oficial de las fiestas del Centenario fue aprobado por el presidente Díaz y publicado el 1° de septiembre de 1910. La Crónica Oficial resumió el desarrollo del programa en los siguientes diez rubros:

- a) Participación de gobiernos y colonias extranjeras.
- b) Homenajes de México a las naciones y representantes extranjeros.
- c) Festividades cívicas.
- d) Obras de beneficencia.
- e) Festividades escolares.
- f) Obras materiales.
- g) Congresos, exposiciones y museos.
- h) Concursos, conferencias y veladas literarias.
- i) Fiestas sociales.
- j) Fiestas militares.

Actividades, eventos y desarrollo de las fiestas del 1° Centenario de la Independencia de México.

El desarrollo de las festividades cívicas se dio en el marco de diferentes actividades tales como: develación de placas conmemorativas, desfile de carros alegóricos, desfile histórico, procesión cívica, procesión de antorchas, y fiestas en las demarcaciones.

a) Placas conmemorativas.

La colocación de placas conmemorativas alusivas a algunos lugares, que los caudillos de la Independencia y sus patrióticos colaboradores dignificaron con su estancia; por ejemplo, las develadas en las casas en donde fallecieron Leona Vicario y don Andrés Quintana Roo, habiendo correspondido al gobernador del D.F., Guillermo de Landa y Escandón, dirigir la ceremonia de develación de las referidas placas. Asimismo, se mostró la placa que conmemoraba la apertura del Real

Seminario de Minas (ordenada por el rey Carlos III en 1792). Otra placa conmemorativa develada por el citado gobernador, fue la colocada en el Antiguo Edificio de la Ciudadela, en el sitio en el que estuvo preso el generalísimo José María Morelos y Pavón antes de su fusilamiento. Esta ceremonia estuvo precedida de discursos y poemas dedicados a la vida y obra del ilustre insurgente; al respecto, cabe mencionar que no fue el único acto que se realizó en honor del general Morelos. Esta ceremonia tuvo la asistencia de diversos funcionarios que acompañaron a don Guillermo de Landa y Escandón, así como representantes de sociedades obreras y de escuelas oficiales.

b) Carros alegóricos.

Otro acto que fue sumamente llamativo fue el desfile de carros alegóricos, mismo que se realizó el 4 de septiembre y en el cual participaron diferentes sectores de la sociedad. Se inició por la mañana y partió de la Calzada de Reforma, en la plaza del mismo nombre, y culminó en la plaza de la Constitución. Los carros alegóricos fueron financiados por diversas empresas, como: El Centro Mercantil, El Palacio de Hierro, así como el que representó a la Agricultura, el del cognac Gautier; el de la Minería (formado por grupos de mineros), el del Buen Tono; el de la Industria, el cual tenía símbolos de la ciencia; el del trabajo; el de la compañía cervecera de Toluca y de México, entre otros. Este desfile se alternó con grupos de obreros de las fábricas de la capital, así como, ciclistas, charros y diversas delegaciones industriales y de comercio. La Banca también estuvo presente, por medio del Banco de Londres y México, Central de París y México, Mexicano de Comercio e Industria, el Hipotecario,

Comercio e Industria, el Hipotecario del trabajo; la International Corporation; y, la Caja de Préstamos.

Las fábricas que participaron, fueron: San Rafael, la Tabacalera Mexicana, el Progreso Industrial, la Excélsior, la Unión de Mecánicos, entre otras.

c) Homenajes a los Insurgentes.

Entre estos homenajes destacan los realizados por las colonias de los diversos estados del país, las sociedades mutualistas y las de los obreros y los de los empleados federales. Un homenaje especialmente vistoso fue el que realizó la colonia michoacana residente en la capital, a don José María Morelos y Pavón.

Estos homenajes tuvieron ceremonias con exaltados discursos y vibrantes poesías cívicas.

d) Actos Cívicos.

Otros actos, fueron: la gran procesión cívica, el desfile histórico y la procesión de antorchas.

En la **Gran Procesión Cívica** participaron diferentes sectores, con representantes de la Banca, el comercio, la industria, la minería; empleados, obreros artesanos y labradores; operarios de fábricas y talleres. El sector militar también hizo acto de presencia, destacando la presencia de marinos extranjeros, alemanes, franceses, brasileños y argentinos; así como cadetes y estudiantes militares

mexicanos, de la Escuela Naval de Veracruz; bandas de guerra y batallones de infantería.

Durante una ceremonia, se colocaron dentro de un gran catafalco las reliquias de los libertadores. Estas se depositaron frente al Altar del Perdón, en la Catedral de México. Asistieron a este acto los funcionarios de la Comisión de las Fiestas del Centenario, legisladores (diputados y senadores), empleados gubernamentales y otros invitados.

Por lo que respecta al **Desfile Histórico**, éste fue una de las actividades cívicas más importantes porque en ella se plasmó el concepto y la idea de una historia patria y nacional, que también se vio desarrollada en la celebración del Centenario. Los organizadores manifestaron que fue muy laboriosa y cuidadosa la elección de las escenas históricas. Se eligieron tres grandes épocas de la historia nacional: la conquista, la dominación española y la independencia.; por obvias razones, se describió el periodo independiente. En él se representó a los generales Agustín de Iturbide, Vicente Guerrero, Manuel Mier y Terán y Anastasio Bustamante; igualmente, se representaron algunas secciones del Ejército Trigarante.

La **Procesión de Antorchas** se efectuó el día 19 de septiembre por diferentes calles; un grupo de jinetes y uno de charros ingresó por la Plaza de Reforma, en tanto que el conjunto de empleados federales lo hizo por Bucareli; y, los concurrentes que no pertenecían a ninguna agrupación y que se habían unido a la procesión entraron por Iturbide, rumbo al Zócalo. Esta procesión fue encabezada por Fernando Pimentel y Fagoaga y se caracterizó porque los farolitos puestos en largos bastones llevaban los colores nacionales. Las calles fueron profusamente adornadas y también hubo bandas de música para amenizar el festejo.

Otro evento que destacó sin duda alguna, fue el sentido homenaje que rindieron los mecánicos y los ferrocarrileros, el 17 de septiembre, a los héroes de la independencia y, el 18 del mismo mes, la sociedad de empleados de Comercio, quienes manifestaron su amor a la patria con un desfile efectuado de avenida de los Hombres Ilustres a la Columna de la Independencia.

Resulta curioso que durante la procesión de antorchas, destacó la iluminación de diferentes edificios públicos, comercios, calles y de algunas casas particulares, en las que se hospedaron los invitados extranjeros especiales del gobierno (los diplomáticos y delegaciones especiales). Los edificios públicos se encontraban profusamente iluminados, como el Palacio Nacional, ~~La~~ Mútua,³² el de Ferrocarriles Nacionales, la casa de la Compañía de Luz Eléctrica y de Fuerza Motriz, entre otros. La cantidad de energía eléctrica consumida en los edificios de gobierno, fue aproximadamente de 168 millones de watts. Conjuntamente con la iluminación y como un adorno especial también se decoraron los edificios con retratos de los héroes de la Independencia, fechas simbólicas y banderas, entre las cuales se colocaron pancartas con las palabras de Independencia, Paz, Progreso y, sobre todo, Libertad.

e) Fiestas en las demarcaciones.

El 15 de septiembre fue un día sumamente especial para los festejos de septiembre, pues se celebró el cumpleaños del presidente Porfirio Díaz y, además, se realizaron diferentes festejos, en especial los de las demarcaciones, en donde los eventos y actividades fueron variados: se sembró un árbol con el nombre del

³² www.sedena.gob.mx/pdf/momentos, en *Momentos Estelares del Ejército Mexicano*, "La Decena Trágica". La Mutua es un edificio ubicado en ave. 5 de mayo, que más tarde alojó al Banco de México.

Centenario, hubo funciones de cinematógrafo, de circo, se llevaron a cabo juegos como la cucaña, carreras infantiles y carreras de caballos. Asimismo, hubo fuegos artificiales, bailes, audiciones musicales. Un acto que destacó por su magnificencia, fue la inauguración del Pabellón Morisco, localizado en la Alameda de Santa María la Rivera.

f) Construcción de monumentos.

Este ámbito es especial porque en él describimos la existencia de diversos conjuntos arquitectónicos que hoy en día son símbolos patrióticos que nos identifican en el contexto mundial, como:

La Columna de la Independencia se inauguró el 16 de septiembre por la mañana. Tal inauguración fue la más importante de todas las efectuadas en los diversos monumentos históricos. Los actos que se realizaron en dicha inauguración, fueron: la banda de policía interpretó varias oberturas que amenizaron la ceremonia; se dio lectura al informe de los trabajos realizados por el ingeniero Antonio Rivas Mercado en su construcción; el discurso oficial estuvo a cargo del licenciado Miguel S Macedo (subsecretario de gobernación), quien alabo a los héroes de la Independencia.

El acto solemne de la inauguración oficial estuvo a cargo del presidente de la República, Porfirio Díaz y se interpretó el Himno Nacional, por un grupo infantil.

El proyecto del ingeniero Rivas Mercado se vio materializado con la erección de una columna esbelta y majestuosa, decorada con palmas, así como un capitel rematado con dos águilas de bronce, finalmente, en la cúspide de la Columna se

ubica la Victoria Alada, que refulgía como el oro. En los vértices del basamento se colocaron las estatuas marmóreas de los héroes de la Independencia: Miguel Hidalgo, José María Morelos y Pavón, Vicente Guerrero y Nicolás Bravo. Al frente de la Columna se colocó un león de Bronce, conducido por un niño.

Otro monumento importante que se inauguró en dicha celebración, fue el hemiciclo a Benito Juárez. En esta ceremonia también tocó la banda de policía, que interpretó varias oberturas. Correspondió al licenciado Carlos Robles leer el discurso oficial, en el cual hizo un panegírico del Benemérito de las Américas. De forma relevante se incluyó a Juárez en los festejos, porque él es el emblema de la libertad, de la independencia y de la unión, como lo mencionó Genaro García en la *Crónica*.

La construcción del monumento estuvo a cargo del arquitecto Guillermo de Heredia; el inspector oficial de la obra fue el ingeniero Ignacio L. de la Barra. En su discurso mencionó que el tiempo empleado en la construcción del monumento fue de diez meses; tiempo que fue breve, dadas las condiciones físicas del suelo para su cimentación y consolidación. Asimismo, se hizo mención de que debido a los materiales utilizados y su transportación fue un trabajo de difícil ejecución, dado que los bloques de mármol pesaban 400 toneladas. En consecuencia, su montaje y la colocación de las diferentes piezas requirieron del esfuerzo de muchas cuadrillas de trabajadores. El costo de la inversión fue de \$390,685.96. Durante la ceremonia, el presidente Díaz develó la placa alusiva a la obra de Benito Juárez y en ese momento inauguró oficialmente la obra arquitectónica; el poeta Luis G. Urbina, declamó una poesía cívica en honor a Juárez.

Las características físicas del hemiciclo, son: un cuerpo central que sirve de base al grupo escultórico de Juárez, la República y la Gloria; el monumento tiene dos

coronas de laurel: una, en la base central que enmarca el pensamiento *Benemérito Benito Juárez, La Patria*. La otra, ciñe las sienes de Juárez. El resto del monumento, es un hemicycle de estilo dórico.

El momento especial de la inauguración fue cuando el general Díaz develó la corona del basamento central, acompañado por los señores Ramón Corral, Enrique C. Creel y el ingeniero Ignacio L. de la Barra.

La Apoteosis de la celebración a los héroes de la Independencia. El patio central de Palacio Nacional sirvió como un templo austro, donde se reunieron más de 10 mil personas la noche del 6 de octubre, ocuparon los sitios disponibles del salón, los corredores y las galerías. Así, en el centro de la sala, se erguía un soberbio catafalco, el cual fue construido por el ingeniero Federico Mariscal. Esta ceremonia se consideró como el clímax de los festejos, y tuvo los siguientes actos: la entonación del Himno Nacional, así como de otras piezas musicales. Las interpretó la orquesta del Conservatorio, compuesta por ciento cincuenta profesores y, la Musa Coral, integrada por cuatrocientas voces.

El secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, Justo Sierra, declamó un poema; y, el discurso clásico de todos los actos, estuvo a cargo de don Agustín Rivera, venerable sacerdote, erudito en la historia patria.

Para culminar, el acto final estuvo a cargo del presidente de la República, quien pronunció un discurso frente a la gran lápida del catafalco; el acto lo realizó después de colocar una corona de laurel. A decir del cronista oficial, el salón se convirtió en un templo cívico. En este acto, la emoción y la alegría embargaron a los

asistentes. Así, al general Díaz, por sus méritos, le correspondió el alto honor de presidir ~~la~~ ~~la~~ solemne apoteosis de los mártires redentores.³³

g) Ceremonia del Grito de Independencia

La ceremonia que recuerda al grito de Dolores, es considerada como el paroxismo cívico de la conmemoración de las Fiestas del Centenario. Esta ceremonia tuvo, entre otras características, la profusa iluminación de las siguientes calles: Paseo de la Reforma a la avenida Chapultepec; las avenidas: San Francisco, Juárez, 5 de Mayo y 16 de Septiembre, hasta la Plaza de la Constitución. Se iluminaron diversos edificios públicos: el Palacio Nacional, el del Distrito Federal, el del Monte de Piedad, el de Correos, la Catedral, entre otros. Asimismo, se iluminaron los diferentes comercios de la calle de San Francisco.

La ceremonia del Grito la presidió el general Porfirio Díaz desde el balcón presidencial. El festejo tuvo las siguientes características: el desfile militar, la representación del Grito de Dolores, el cual efectuaba el presidente de la República, los fuegos artificiales, la verbena popular, el adorno de calles con elementos alusivos a la Independencia, la puesta en escena de obras teatrales relacionadas con la Independencia y de tipo de géneros. Se recibió a personajes importantes de otros países, y también se ofrecieron banquetes a las diversas personalidades; de igual forma, como se celebra en la actualidad, el Grito dio inicio a las 23:00 horas del día 15 de septiembre de 1910; el Palacio Nacional estaba iluminado por dentro y por fuera.

³³ García, Genaro. *Crónica Oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México*. México, Talleres del Museo Nacional, 1911, p.178.

h) Obras de beneficencia

Las obras de beneficencia y otras, como las referentes a la salud, tuvieron la intención de manifestar el apoyo a las clases humildes y menesterosas que también requerían de atención y ellas eran parte de los mexicanos que estaban inmersos en el festejo centenario.

El ámbito importante de este rubro es el que se generó en torno de los servicios médicos. Al respecto, el presidente del Consejo Superior de Salubridad, el doctor Eduardo Liceaga, supervisó el desarrollo de dos importantes obras del área médica, éstas fueron: el nuevo Manicomio General y el Consultorio número 2. Debo aclarar que se implantó la idea, por parte del gobierno, de incluir a quienes carecieran de los servicios médicos; es decir, a los humildes, a los necesitados, así como, favorecer a los menesterosos. Entre las acciones benéficas, cabe mencionar el reparto de ropa, semillas y juguetes a familias necesitadas y a niños indigentes. Asimismo, la Secretaría de Gobernación organizó fiestas en instituciones de beneficencia para niños huérfanos. Los niños o adultos delincuentes también fueron favorecidos con diversas acciones.

A continuación, describiré algunas de las obras de beneficencia más destacadas:

El Manicomio General (La Castañeda), cuya inauguración fue el 1° de septiembre. Se construyó en los terrenos de la antigua hacienda de la Castañeda, cercana a Mixcoac, la Secretaría de Gobernación fue la responsable de su edificación.

Este manicomio fue dotado de los adelantos científicos más modernos de ese tiempo. Era imperiosa la necesidad de contar con un nuevo manicomio, puesto que el

de San Hipólito, para hombres, y el del Divino Salvador, para mujeres, resultaban insuficientes. Con la construcción del nuevo manicomio se ponía a México, en materia de alienismo, a la altura de los países más avanzados.

Para agosto de 1910, se había concluido la obra del Manicomio General. Su costo ascendió a \$ 2,000,000.00.

Concurrieron a su inauguración el presidente de la República y su esposa, quienes fueron recibidos por el vicepresidente Ramón Corral, los ministros del gabinete de Estado, el señor Guillermo de Landa y Escandón, gobernador del Distrito Federal y el presidente del Consejo Superior de Salubridad, señor Eduardo Liceaga.

Entre los invitados a este acto estuvieron Henry Lane Wilson, embajador plenipotenciario de los Estados Unidos, don Ramón Corral, vicepresidente de México; miembros del Consejo Superior de Gobierno del D.F., entre otros. La inauguración fue animada por la banda de policía.

El informe de la obra corrió a cargo del ingeniero Ignacio L. de la Barra, inspector oficial de la construcción del edificio; el ingeniero Porfirio Díaz (hijo), informó sobre los detalles más amplios de la obra.

La ilustre comitiva hizo una visita al interior del inmueble, el cual constaba de veinticuatro grandes edificios y dos pabellones, su capacidad era para más de mil asilados; su área era de 141,662.00 m². El plano arquitectónico mostraba la distribución de los pabellones y, al mismo tiempo, se marcó la estratificación dentro del inmueble.

El hospital contaba con los siguientes servicios: Dirección y Servicios Generales, Edificios para: enfermos distinguidos, para hombres y mujeres, para

alcohólicos, para enfermos tranquilos, imbéciles, epilépticos, enfermos peligrosos, enfermos infecciosos, en todos ellos había área para hombres y mujeres. También estaban el edificio de enfermería y electroterapia; el de talleres; el de baños, que incluían alberca, masaje y vapores. Habitaciones para los médicos y el administrador, las casetas para guardianes, establos, los departamentos mortuario y de anfiteatro y la fosa séptica.

Por lo que respecta al Consultorio Público número 2, éste se fundó con la finalidad de proporcionar servicios médicos y auxilios gratuitos a los menesterosos. Su inauguración se llevó a cabo el 1° de septiembre y estuvo a cargo de don Ramón Corral, quien no asistió por tener asuntos oficiales ineludibles. En su representación asistió el señor Ángel Almada, director general de la Beneficencia Pública. El discurso inaugural lo pronunció el doctor don Nicolás León, director del consultorio.

Dentro de estas obras, pero en otro orden de ideas, se llevaron a cabo diversas actividades, entre las que destacan:

Una **exposición de figuras de cera**, organizada por la señora Alejandra Vega, viuda de Redo. El objetivo de dicha exposición fue recaudar fondos para el asilo Colón. Las figuras que se exponían correspondían a cuadros de escenas históricas, las cuales donaron diferentes políticos. Así, la escena de **“El Grito de Dolores”**, fue un obsequio de don Porfirio Díaz; la de **“Huárez firma las Leyes de Reforma”**, fue obsequiada por don Justo Sierra.

La siguiente actividad que reseñaremos, correspondió a los **obsequios a niños pobres**. La realizaron la señora Sofía Ósio de Landa, la señorita María Esther Barona y los miembros de la Columna Social Mutualista del siglo XX. Estas damas de sociedad se encargaron de recaudar los fondos con los cuales obsequiarían a los

niños pobres los siguientes artículos: ropa, zapatos, ropa blanca; así como dulces, cereales y otros objetos. También se dieron fiestas, funciones de magos.

Otro tipo de festejos que tienen que ver con la beneficencia son los realizados en sitios donde había necesidades económicas. como en las siguientes escuelas: Nacional de Ciegos, Nacional de Sordomudos, Industrial de Huérfanos y en el hospicio de Niños. Además, se ilustró a los escolares acerca de las fiestas del Centenario. Estos actos desarrollados en las instituciones mencionadas, fueron: oberturas, piezas literarias, películas cinematográficas, poesías patrióticas, etc. Y en la penitenciaría, además de los actos mencionados, hubo un concierto con piezas musicales escogidas.

i) Fiestas Oficiales: banquetes, protocolos: oficial y diplomático.

En este tipo de reuniones la participación popular se vio restringida, ya que el gobierno celebró dichas fiestas con los representantes de las delegaciones y colonias extranjeras, tanto civiles como militares. Ellos provenían de los siguientes países: Italia, Japón, Estados Unidos, Alemania, China, España, Francia, Honduras, Bolivia, Austria-Hungría, Cuba, Costa Rica, Rusia, Portugal, Holanda, Guatemala, El Salvador, Perú, Panamá, Brasil, Bélgica, Argentina, Chile, Noruega, Ecuador, Uruguay, Suiza, Venezuela, Colombia y Grecia.

Es necesario mencionar, que los representantes de los países mencionados, conformaban legaciones diplomáticas, con la representación de las autoridades de sus respectivas naciones; además, acompañando a éstas venían comitivas especiales del ámbito civil y militar, como los marinos brasileños, argentinos e italianos, quienes participaron en el desfile militar.

Ahora bien, aunque en la ciudad de México había hoteles adecuados para la estancia de personalidades que estuvieran de visita en ella, el Gobierno decidió proporcionarles hospedaje de manera más íntima, reservada y cómoda a los integrantes de algunas legaciones; por ejemplo, en la casa de Guillermo de Landa y Escandón, se alojó la delegación española; la legación japonesa lo hizo en la casa de la señora Lorenza R. viuda de Braniff; la alemana se albergó en la casa del diputado Jorge Parada; la francesa se hospedó en la casa del señor Enrique Braniff; la italiana se ubicó en la casa del diputado Ignacio de la Torre.

Asimismo, otras embajadas especiales se alojaron en las residencias de políticos y de la aristocracia mexicana; algunas legaciones se hospedaron en la delegación diplomática permanente, como lo fue el caso de Cuba; la embajada estadounidense lo hizo en el Palacio Cobián, edificio que el gobierno mexicano recién había adquirido para sede de la Secretaría de Gobernación. Es necesario mencionar que: el gobierno ordenó la conformación de comisiones, que se encargarían de atender a las legaciones extranjeras durante su estancia en México, merced a los festejos del Centenario.

Después de hablar de los alojamientos que se dieron cuidadosamente a las delegaciones especiales que llegaron a México, resulta más importante recordar las ceremonias de entrega de cartas credenciales presentadas al presidente Díaz. Dichas entregas se llevaron a cabo entre el 5 y 7 de septiembre y los días 11 y 25 del mismo mes. Algunos países que recibieron invitación oficial no enviaron a sus representantes por diversas causas, por ejemplo: Inglaterra estaba de luto nacional por el fallecimiento del rey Eduardo VII; Nicaragua atravesaba por problemas políticos internos y, aunque el gobierno mexicano insistió en recibir al poeta Rubén Darío como invitado de honor, éste declinó cortésmente la invitación. Otro país

ausente fue Santo Domingo, mismo que, a pesar de recibir invitación oficial, no envió representantes oficiales.

De este modo, la hospitalidad del gobierno se reflejó en los distintos banquetes ofrecidos a las legaciones y comitivas especiales durante el festejo del primer centenario de nuestra independencia. Dichos banquetes fueron ofrecidos por el presidente Díaz, por el Estado Mayor del presidente de la República, por el secretario de Guerra y de Marina, y el de Relaciones Exteriores.

Los banquetes tuvieron la presencia de los distinguidos embajadores especiales de Italia y Japón, con sus respectivas esposas, el marqués de Polavieja y su hija; también estuvieron los representantes de Cuba, Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Bélgica y Chile. Así como miembros de la Suprema Corte de Justicia, diputados y senadores, el gobernador del Distrito Federal, Guillermo de Landa y Escandón, el gobernador del Estado de Morelos, algunos jefes del Estado Mayor Presidencial y algunos invitados distinguidos.

El banquete ofrecido por el secretario de Guerra y de Marina, y por el de Relaciones Exteriores, tuvo la asistencia de los arriba mencionados y además de: el embajador de Francia, de los enviados especiales de Honduras, Bolivia, Austria-Hungría, Perú, Brasil, Argentina, Ecuador, Uruguay y los delegados de Suiza, Venezuela, el almirante de Castrís.

Los discursos y los brindis tuvieron el mismo protocolo en ambas comidas. El presidente Díaz inició los discursos y fue seguido por el embajador especial de Estados Unidos, señor Curtis Guild, Jr., y por el embajador Paul Lefavre.

Por último, el banquete ofrecido por el Estado Mayor de la presidencia y por el secretario de Guerra y Marina, tuvo la presencia de miembros distinguidos del

ejército, los militares extranjeros y las representaciones especiales. En este banquete los discursos oficiales estuvieron a cargo de: el teniente coronel e ingeniero Samuel García Cuellar y los respondió el marqués de Polavieja, embajador especial de España, en representación de los invitados extranjeros. Hubo dos banquetes más a los militares.

Los banquetes fueron amenizados por las bandas de policía, artillería y del Estado Mayor Presidencial.

j) Fiestas Oficiales ofrecidas por las representaciones extranjeras al gobierno mexicano.

Banquetes, brindis, té y fiestas, fue la forma en que agradecieron las legaciones especiales que asistieron como invitados a las fiestas del Centenario, al gobierno de México. Las delegaciones que participaron con algún festejo de los mencionados, fueron: Italia, Japón, Estados Unidos, Alemania, China, España, Honduras, Guatemala, El Salvador, Austria-Hungría, Holanda, Perú, Colombia, Brasil, Argentina, Suiza, Venezuela y Turquía, es decir, la colonia turca residente en México, ofreció un banquete en el Restaurante Chapultepec. Éste sitio fue sede de la mayoría de los banquetes ofrecidos por las legaciones extranjeras invitadas a los festejos en México. Otras sedes de banquetes, fueron: El Junior Club, El Correo Español, y el Campo de Tiro Suizo, entre otros.

k) Fiestas Sociales.

Este tipo de celebraciones tuvieron como objetivo resaltar actividades planeadas por el gobierno en distintos ámbitos, también como parte de los festejos del primer Centenario de nuestra Independencias. Las primeras celebraciones

tuvieron su impacto en el ámbito educativo y, desde luego, en la sociedad. Estas fueron:

La inauguración de la Universidad Nacional, y la celebración de diferentes congresos como: el 17 Congreso Americanista, el Congreso Médico y el Congreso sobre la Educación Primaria.

A este tipo de actos asistieron médicos, científicos, educadores, representantes de ejércitos y armadas extranjeras. La intención del gobierno al llevar a cabo dichos actos, fue doble: por un lado, relacionar a dichos personajes con la aristocracia mexicana y, por otro, darles a conocer las bellezas naturales circundantes a la capital y los elementos artísticos de la misma. Además, debo resaltar otras festividades, como: la campestre de Xochimilco, el garden-party de Chapultepec, la fiesta en el Tiro de Pichón, el garden-party del Comercio, el té ofrecido por la señora Carmen Romero Rubio de Díaz; el té ofrecido por la delegación japonesa; la recepción ofrecida por la Secretaría de Relaciones Exteriores, con motivo de la inauguración de su nuevo edificio; recepción ofrecida por el Consejo de Gobierno del Distrito Federal, para celebrar la nueva fachada y los nuevos departamentos del mismo; y la recepción ofrecida por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes a los representantes extranjeros del mundo académico universitario, reunido en México.

Durante las celebraciones se dieron actos especiales, como fueron la entrega de diferentes regalos al gobierno mexicano por parte de las legaciones extranjeras presentes en México. Los obsequios formaron parte del reconocimiento que hicieron a la nación mexicana por la celebración centenaria de su independencia y además para dejar constancia de su presencia en nuestro país. La principal características de

los obsequios era que éstos tuvieran relación con el tema de la Independencia de México, en la mayoría de los casos, o bien que tuvieran relación con el concepto de libertad, con alguna representación de un emblema nacional o con el desarrollo de la ciencia, de la historia o de algún héroe de la Independencia. A continuación, mencionaré algunos de los regalos hechos a nuestro país y gobierno:

Italia donó la edificación del monumento dedicado a Giuseppe Garibaldi, así como la estatua de San Jorge; Japón, obsequió dos tibores de porcelana, con dos águilas (emblema de México), Estados Unidos donó la estatua de Jorge Washington, a través de su colonia residente en México, Alemania, escogió la figura del Barón de Humboldt, rindiendo un doble homenaje: uno, al propio Humboldt en reconocimiento a su labor científica en México y América, y otro, a nuestro país por la relación que entabló con dicho barón. España tuvo un reconocimiento especial a México, devolviendo las prendas de José María Morelos y Pavón a nuestro país, en el entendido de que Morelos era para México uno de los héroes más importante por sus ideas de libertad, igualdad y democracia, que destacaron durante el período de la lucha independentista. El segundo obsequio que hizo España fue el Collar de la Orden de Carlos III, el cual se otorgaba por méritos personales o por su amor al soberano, dicho Collar fue entregado a Porfirio Díaz.

Francia otorgó tres regalos a nuestro país: un jarrón de Sévres al presidente Díaz; el monumento a Luis Pasteur, como símbolo del progreso científico; y, la devolución de las llaves de la ciudad de México, que se había llevado el general Elías Forey, las cuales fueron devueltas por la Francia republicana.

Guatemala dio a México un cuadro conmemorativo del 16 de septiembre; Noruega ofreció la condecoración de San Olaf, al general Díaz. Dicha condecoración

se otorgaba a altos dignatarios dentro y fuera de dicho país. La colonia turca en México donó un bello reloj público, con características similares a las del reloj chino, el cual fue encargado por el presidente de dicha colonia.

Dentro del marco de las fiestas sociales están incluidas las celebraciones escolares que se llevaron a cabo durante los festejos del centenario. El gobierno del general Díaz impulsó todos los niveles educativos, desde la escuela de Párvulos hasta la Universidad. Las actividades que se dieron en el ámbito escolar, fueron: procesiones públicas, homenajes a los diferentes héroes de nuestra historia, juras de bandera, kermesses, mascaradas nocturnas, así como la inauguración de Centros docentes de todo género como la Escuela Industrial Primaria, la Escuela Normal de Maestros y la trascendente inauguración de la Universidad Nacional.

I) Congresos y Exposiciones

Siguiendo el mismo rubro educativo, los festejos incluyeron la celebración de congresos y exposiciones. Al respecto, se reunieron diferentes asociaciones y agrupaciones para dar a conocer la suma de sus esfuerzos realizados, sus principales labores científicas y literarias; asimismo, para discutir diversos problemas y perspectivas para replantear y resolver las necesidades que el país tenía.

Los principales congresos, fueron: el Pedagógico; el de Estudiantes; el de Indianistas, en el que se discutió la problemática de la etnia indígena nacional. Además, cabe mencionar el Congreso Internacional de Americanistas, el IV Congreso Médico Nacional y el Congreso Nacional de Educación Primaria.

En cuanto a las exposiciones, destacaron las siguientes: La Exposición Japonesa, que se basó en el arte e industria japoneses; la Exposición Española de arte; y, la Exposición Mexicana de arte, en la que intervino la Academia de San Carlos para su elaboración y presentación.

Hubo, además, lecturas, conferencias con temas relacionados con el cuidado de la salud y la vida; así como actividades propias de labradores y pecuarios, para mejorar dichas labores.

También, se inauguraron exposiciones permanentes, como: la del Museo Nacional de Arqueología, Etnología e Historia; la del Museo Nacional Tecnológico; y, la exposición Mineralógica.

Por lo que respecta a las exposiciones científicas, éstas fueron: la Geológica, relacionada con la geología del territorio nacional; la Popular de Higiene, en la que se plantearon los temas de salud pública y general; la Médica Mexicana, en la que hubo intercambio de conocimientos con la comunidad extranjera; y, la de Agricultura y Ganadería, en la que se mostraron las condiciones de México en esa materia, y se propuso aumentar el interés de los estudiantes y profesionales de dichas áreas.

I) Concursos, Conferencias y Veladas Literarias.

La Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, la Comisión Nacional del Centenario, el Museo Nacional de Arqueología, Etnología e Historia y la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Jurisprudencia, buscaron dejar huella en la producción intelectual. Para ello, convocaron a celebres escritores para que formaran parte del jurado calificador de los diversos certámenes. Los premios serían entregados por el

presidente de la República, el secretario de Instrucción Pública, altos funcionarios y diversas agrupaciones, como el Casino Español.

Asimismo, celebraron solemnes sesiones las siguientes agrupaciones: grupos juveniles dedicados al arte, la ciencia, la astronomía, la medicina, al realización de estudios filosóficos y afines; mutualistas y de altruismo. También se rindió homenaje a los héroes de la independencia.

De los concursos convocados, destacaron el de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, el del Museo Nacional de Arqueología, Etnología e Historia, el de la Comisión Nacional del Centenario y el de la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Jurisprudencia.

También tuvieron gran relevancia las conferencias ofrecidas por el Ateneo de la Juventud y las del museo de Artillería; con respecto a las veladas literarias, estas se llevaron a cabo en la Sociedad de Medicina Interna; la Sociedad Astronómica, la Academia de Medicina, así como de las siguientes sociedades: Farmacéutica Mexicana, Esperantista y Obrera.

m) Fiestas Militares.

La presencia del elemento militar tuvo fases brillantes, no solo desde el punto de vista del Desfile de Tropas, sino también debido a la gallardía de los infantes; la marcialidad de los Dragones; el conjunto imponente de la artillería y la apostura y destreza de nuestros típicos Rurales. Así, durante el festejo del Centenario se manifestó el progreso derivado de las recientes prácticas en estrategias y tácticas

castrenses. El ejército marchó dignamente por la ciudad, en compañía de los marinos extranjeros que asistieron a las celebraciones.

Hubo fiestas en los cuarteles, que dieron esparcimiento a los hombres que han hecho de su vida un solo acto de laboriosidad ignorada, en la paz y de abnegación heroica en la guerra.

Se llevaron a cabo, los siguientes actos: un Gran Desfile Militar y el simulacro de batalla en contra de un ejército enemigo. Finalmente, se realizó la inauguración de la Fábrica de Pólvora.

n) Obras Materiales.

Otro rubro presente en las celebraciones del primer Centenario de nuestra Independencia fue el de las obras materiales, mismas que promovió el gobierno con la anticipación necesaria y que fueron inauguradas durante el mes de septiembre; con ello, pretendía perpetuar la fecha en la cual la nación cumplía cien años de vida independiente. Entre tales obras, podemos mencionar a la Escuela de Altos Estudios; el Palacio Municipal, reformado; la Estación Sismológica y El Parque Obrero de %Albuena+, establecido para proporcionar diversión y solaz a la clase obrera; la Penitenciaría del Distrito Federal; las obras de provisión de aguas y las de desagüe del Valle de México. Asimismo, se llevo a cabo la colocación de la Primera Piedra de lo que se proyectó como Palacio Legislativo, y que hoy en día alberga al museo del Monumento a la Revolución; de la Cárcel General, hoy Archivo General de la Nación, antes conocido como Palacio de Lecumberri; del Teatro Nacional, hoy Palacio de las Bellas Artes; la del edificio de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y la de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Fueron diversas las razones

por las que no se concluyeron algunas de éstas obras; sin embargo, la proyección de las obras materiales da una idea de la importancia que tenía para el gobierno la modernidad y el progreso para México.

Concluiré este capítulo con algunos aspectos del Baile en Palacio Nacional, efectuado el 23 de septiembre de 1910.

Esta fiesta social, sin duda, fue la más espléndida y elegante de las del programa del Centenario y una de las más grandiosas que se han verificado en el país desde hace muchos años.³⁴

Los arreglos y adaptaciones para el baile, mostraron las siguientes características: Los corredores que conducían al gran salón tenían una decoración de trepadoras, tachonadas aquí y allá de crisantemos, orquídeas y foquillos. El grandioso salón de baile tenía, entre otros adornos, grandes escudos nacionales con las inscripciones alternadas 1810-1910. En cuanto al salón, que era del mejor gusto, éste lucía brillantemente con las infinitas lámparas eléctricas que por todas partes lo iluminaban. En el lado poniente del salón se levantaba una amplia plataforma para la orquesta, cuyo director fue el maestro Rafael Gascón. En el lado oriente, se instaló un estrado en el que delicados muebles, vistosos tapices, finísimas lunas venecianas, soberbias esculturas de bronce o mármol, grandes tibores orientales, plantas exquisitas y clásicos cuadros, formaban el marco más lujoso y adecuado para halagar a las distinguidísimas personas que asistieron al evento. A las 10 p.m., millares de personas llenaban los salones. Poco después, se formó una soberbia columna que recorrió el salón, encabezada por el señor presidente de la República. La procesión, que resultaba verdaderamente suntuosa por el lujo y el esplendor de

³⁴ García, Genaro, *Crónica Oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México*, México, Secretaría de Gobernación, 1911, pp 284-290.

los trajes femeninos y por la vistosa elegancia de los uniformes diplomáticos, recorrió el salón, en tanto que la orquesta ejecutaba una gran sinfonía. Después de la cena, se retiraron el señor presidente y su distinguida esposa y el baile continuó hasta las primeras horas de la mañana.

B. La Fiesta del Centenario, un Pródromo del Movimiento Revolucionario

Las Fiestas del Centenario de la Independencia fueron el espacio ideal para promover entre los mexicanos los atributos de su gobernante y, al mismo tiempo, exponer ante el mundo el rostro de un país que transitaba por los senderos de la modernidad, la estabilidad y el progreso. Los festejos se concentraron en un interés común, pretendían que las manifestaciones populares evocaran las hazañas de los héroes insurgentes y sintetizar las pretensiones legitimadoras de un régimen seriamente cuestionado por las huelgas de mineros y obreros ocurridas unos años antes.³⁵

El proyecto de la Comisión organizadora fue propiciar el inicio de alguna mejora de carácter material o moral, cuya permanencia después de la celebración del centenario significara un recuerdo de la solemnidad y un testimonio fiel del homenaje rendido a la patria por el pueblo mexicano. Un punto importante fue considerar al pueblo mexicano como protagonista de las festividades. La invitación constituyó una real exaltación patriótica dirigida a todos los ciudadanos, a fin de

³⁵ Rodríguez y Méndez de Lozada, María. "Celebración del Centenario de la Independencia de México en 1910 a través de algunos grabados de José Guadalupe Posada." *Takwá*. 2007: 164-172.

impulsar su civismo y toda la magnificencia de un pueblo libre+. Así se enfatizaban los logros+ que el proyecto mexicano pretendía mostrar al mundo, y que, por cierto, para 1910 ya estaban siendo seriamente cuestionados al interior del propio país, sobre todo a partir de la famosa entrevista que Porfirio Díaz había concedido al periodista Creelman en 1908, a quien había confesado, entre otras cosas, que México estaba listo para asumir las riendas de su destino y que era hora entonces de una alternancia en la presidencia, cuestión que, sin embargo, no se cumplió, pues dos años más tarde, Díaz volvió a postularse como presidente de la República, lo cual agudizó seriamente las críticas a su régimen.

No solo Creelman describió a Porfirio Díaz como un hombre severo, autocrático, pero con una visión modernizadora y democrática, sino que existe una gran publicidad en Europa, América Latina y Estados Unidos donde se destaca la figura de Díaz, impulsada por personajes o periodistas cercanos al presidente. Dentro de los mexicanos, se encuentran Bernardo Reyes, Irineo Paz y Genaro García; y, entre los extranjeros, está Hubert Howe Bancroft; todos ellos realizaron panfletos, folletos, libros y biografías de Porfirio Díaz donde se exalta su figura y se describe como un soldado estadista que sacó al país de la opresión, crueldad y avaricia españolas, convirtiéndolo en una nación progresista, pacífica y fuerte. Esto es reafirmado por Daniel Cosío Villegas, quien describe 126 biografías y libros laudatorios de este personaje. Tanto en la entrevista, como en todos los medios publicitarios, destacan a Díaz como un mestizo que plasma la revaloración del mundo indígena y lo hace coincidente con la modernidad española o francesa, que son las de mayor influencia en México en los ámbitos histórico-cultural y social de ese momento. Posteriormente hay una crítica al gobierno de Díaz hecha por los intelectuales del momento, como John Kenneth Turner, López Portillo y Rojas,

Emilio Rabasa y Francisco Bulnes; o intelectuales modernos, como José C. Valadés, Daniel Cosío Villegas, Enrique Krauze, Paul Garner y François-Xavier Guerra.

Otra parte del proyecto oficial para conmemorar las Fiestas del Centenario enfatizaba *el largo periodo de paz pública, el bienestar producido por la bonanza del trabajo agrícola, minero, industrial y mercantil, impulsado a su vez por los cuantiosos capitales que afluían en el país; la inauguración de vías interoceánicas e internacionales; la multiplicación de establecimientos de enseñanza; las libertades civiles de que gozaba el ciudadano; el respeto que el gobierno había logrado por su crédito en el mundo financiero; y en el orden social por su honrada labor de progreso y acertada administración pública.*³⁶

Ante la magnificencia del evento, los acontecimientos políticos generados por el proceso electoral de 1910 que parecían amenazantes, quedaron opacados. La prensa oficial, día a día informaba sobre el avance de las actividades encaminadas a la organización de dichas celebraciones e instaba a los espíritus patrióticos para que, por encima de todo *ensayo de democracia y ambiciones, se antepusiera el homenaje a los padres de la patria. En su opinión, la renovación de poderes públicos no era ocasión para el desorden y la alteración de la paz, y mucho menos en el año en que el país celebraba una centuria de vida independiente. Tal preocupación se debía sobre todo a lo que las fiestas del centenario pretendían aparecer ante el mundo en el año de 1910 como demócratas y no como turbulentos; pensemos que esto es lo que reclaman no sólo nuestras conveniencias en el orden económico, en*

³⁶ Lempèrière, Annck. *Los dos centenarios de la Independencia Mexicana (1910-1921): de la Historia patria a la Antropología cultural*. En *Historia Mexicana*. No 178. Octubre-Diciembre, 1995. p 321.

el crédito que hemos alcanzado y en el prestigio de que disfrutemos por nuestra vida pacífica y progresista de cinco lustros.³⁷

Sin embargo, para fines de junio de 1910 resurgen las noticias del movimiento maderista que se extendieron por varias regiones del país; los descalificativos a éste, ocuparon numerosas planas en los periódicos oficiales.

Finalmente, las reseñas de los festejos organizados aparecen a lo largo del mes de septiembre, tanto en la capital como en la provincia mexicana, y son registradas por diversos autores. Durante los festejos se inauguraron obras materiales importantes, exposiciones, hubo desfiles de carros alegóricos y de carácter militar, serenatas y quema de castillos, tanto en la ciudad de México, como en Aguascalientes, Guadalajara, Chihuahua, Veracruz, San Luis Potosí, Ciudad Victoria, Querétaro, Mérida y Morelia.

Haciendo una reflexión crítica en torno al discurso de las Fiestas del Centenario, el mismo se puede considerar como un componente más de los pródomos revolucionarios, sobre todo al analizar la conjunción de elementos que en ellas tuvieron lugar. Así, detrás de la magnificencia que significaban las fiestas centenarias, se hacía presente cierta excitativa a abandonar los caminos trillados y los derroteros de una modernidad refractaria a las exigencias sociales. Excitativa que tenía detrás el resquebrajamiento mismo del envejecido régimen de Díaz, que para 1910 sufría además un profundo proceso de deslegitimación.

³⁷ Guedea, Virginia (Coordinadora). *Asedios a los centenarios (1910 y 1921)*. México: Fondo de Cultura Económica/Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.

CAPITULO III

LA CRÓNICA OFICIAL DE LAS FIESTAS DEL PRIMER CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO

La Crónica es la memoria de los festejos realizados en 1910 para conmemorar el Centenario de la Independencia de México, en ella se plasman la idea y el concepto que el régimen porfiriano tenía de sí mismo, de su momento histórico y de su proyección futura. Es también la síntesis de las celebraciones proyectadas para todos los grupos sociales del país; sin embargo, la Crónica registra aquellos sucesos que vivieron especialmente la élite gobernante, los extranjeros, la aristocracia mexicana, aunque en dichos actos también estuvieron presentes las clases medias, los intelectuales y los grupos populares, quienes asistieron a diferentes eventos y ceremonias, como por ejemplo la participación de los niños de las escuelas primarias. Independientemente de esto, no debemos apartar nuestra atención de la Crónica como documento historiográfico, ya que recapitula la solidez del Estado Porfiriano, reflejada en la verticalidad de la Columna de la Independencia, también construye una historia nacional y patria a través de diferentes actos cívicos como el desfile histórico, que permite la reconstrucción de la historia de México desde el mundo prehispánico, la colonia y la gesta independentista, con la remembranza de los héroes libertadores de México, incluyendo a Agustín de Iturbide, aún con su imagen eminentemente conservadora, que contrastaba con la posición liberal de la que Porfirio Díaz se sentía orgullosamente descendiente.

El encargo del general Porfirio Díaz al licenciado Genaro García, para la elaboración de un documento que reseñara cómo se había honrado la memoria de

la Independencia de México, hizo que surgiera un monumento historiográfico que permitió mostrar la idea de patria y nación que había forjado el general Díaz a través del establecimiento de la paz, del orden y del progreso, y del desarrollo material y económico del país; permitiendo el engrandecimiento de la imagen del general Díaz, vinculada al Estado mexicano; aspecto éste último que facilitó la práctica de un culto a su personalidad, a través de todos los objetos, panfletos, documentos, fotografías, souvenirs o recuerdos que circularon especialmente en el mes de septiembre y durante todos los festejos. Muchos de los objetos quedaron plasmados en las imágenes, fotografías y, especialmente, en las narraciones de *La Crónica Oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México*.

A. Presencia y participación extranjera

La celebración del primer centenario de la independencia de México fue importante para nuestro país, por la gran variedad de aspectos que encontramos alrededor de la misma. Estos significados son de índole histórica, social, económica, política, diplomática y de representación del país para con una comunidad extranjera, entre otros.

De los aspectos antes mencionados, el que nos interesa por el momento es el referente al ámbito diplomático y a la relación que México tuvo con la comunidad extranjera antes de su presencia en el país y durante los festejos. De acuerdo con el trabajo realizado por Genaro García en la *Crónica Oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México*, el desarrollo de este aspecto se encuentra trabajado en el primero y segundo capítulos, y en diferentes apéndices

que complementan la información vertida en ellos, incluyendo los discursos y brindis completos que se dijeron durante diferentes actos.

Para el desarrollo de este capítulo, es importante explicar la forma en la cual fueron elaborados el primer y el segundo capítulos de la *Crónica* mencionada.

En los subapartados del primer capítulo intitulado la ***Participación de Gobiernos y Colonias Extranjeras en las Fiestas del Centenario***; se incluyen los siguientes aspectos:

1. Representaciones Especiales.
2. Entrega de credenciales diplomáticas y
3. Felicitaciones.

De igual forma, en los subapartados del segundo capítulo: ***Homenajes de México a Naciones y Representantes Especiales Extranjeros***, En los subapartados se incluyen los siguientes aspectos:

1. Actos oficiales y solemnes.
2. Visitas a establecimientos públicos.
3. Banquetes oficiales y semioficiales, y función teatral.
4. Otros banquetes y fiestas oficiales (ofrecidos por el Cuerpo Diplomático y las Colonias Extranjeras).

De estos dos capítulos surgen diferentes elementos de interpretación histórica, que permiten analizar las siguientes cuestiones:

- 1º. La presencia de los países extranjeros en México, que si bien fue clara por la celebración del Centenario; también existieron otros motivos por los cuales no sólo vinieron a los festejos del primer Centenario, sino por la relación económica,

comercial, política y diplomática, entre otros, que mantenían con nuestro país en ese momento.

2º. Las imágenes que los extranjeros tenían sobre el hecho histórico de la Independencia de México y, por ello, la relación que establecieron entre los obsequios escogidos, en su mayoría de acuerdo con los elementos históricos que tuvieran relación con el proceso independentista que se celebraba.

3º. La opinión que los países extranjeros se habían formado de México, dentro del contexto moderno y mundial en el cual se habían desarrollado las fiestas del primer Centenario de la Independencia de Nacional.

B. Países que asistieron oficialmente

La participación de los diferentes países en la celebración, se efectuó a través de la invitación oficial que realizó el gobierno de México por medio de una nota circular, que incluía el programa respectivo de las fiestas, que envió la Secretaría de Relaciones Exteriores en abril de 1910.

La respuesta de las naciones amigas culminó con la presencia de treinta y un países civilizados, como lo indica la siguiente cita:

Acceptada desde luego esa invitación, los Ministerios de Negocios Extranjeros de las Naciones amigas empezaron á comunicar los nombramientos de sus representantes, que fueron hombres de saber, de prestigio militar ó de probado tacto; vió México, así á treinta y un países civilizados unirse á su justo regocijo, por medio de siete Embajadas, veinte Misiones y tres Delegaciones, muchas de ellas con numeroso y brillante séquito, y un Comisionado especial.³⁸

³⁸ García, Genaro. *Crónica Oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México*, México: Talleres del Museo Nacional, 1911, p1.

Solamente tres países no tuvieron representación, por lo que no asistieron a la celebración del primer Centenario de nuestra independencia: Inglaterra, Santo Domingo y Nicaragua. Los motivos por los cuales no asistieron, son los siguientes:

Inglaterra no asistió, por la muerte de su Rey Eduardo VII; el luto que vivía la nación, no le permitió enviar representantes especiales a la celebración.

En lo que respecta a Santo Domingo, este país no asistió porque no envió representantes a los festejos de México con fecha del 24 de mayo de 1910.

Finalmente, Nicaragua no tuvo representación debido a sus problemas internos; es decir, a las disensiones intestinas que tuvieron relación con el derrocamiento de su gobierno; sin embargo, hubiera estado representada dignamente por Rubén Darío, a quien convocó el gobierno de México como invitado de honor; sin embargo, el poeta se negó cortésmente.

A continuación incluyo un listado de los embajadores especiales que vinieron a México para las celebraciones del primer Centenario de nuestra Independencia. En este listado aparece la fecha en que presentaron sus cartas credenciales al presidente Porfirio Díaz, el 5 de septiembre de 1910:

1. Sr. Alfredo Capece Minutolo, Marqués di Bugano, de la delegación italiana.
2. Sr. Barón Yasuya Uchida, de la delegación japonesa.
3. Sr. Curtis Guild. (Jr.), de la delegación de Estados Unidos de América.
4. Sr. Karl Bünz, de la delegación alemana.
5. Sr. Chang Ying Tang, de la delegación china.

Los embajadores especiales que presentaron sus cartas credenciales el 6 de septiembre de 1910, fueron:

1. Sr. Salvador Córdova, de la delegación hondureña.
2. Sr. Conde Max Hadick von Futak, de la delegación austro-húngara.
3. Sr. David J. Foster, de la delegación de Estados Unidos de América
4. Sr. Joaquín Calvo, de la delegación de Costa Rica.
5. Sr. doctor Juan Ortega, de la delegación de Guatemala.
6. Sr. doctor José Antonio Rodríguez, de la delegación de El Salvador.
7. Sr. Antonio Fontoura Xavier, embajador especial de la delegación del Brasil.
8. Sr. Carlos Concha Subercazeaux, de la delegación de Chile.
9. Sr. Jacinto Sixto García, de la delegación de Argentina.
10. Sr. Enrique Muñoz, de la delegación del Uruguay.

Los embajadores especiales que presentaron sus cartas credenciales el 7 de septiembre de 1910, fueron:

1. Sr. Marqués de Polavieja, de la delegación de España.
2. Sr. Mayor General Enrique Loynaz del Castillo, de la delegación de Cuba.
3. Sr. Vizconde de Alte, de la delegación de Portugal.
4. Sr. George Allart, de la delegación de Bélgica.
5. Sr. Bernardo de Cologan y Cologan, de la delegación de Grecia.
6. Sr. Henri Perret, de la delegación de Suiza.
7. Sr. Euduro Urdaneta, de la delegación de Venezuela.
8. Sr. Julio Corredor Latorre, de la delegación de Colombia.

Los embajadores especiales que presentaron sus cartas credenciales el 11 de septiembre de 1910, fueron:

1. Sr. Paul Lefaivre, de la delegación de Francia.
2. Sr. Santiago Arguello, de la delegación de Bolivia.

3. Sr. Jonkher J. Loudon, de la delegación de Holanda.
4. Sr. Federico Alonso Peset, de la delegación del Perú.
5. Sr. Leopoldo Pino, de la delegación del Ecuador.
6. Sr. André Stalewski, de la delegación de Rusia.

Los embajadores que presentaron sus cartas credenciales el 25 de septiembre de 1910, fueron:

1. Sr. CC. Arosemena, de la delegación de Panamá.
2. Sr. Capitán Enrique G. Fliess, de la delegación de Argentina.
3. Sr. Michel Lie, de la delegación de Noruega.

Como se observa, fueron treinta y un delegaciones especiales las que asistieron a las festividades del primer centenario; aunque en la presentación de cartas credenciales tenemos treinta y dos señores embajadores, ya que los Estados Unidos de América tuvieron dos representantes los cuales presentaron sus cartas credenciales al presidente Porfirio Díaz.

C. Primeros actos diplomáticos de las embajadas especiales en México

El número de personalidades que asistieron a la celebración es sumamente amplio, esto da la idea de la seriedad y solemnidad de dicha celebración, así como la importancia que le dieron los diferentes países que asistieron a ella.

De parte del gobierno mexicano también tuvo especial importancia el recibimiento protocolario de los diferentes enviados al festejo del primer Centenario de nuestra Independencia. El primero fue la presentación de las cartas credenciales, incluidos el desfile de las legaciones especiales por las calles de la ciudad hasta el Palacio Nacional, en donde se efectuó la ceremonia protocolaria arriba mencionada los discursos propios del acto y los brindis, con los cuales terminaban dichas ceremonias.

La entrega de credenciales se efectuó en seis bloques, en fechas y ceremonias diferentes (dichos bloques se pueden cotejar en el inciso de los países que asistieron oficialmente a las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México).

Las delegaciones y embajadores especiales se trasladaron de sus alojamientos al Palacio Nacional para la presentación de sus credenciales al presidente de México. Dicho traslado fue una oportunidad para que el pueblo de México conviviera con ellos y con las autoridades y comisiones protocolarias del gobierno mexicano.

El desfile fue de estilo militar, puesto que se rindieron honores de la siguiente forma:

Se estableció una doble valla de tropa encargada de hacerles honores militares, formada por los Batallones de Infantería 3º y 29º. Después hubo acordes musicales a cargo de las bandas militares; los soldados presentaron armas, todo esto fue acompañado por los aplausos populares.

De hecho, los desfiles de las legaciones extranjeras a Palacio Nacional y al Castillo de Chapultepec estuvieron presentes en las diferentes fechas de entrega de credenciales al presidente Porfirio Díaz.

Por lo que respecta a la forma de las ceremonias, éstas se iniciaron con la presencia de los guardias presidenciales desde el arribo de los embajadores especiales a Palacio Nacional, el cual se hizo por la puerta de honor. Al ingreso de los delegados se interpretaron los acordes del himno nacional, por la Banda del Estado Mayor, quien, posteriormente, tocó los himnos de cada uno de los países amigos que estuvieron presentes.

Los Embajadores especiales fueron conducidos al salón de recepciones del Palacio Nacional, en donde serían presentados al Presidente de México. El general Porfirio Díaz fue acompañado por los ministros de su gabinete, quienes fueron situados a su derecha y a su izquierda para el recibimiento de los embajadores especiales. Los ministros que acompañaron al presidente, fueron:

- 1.- Don Enrique C. Creel, ministro de Relaciones Exteriores.
- 2.- Don Justino Fernández, ministro de Justicia.
- 3.- Don Olegario Molina, ministro de Fomento.
- 4.- Don Manuel González Cosío, ministro de Guerra y Marina.

En este grupo también se incluyó al ministro plenipotenciario de Cuba en México, el Sr. José F. Godoy.

A la izquierda del Presidente de México, se ubicaron:

- 1.- Don Ramón Corral, vicepresidente de la República y ministro de Gobernación.

2.- Don Justo Sierra, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

3.- Don Leandro Fernández, ministro de Comunicaciones y Obras Públicas.

4.- Don Roberto Núñez, subsecretario de Hacienda.

También acompañó al señor presidente Díaz, el señor embajador de México en los Estados Unidos de América, señor don Francisco León de la Barra.

Detrás de este grupo de altos funcionarios se alinearon oficiales del Estado Mayor Presidencial y del ministerio de Guerra; en otro estrado, se ubicaron los miembros del Cuerpo Diplomático residente en México, acompañados por las comisiones especiales del protocolo. El resto de la concurrencia fue numerosa y selecta, además, en uno de los estrados se ubicó a distinguidas damas de la sociedad mexicana.

Se logró que las ceremonias de entrega de credenciales fueran populares y ruidosas, según indica la *Crónica*, debido a su inicio con los desfiles antes mencionados que realizaron los embajadores y enviados especiales, en medio de las vallas militares y de la concurrencia popular, con lo cual se vinculó la ceremonia protocolaria con el júbilo popular. De todas las legaciones que desfilaron, la más popular y sobresaliente fue la legación española e incluso su participación en los diferentes actos y ceremonias se distinguió por la relación histórica que tuvo con nuestro país y por la distinción que el mismo gobierno mexicano le concedió en las celebraciones. Otros actos protocolarios fueron los brindis y *lunch-champagne* que se ofrecieron después de la ceremonia de entrega de credenciales.

Como parte central de la ceremonia de entrega de credenciales de los enviados especiales al presidente Porfirio Díaz, están los discursos pronunciados en

dichas ceremonias; cada uno de los representantes ofreció felicitaciones, agradecimientos y reconocimientos a México y a su gobierno con motivo de la celebración del Centenario.

Los discursos enfatizaron los siguientes temas:

Felicitaciones y reconocimientos por la celebración de la Independencia Nacional, la cual tenía como significado para los extranjeros la conformación de la Nación Mexicana, así como el reconocimiento del impulso patriótico para lograr su Independencia. Esto último fue lo que resaltó el embajador especial de los Estados Unidos de América, a nombre del gobierno y del pueblo de dicho país:

“México fué la vanguardia en la conquista de la libertad centroamericana, nuestra joven República del Norte, potente en su posesión de independencia legítima, fué la primera en abrir los brazos y dar la bienvenida á México á la fraternidad de las naciones soberanas”³⁹

Otro aspecto por el cual felicitaron a México y al gobierno del general Díaz a lo largo de su prolongada estancia en el poder, fue por el desarrollo y progreso del país, –permanencia que fue observada y señalada por los enviados especiales de los Estados Unidos de América, precisamente en los discursos que ofrecieron en la presentación de sus credenciales.– Esto propició la inclusión de México al contexto internacional, al que corresponden las naciones civilizadas. El gobierno porfirista comprendía este concepto como aquellas naciones circunscritas en el desarrollo científico y tecnológico, y dentro del desarrollo económico imperialista, como lo eran las naciones europeas o los Estados Unidos de América. Dicha inclusión enfatizó el ingreso de México a la fraternidad de las naciones soberanas, según lo manifestaron diversos embajadores en sus discursos. Al respecto, el embajador especial de los

³⁹ García Genaro, *Op cit*, Apéndice 5, p.3

Estados Unidos de América, el Sr. Curtis Guild (jr), en su discurso en la entrega de sus credenciales al presidente de México, mencionó lo siguiente:

Los lazos resultantes de esa temprana asociación en una causa común se han estrechado y fortalecido a medida que los años se han sucedido. Nosotros, en nuestro rápido progreso por los senderos de la prosperidad y del poder, hemos notado el adelantamiento constante de la República de México; su desarrollo de una civilización de la categoría más alta de cultura; su conquista de las riquezas y de las fuerzas de la naturaleza para la felicidad del país; sus largos pasos hacia una posición particularmente envidiable entre las naciones de la era moderna; en fin, su noble empeño para realizar las más altas aspiraciones de una verdadera República.⁴⁰

Estas opiniones no fueron las únicas, el Sr. Karl Bünz, embajador especial de Alemania, en su discurso al entregar sus credenciales al presidente Díaz, mencionó que México ocupaba un lugar especial en la familia de las naciones civilizadas. En la siguiente cita encontramos la misma idea que refuerza la opinión que se tenía de nuestra nación; es importante decir que esta cita corresponde a otro acto diplomático que fue el discurso de inauguración del monumento a Humboldt, como obsequio de Alemania y su monarca a México, pronunciado también por el señor Karl Bünz, frente a la Biblioteca Nacional, el 13 de septiembre de 1910, en el que expresó la imagen que tenían de México en Alemania en ese momento:

Con Alejandro de Humboldt el México moderno celebró su aparición como toda nación progresista perteneciente al concierto de las naciones civilizadas.

Un nuevo Alejandro de Humboldt nacido en México, por su inteligencia, por su amor a la patria, por la energía de su carácter y el peso de su mano, formó un nuevo México, un país digno de ocupar un puesto distinguido en el concierto de las naciones civilizadas.

Por este motivo, todos los representantes de las naciones extranjeras civilizadas toman parte de la celebración del primer Centenario de la Independencia de México. Por esta razón es por lo que su Augusta Majestad el Emperador me ha enviado para expresar a Vuestra Excelencia su cordial deseo por vuestro bienestar y sus votos por la prosperidad de México. +⁴¹

⁴⁰ *Ibidem*, **Apéndice 5, p.3**

⁴¹ García Genaro, *Op cit*, **Apéndice 48,18.**

El aspecto anterior fue señalado por los países europeos y asiáticos y, por lo que respecta a los países latinoamericanos, éstos coincidieron con las opiniones expresadas por los representantes que asistieron a la celebración. Además, los países de América Latina reconocieron el liderazgo que México ejerció en el continente; por ejemplo, Honduras dirigió sus felicitaciones al pueblo y al presidente Porfirio Díaz y destacó los triunfos de México en la conquista de la civilización moderna. Ecuador, por su parte, reconoce el avance de México manifestando la presencia y desarrollo de las ciencias, la literatura, las artes, el comercio y la industria, entre otros factores, los que lo llevaron al progreso; por lo tanto, la reconoce como una de las naciones más adelantadas de la América Latina.

Tres cuestiones más se resaltaron en los discursos pronunciados en las ceremonias de entrega de credenciales, estas son:

El constante reconocimiento a la labor de administración del presidente Porfirio Díaz, por su hábil y patriótica dirigencia, la cual permitió el progreso, el orden y la paz en el país. Es pertinente aclarar que esta distinción tiende a ser en el ámbito personal del general Díaz, puesto que como Estado y gobierno también fue reconocido así en los discursos.

Otro aspecto que llamó la atención de los embajadores, fue el reconocimiento de las riquezas y bellezas naturales con las cuales contaba el país, riquezas naturales que también influyeron en el progreso de México. Esto resulta interesante porque se suman el progreso y desarrollo del país propiciado y atribuido al gobierno de don Porfirio Díaz. Lo expresado anteriormente, hacía de México un territorio atractivo a los extranjeros para continuar con su intervención económica en el país,

lo que realmente era conveniente para ellos y para los mismos mexicanos, que habían propiciado las inversiones extranjeras en el país.⁴²

El último aspecto que mencionaron fue el de las felicitaciones al pueblo de México, por la celebración del primer centenario de su Independencia.

Para concluir con el acto de la entrega de las credenciales de los embajadores especiales que asistieron a la celebración del primer centenario de la Independencia, al presidente Porfirio Díaz, presento las respuestas que dio el presidente de México a los distinguidos embajadores:

El primer aspecto que destacó el general Díaz, en sus respuestas fue el concerniente a las fiestas del primer Centenario de la Independencia, calificándolas como las celebraciones más fastuosas y solemnes que nuestro país hubiera vivido.

Don Porfirio Díaz agradeció su presencia y la representación que traían de cada una de sus naciones y dirigentes, puesto que con ello las naciones que asistieron a los festejos demostraban a nuestro país la amistad que le profesaban.

Cabe hacer notar que, de manera individual, el presidente Díaz dio respuesta a los embajadores de los siguientes países: los Estados Unidos de América, China, España, Francia e Italia, Alemania; en el caso de los demás países asistentes, la respuesta fue en bloque, aunque el presidente aclaró que esto se debía al poco tiempo de que disponía de acuerdo con la agenda y programa de las festividades; estos bloques de países, son:

1º. Honduras, Austria-Hungría, Estados Unidos de América, es importante recordar que estuvieron presentes en las fiestas dos representantes de éste país, por lo

⁴² Cfr. Inversiones *supra*.

que ambas personalidades presentaron sus credenciales de forma oficial y protocolaria, correspondió al señor David J. Foster, representante especial de dicho país, quien además fue miembro del Congreso de este país., Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Brasil, Chile Argentina y Uruguay, a quienes respondió el 6 de septiembre de 1910.

2º. Cuba, Portugal, Bélgica, Holanda Perú, y Ecuador, así como los delegados especiales de Suiza, Venezuela y Colombia.

3º. Rusia, Panamá, Argentina y Noruega.

El contenido de los discursos que pronunció el general Díaz, como respuesta a los embajadores y enviados especiales, se puede resumir de la siguiente forma:

Primero da la bienvenida a los embajadores especiales y agradece la representación de sus dignatarios.

La siguiente cita muestra el contenido del discurso dirigido a los países europeos:

Al cabo de años de trabajo y esfuerzos, siéntese México satisfecho de que las Naciones extranjeras, con las que cultiva relaciones leales y honradas, se hayan servido aceptar su invitación para venir y festejar con nosotros la fecha trascendente de nuestra emancipación política.⁴³

Asimismo, mencionó que México se preocupó de sus relaciones con el exterior una vez que se tranquilizó el interior del país, mismas que tuvieron una base de respeto, simpatía, y estima mutuas. Con esto podemos darnos cuenta de lo importantes que resultaban estas relaciones para el gobierno porfiriano. Consideró que esto fue la base del intercambio comercial con el exterior, para impulsar el

⁴³ Garcia, Genaro, *Op cit*, p.13, Apéndice no. 37.

desarrollo productivo, industrial, económico, y, por ende, político y social de nuestra Nación.

Algunos de los discursos dirigidos individualmente a cada país fueron interesantes por su contenido diplomático y político entre México y ellos, como el expresado a los Estados Unidos de América a través de su embajador especial:

El general Díaz se dirigió de la siguiente forma al señor Curtis Guild Jr., embajador especial de los Estados Unidos de América, el 5 de septiembre de 1910:

Resaltó la amistad que unía a ambos países, destacó varias diferencias entre las dos naciones, entre ellas la racial, y concluyó con la búsqueda de ideales similares como el derecho, la justicia y los de civilización. También, resaltó los ideales del prócer norteamericano George Washington, a quien considero digno ejemplo para México porque influyo en nuestros héroes, quienes lucharon por nuestra independencia política, motivo de nuestra celebración.

“Nos habéis servido en muchas ocasiones de modelo, principalmente cuando el trascendental instante histórico de nuestra Independencia, que hoy conmemoramos con entusiasmo y con orgullo, para la cual, la radiante figura de Washington —que no pertenece nada más a vosotros, por más que allá hubiera nacido—, sus ideas, sus doctrinas y sus prácticas, fueron á no dudarlo, las fuentes sagradas en que se inspiraron los próceres inmortales que a nosotros nos dieron Patria.”⁴⁴

En todas las intervenciones discursivas de los países que visitaron a México con motivo de su primer Centenario de Independencia se logra destacar el concepto de civilización, el cual circunscribe a nuestro país como una nación insertada en la modernidad, integrada por diversos elementos como el progreso, el desarrollo o la industrialización. Este concepto de civilización es el que se manejó durante la segunda mitad del siglo XIX, y fue expresado por Oswal Spengler y Arnold J.

⁴⁴ García, Genaro, *Ibidem*, p.3, Apéndice no. 6

Toynbee; este último, define a la civilización moderna como un estadio específico, al cual corresponde el siglo XIX y en el que se establece el sentido mesiánico de occidente, por lo que se constituye la civilización occidental por antonomasia y que dicha concepción se extiende a los Estados Unidos de América. Además, se introduce el concepto de modernidad, dirigido a la relación que existe entre el progreso científico y tecnológico, encaminados a concebir el bienestar social; es decir, a la elevación de los niveles materiales y morales de vida gracias al saber. Con ello se agrega la idea de que la civilización se relaciona con la existencia de pueblos civilizados o primitivos, desarrollados o subdesarrollados, por lo que a todos aquellos países que lograban crecer en sus ámbitos de industrialización les era factible establecer elementos comunes a los países progresistas como los europeos o los propios Estados Unidos de América, además de manejar elementos comunes en los ámbitos: político, como el orden y la democracia; el social, con el ejercicio de la paz; económico, con el desarrollo y el progreso antes mencionado; de tal forma que en el ámbito cultural se desarrollarían aspectos como la nacionalidad, el desarrollo de la educación y las artes, la literatura, la ciencias y conceptos tales como patria, nación y todos aquellos símbolos que dan identidad nacional.

Todo esto es lo que el régimen porfirista trató de mostrar al mundo entero en sus festejos del primer Centenario, en el cual los discursos de los extranjeros enfatizan el progreso, el orden, la paz, y el desarrollo del país; y, por lo que respecta a la imagen que el gobierno de México tenía de sí mismo, lo encontramos en las respuestas que otorgaban los diferentes oradores mexicanos, encabezados por el presidente Díaz, a los discursos de los extranjeros y de los cuales se presentan múltiples ejemplos en la *Crónica Oficial del Primer Centenario de la Independencia de México*.

CAPITULO IV

EL DISCURSO HISTÓRICO Y LA CRONICA OFICIAL DE LAS FIESTAS DEL PRIMER CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO.

A. El discurso histórico

Definir el concepto de discurso histórico no es una tarea fácil, por el contrario, implica manejar una serie de conocimientos que nos permitan decir que el discurso histórico es la forma de registrar, explicar, analizar, describir, narrar, criticar, entre otros términos, los hechos y sujetos históricos. Esto también está relacionado con los conceptos de utilidad y definición de la historia. Dicho así, parece sumamente importante el registro de los hechos ocurridos dentro de un tiempo y espacio; y, por supuesto, realizado por historiadores, que a su vez también son sujetos históricos; por lo que la historicidad del discurso histórico, en tanto que es producto de un sujeto, el discurso se transforma en el tiempo. Proceso que analizaré en el desarrollo de este estudio.

La conformación del discurso histórico tiene su parte fundamental en la forma. Para Hayden White, el cómo explicar o exponer o narrar un suceso o fenómeno histórico es la forma que adopta el texto, lo cual se observa a través del proceso de escritura, mismo que tiene dos componentes escriturísticos, que son:

1. La interpretación particular de quien escribe y analiza las partes más importantes dentro del discurso histórico, es la que le da su característica *sui generis*.

2. La descripción de cómo se realizó el suceso histórico.

Entre ambos aspectos se encuentra planteada la idea de la utilidad de la historia, el ¿para qué?, Lo importante aquí resulta de entender que se puede definir a la historia como una *práctica semiótica por excelencia*, como lo plantea Umberto Eco en el prólogo que escribió al libro de Jorge Lozano *El Discurso Histórico*. En dicho texto, nos aclara que considera a la historia como la práctica semiótica, porque:

« Toda vez que nombra y para hacerlo reconstruye contando lo que ya no está, pero partiendo de algo que nos ha quedado»⁴⁵

Esto me hace reflexionar sobre los signos que utilizamos para narrar o analizar cada suceso histórico; dichos signos nos permiten analizar el pasado desde nuestra perspectiva presente; esto es lo que enriquece la forma o el cómo planteamos lo sucedido y, por ende, esto último es lo que hace útil al discurso histórico.

Es importante decir que las formas o tipos de discurso son variados y que tienen relación con lo que nosotros llamamos documento histórico,⁴⁶ ya que a través de este instrumento haremos registros diferentes, apoyados en las variadas modalidades teórico-explicativas, como: la historia inmediata, la crítica, la económica, la de las mentalidades o la historia cultural, entre otras.

⁴⁵ Lozano, Jorge. *El Discurso Histórico*, Madrid: Alianza Editorial, 1994, p.11.

⁴⁶ Jorge Lozano nos presenta tres tipos de documento, que son: documento como información, como monumento y como indicio, todos ellos requieren de una práctica analítica y descriptiva, que es lo que nos interesa para nuestro trabajo y que es, de hecho, la forma explicativa e interpretativa que vamos a analizar dentro del texto de la Crónica Oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México, para comprender el mensaje histórico que plasmó y legó el gobierno de Porfirio Díaz.

B. La Crónica como modelo de discurso histórico.

En este trabajo, el estudio de *La Crónica de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México* se realizará a través de dos modalidades: la primera, como un documento historiográfico; y, la segunda, como un análisis discursivo.

La primera modalidad es definir la Crónica como un documento historiográfico, como lo describe el Diccionario de la Real Academia de la Lengua:

Crónica del lat. Chronica, y este del gr. Ἐποικικ([βιβλιο], [libros] en que se refieren los sucesos por orden del tiempo.

*Historia en que se observan el orden de los tiempos*⁴⁷

María Moliner define el concepto de *Crónica como la historia en que se van exponiendo los acontecimientos por el orden en que han ido ocurriendo*⁴⁸

Jorge Lozano define a la Crónica como:

*Obra [obra] cuyo autor daba cuenta de hechos que realmente habían acontecido.*⁴⁹

De las citas anteriores se concluye que la crónica como documento cumple con una función, la de registrar los hechos históricos, como sucedieron. Desde luego, en ella se plasman los hechos más sobresalientes, los cuales al elegirse permiten la elaboración de una síntesis que ofrece una visión panorámica de los acontecimientos, que se narran o explican; asimismo, se puede considerar como el resultado de la valoración de la importancia de determinados hechos en el proceso

⁴⁷ *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*, <http://www.drae.rae.es> consultado en línea el 21 de febrero de 2010.

⁴⁸ Moliner María, *Diccionario del uso del Español*, <http://books.google.com.mx> consultado en línea el 25 de febrero de 2010.

⁴⁹ Lozano, Jorge. *Op cit*, p.45.

histórico. En este sentido, la crónica resulta afín a otras modalidades como los anales y las efemérides. La función de registro de los documentos mencionados anteriormente tuvo vigencia de los siglos VI al XVI y su característica básica es la narrativa del autor, sin reflexión o análisis.

Esto no quiere decir que actualmente sea la única función de esta modalidad de documento; afortunadamente, la crónica fue evolucionando a partir del siglo XVI, según Guenée,⁵⁰ la evolución de este tipo de documento se manifiesta cuando introduce una forma explicativa de los hechos registrados y descritos; por lo tanto, esto permite encontrar elementos explicativos y analíticos, más allá de la narración fáctica. La opinión de W. H Walsh⁵¹ refuerza lo expresado anteriormente y nos permite decir que actualmente existen elementos de crónica en la historia más elaborada y de historia propiamente dicha en la crónica más primitiva.

La segunda modalidad de crónica tiene que ver con la capacidad de análisis o de explicación que encontramos en documentos como el que estamos trabajando, puesto que no sólo observamos la reseña de las festividades, personas, grupos e instituciones que participaron en la celebración del Centenario, sino la intención de explicar o analizar cómo actuaron los diferentes sujetos históricos, en el hecho de recordar nuestra Independencia Nacional.

En este sentido, la *Crónica de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México* es un monumento; es el monumento historiográfico de la fiesta del Centenario, esto se plasma en la intencionalidad que muestra la *Crónica* y en ello podemos observar, por lo menos, la construcción de tres tipos de discurso histórico diferentes, como son:

⁵⁰ *Ibidem*, p.45

⁵¹ Walsh, W. H., citado por Lozano, Jorge. *El Discurso Histórico*, Madrid, 1994, p.45

- a) Discurso oficial, a través de las autoridades y representantes del gobierno porfiriano en las diferentes ceremonias y actos conmemorativos.
- b) Discurso diplomático, a través de los extranjeros que asistieron especialmente a cada uno de los actos protocolarios y diversas ceremonias de la celebración del Centenario.
- c) Discurso de Genaro García como coordinador de la Crónica, en la misma.

Para la historia, el análisis de los textos permite un ejercicio de reflexión para escribir lo sucedido, por lo que las propuestas lingüísticas o sistemas discursivos han fortalecido el trabajo del historiador, quien busca la comprensión del hombre social y, con ello, la comprensión de la cultura y de la civilización a la que pertenecemos. Por ello, Teun A. Van Dijk⁵² nos dice que el Análisis Crítico del Discurso nos permite ordenar y dar sentido a la experiencia humana, así como descubrir la posición social y política, con el fin de desmitificar o desafiar una posición integrada en lo que dicen los sujetos históricos, de acuerdo con sus intereses, posiciones o compromisos políticos, o bien percibir la construcción histórica que sustente su posición socio-política a través del uso de la historiografía. Van Dijk nos explica los diferentes tipos de análisis crítico del discurso:

1. El análisis textual, trabaja con las estructuras más abstractas del discurso escrito como un objetivo fijo, en la perspectiva lingüística.
2. El análisis del discurso oral, se centra en aquellos aspectos dinámicos de la interacción espontánea en las perspectivas sociales.
3. El análisis socio-histórico, abarca las formas reales en que los usuarios de una lengua se manejan como actores sociales, hablando, significando y haciendo

⁵² Van Dijk, Teun A. *El discurso como estructura y proceso. Estudio del discurso: Introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Editorial Gedisa, 2008 pp.21-63.

casos con palabras. En este discurso resaltan las orientaciones teórico-descriptivas.

4. El Discurso de género, se aboca a las conversaciones, noticias, publicidad, narrativa, argumentación y a los discursos políticos; cada uno de estos, desarrolla sus propios conceptos, métodos y técnicas de análisis. El autor distingue tres tipos, que son: los que se centran en el discurso mismo o en la estructura; los que consideran el discurso como comunicación en el ámbito de la ~~«cognición»~~ y, aquellos que se centran en la estructura socio-cultural.
5. Van Dijk nos presenta otros tipos de discurso, los cuales tienen relación con otras ciencias y/o disciplinas. Cada uno de ellos desarrolla sus propios métodos y formas de análisis, de acuerdo con sus necesidades. Estas formas, son: etnográfico, estructuralismo y semiótica, gramática del discurso, sociolingüística y la pragmática, etnometodología, análisis crítico del discurso del habla de la ~~«vida cotidiana»~~, psicología cognitiva y social; otras disciplinas, como la misma historia, que se interesa por naturaleza en el aspecto textual de sus fuentes y de sus aspectos narrativos y analíticos de la historiografía.

Asimismo, Van Dijk propone los siguientes puntos para hacer el Análisis Crítico del Discurso:

- a) Un material de trabajo concreto que refleje lo que ocurre en la interacción y no uno inventado.
- b) El Contexto: cómo se constituye su situación local, global o socio-cultural.
- c) El discurso oral, identificado por las interacciones verbales, las cuales reflejan la forma de pensar, creencias y una diversidad de tradiciones, costumbres o actividades, lo que nos conecta con:

- d) La práctica de los miembros de una sociedad, toma en cuenta prácticas sociales en contextos socio-culturales, e incluso en ámbitos políticos que inciden en el contexto socio-cultural; además del uso que hacemos del lenguaje.
- e) Categorías de los miembros. Se refiere a respetar las formas en cómo los integrantes o miembros de un grupo social interpretan los sucesos históricos, sin introducir ideas preconcebidas o categorías desde la perspectiva del investigador. [Este aspecto es fundamental para el análisis de los discursos de la *Crónica de las Fiestas del Centenario de la Independencia de México.*]
- f) Otro elemento importante para el análisis crítico del Discurso es la Constructividad. Este aspecto especifica que los discursos son construidos, ya que las unidades constructivas pueden usar, comprender y analizar funcionalmente como partes de un todo, creando estructuras jerárquicas en la *forma, significado e interacción.*
- g) Significado y función: esto se refiere a que el investigador siempre está tras el o los significados, los plantea como significado, ¿Qué significa esto aquí?, ¿Cuál es el sentido en este contexto? Este principio tiene implicaciones funcionales y explicativas ¿Por qué se dice aquí? Y, por último:
- h) La cognición, que es la interface entre discurso y sociedad, lo que permite usar el conocimiento adquirido en una sociedad determinada y, por ende, hace un enlace entre el discurso y la sociedad.

Todos estos puntos se tomarán en cuenta para el análisis de la *Crónica Oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México*. Los cuatro primeros, se encuentran de manera implícita en los diversos discursos de esta fuente y los últimos cuatro aspectos nos permiten revisar, analizar e interpretar cada una de las alocuciones o discursos que expresaron ante el pueblo mexicano,

políticos, visitantes especiales del extranjero y el mismo Porfirio Díaz, en las diferentes ceremonias y actos festivos durante el centenario de la Independencia Nacional, aunque cabe mencionar que al mismo tiempo los participantes de las fiestas y de dichas ceremonias también fueron quienes pronunciaron algunos discursos.

C. Importancia del discurso histórico

La Crónica Oficial de las fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México, tiene una gran riqueza en cuanto al discurso histórico se refiere, ésta superó el simple papel de registro histórico que se hace en las crónicas regular o tradicionalmente, y permitió una combinación: registrar los sucesos festivos más sobresalientes e interpretar lo dicho o lo sucedido por diferentes instituciones o sujetos durante los festejos del Centenario. Con estas diversas interpretaciones que se plasmaron a través de los discursos, poesías, loas y odas, entre otras formas, se recordaron diferentes personajes y hechos históricos de la Guerra de Independencia y de otros momentos históricos de México plasmados en la *Crónica del Centenario*, tales como los homenajes a los diversos líderes de la guerra de independencia como Hidalgo o Morelos, entre otros, a los niños héroes o a don Benito Juárez. En este sentido, considero que la *Crónica de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México* se convierte en un documento-monumento, retomando a Jacques Le Goff,⁵³ quien nos dice que el monumento es todo lo que puede hacer volver al pasado y perpetuar el recuerdo, y nos pone de ejemplo los acontecimientos escritos. Para Le Goff, son importantes las raíces gramaticales de la palabra

⁵³ Le Goff, Jacques, *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario.*, Barcelona, Ediciones Paidós, 1991, p.227.

monumento para que sustente que un documento se convierta en monumento y esto lo explica en la siguiente cita:

La palabra latina monumentum está vinculada a la raíz indoeuropea men, que expresa una de las funciones fundamentales de la (mens), la memoria (memini). El verbo monere significa "hacer recordar" de donde "avisar", "iluminar", e "instruir". El monumentum es un signo del pasado⁵⁴

Lo anterior permite concebir a la Crónica de las Fiestas del Centenario como un documento que no solo reseña y registra un suceso trascendente como lo fueron las Fiestas del Centenario de la Independencia de México, sino cómo un documento que permite el análisis del hecho en sí mismo y de todos aquellos sucesos relacionados con la Independencia del país, guardando entre sus páginas la memoria de dichos acontecimientos y de la concepción de la historia porfiriana. Corresponde a los historiadores hacer un trabajo de análisis riguroso, sin quitar ni agregar a los documentos nada y sí utilizarlos críticamente para que se cumpla con la historia científica, esta historia no está desligada del uso de otras formas de registro como las fábulas, los mitos, las leyendas, entre otros, donde el hombre ha dejado rastro de su vida y de su actividad cotidiana, todo esto hace que la cognición del hombre y, por ende, de la sociedad, sea la interface entre discurso y sociedad, plasmado en el documento-monumento. La idea de documento-monumento no es únicamente de Jacques Le Goff y de la Escuela de los Anales, en México este tipo de trabajo lo hacen Mauricio Tenorio Trillo, Álvaro Matute y Evelia Trejo.

Los trabajos de estos historiadores nos muestran que la historiografía mexicana identifica a varios documentos-monumento, que son: *México a través de los Siglos*, *México: Su evolución Social*, o *el Palacio Azteca*, de la Exposición de París en 1889. Todos se convierten en monumentos historiográficos, porque en

⁵⁴ *Ibid.* p. 227

ellos encontramos la construcción de los conceptos de identidad nacional, símbolos nacionales, conceptualización de la patria, revaloración del pasado histórico, imagen del régimen porfirista, historia patria, entre otros. Lo anterior nos permite distinguir la idea que se tenía de crear un nacionalismo que permitiera conciliar el pasado indígena con el presente mestizo, interconectado con el desarrollo del país, desarrollo que se había concretado en el progreso alcanzado por el gobierno de Porfirio Díaz. Para ello, las obras *México a través de los Siglos* y *el Palacio Azteca* revaloran el mundo indígena, en especial el azteca, como el orgullo nacional, lo que permitía destacar el proceso independentista y la construcción liberal del Estado Mexicano, para resaltar la consolidación de dicho Estado en el progreso alcanzado por México durante el régimen porfiriano. Lo interesante es cómo coincidieron la *Construcción del Palacio Azteca* y *México A través de los Siglos* en su elaboración en 1889 y, por supuesto, en la discusión de los elementos de una historia de México nacional, como lo señala Mauricio Tenorio Trillo.

Las concurrencias entre el Palacio Azteca y México a través de los siglos muestran las fronteras dentro de las cuales se discutían en el porfirato los elementos para una historia de México nacional, homogénea, lógica, y asimilable. Las reconstrucciones históricas anteriores del pasado de la nación (me refiero a la del siglo XIX) no se habían reconciliado entre sí de manera que se lograra una historia abarcadora (única) ya sea cronológica, geográfica o ideológicamente. Los intelectuales porfirianos llegaron por fin a la deseada síntesis, la cual destacaba dos cuestiones centrales: por una parte la creación de una religión cívica que tuviera una bien definida cronología y jerarquía de acontecimientos, así como un conjunto delimitado de héroes; por la otra, la reconstrucción del pasado indígena como un componente inherente de la nacionalidad mexicana. Este último aspecto fue a su vez la solución que en las postrimerías del siglo se encontrara para el eterno dilema de la identidad criolla, es decir, el conflicto entre la herencia española y el presente y el pasado indígenas.⁵⁵

La Crónica Oficial de las fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México integra los elementos que menciona Mauricio Tenorio Trillo para la

⁵⁵ Tenorio Trillo, Mauricio, *Artifugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales 1880-1930.*, México: Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 105 y 106.

construcción de una historia nacional e incluso patria, a través de fomentar el nacionalismo, el cual se sustenta en los diferentes periodos históricos reconstruidos en la *Crónica* a través de los diferentes actos y ceremonias, lo que muestra al documento como un monumento moderno.

Por lo que respecta a la obra *México: su Evolución Social*, ésta se manifiesta como la expresión positivista de su momento; apareció como una alternativa histórico-sociológica, como un texto que tiene su antecedente en *México a través de los Siglos*, aunque este último se considera la expresión romántica del liberalismo tardío, a decir de Tenorio Trillo, de Evelia Trejo y de Álvaro Matute; los dos últimos consideran a *México: su Evolución Social*, como un monumento representativo del porfiriato. Destacan de esta obra, que no se queda en el simple registro de las crónicas ortodoxas y que tampoco se reduce a simples efemérides. Esto nos permite decir que la importancia de la *Crónica Oficial de las fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México* se presenta como una historia articulada, abarcadora, que desarrolla los momentos históricos del mundo prehispánico, del periodo colonial, del proceso de independencia y del surgimiento del Estado Mexicano durante el siglo XIX, en especial los aspectos del liberalismo decimonónico y del liberalismo porfiriano.

La riqueza de la *Crónica Oficial de las fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México* es considerarla un documento-monumento, porque está implícita en la amplitud y complejidad de los discursos, alocuciones y loas escritos por aquellos que dirigieron sus palabras en los diferentes actos y ceremonias, festividades, congresos, exposiciones e inauguraciones de monumentos, como son el Ángel de la Independencia o el Hemiciclo a Juárez, entre otros. Lo que nos permite observar la conceptualización de identidad nacional para finales del

porfirato; la construcción de una historia patria que definirá al régimen porfirista como la gran obra monumento de Porfirio Díaz; la conceptualización de la Independencia de México como parte de la identidad nacional y, desde luego, como parte aguas para la construcción ideológico-política del México contemporáneo. Todo esto revitaliza a la *Crónica Oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México*, para revalorarla como un documento historiográfico y que no se pierda en la simplista observación de una obra de efemérides o actos simplemente conmemorativos y protocolarios, sino como una construcción de pensamiento e ideologías que conceptualizaron nuestra historia patria de acuerdo con el proyecto oficial del gobierno porfiriano, con sus bases ideológicas positivistas.

D. Estructura de la Crónica Oficial.

La estructura de la Crónica nos permite observar el orden, planeación y elaboración de la misma, además de aquellos aspectos ideológicos que consideraron importantes para explicar a las fiestas del primer centenario de la independencia de nuestro país.

En primer lugar la Crónica tiene un sujeto histórico, que es la Independencia de México, la cual cumplía cien años de haberse iniciado con el movimiento de insurrección emprendido por Hidalgo y los conspiradores de Querétaro. Por lo tanto, contiene la descripción de diferentes hechos históricos que recuerdan el camino a la independencia y su consolidación ideológico-política. Esto conlleva a reafirmar la independencia a través del desarrollo y progreso de México alcanzado por el gobierno del general Díaz, el cual logró convivir política y económicamente con las potencias mundiales de ese momento, a través de la apertura económica y de las

inversiones extranjeras, lo que permitió la evolución del país y atraer el interés de los extranjeros en un terreno fértil para la inversión y expansión imperialista del momento.

En la *Crónica* se resalta la importancia de los antecedentes históricos de la trascendencia de la raza indígena como un orgullo nacional, la colonización española como la generadora del vínculo con España como nuestra madre patria, basta ver los discursos de las ceremonias en honor a Isabel la Católica. Y, desde luego, la parte medular es la Independencia de México manejada en dos momentos más, que son el periodo reformista con Benito Juárez a la cabeza, como el gran constructor del Estado mexicano. Y, por último, la consolidación del Estado mexicano con Porfirio Díaz, quien lo llevo al desarrollo y progreso.

Es claro que la *Crónica Oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México* coincide en su construcción e intencionalidad con los proyectos de monumentos historiográficos de *México A través de los Siglos*, y *México: Su Evolución Social*, aunque considero importante resaltar que la *Crónica* es más específica y que en lo referente a su temática de celebración de los cien años de la independencia de México, siguió el mismo modelo de las dos obras citadas anteriormente. Considero que estas obras forman una trilogía de monumentos historiográficos, de la historia del México moderno del siglo XIX.

El vicepresidente de México y secretario de Gobernación, Lic. Ramón Corral (1854-1912), se reunió con el Lic., Genaro García (1867-1920) y le comentó que el gobierno de México se proponía publicar una gran obra descriptiva de las fiestas que la Nación realizaría durante el mes de septiembre de 1910; con el motivo de la celebración del primer Centenario de su Independencia y que había decidido

encomendarle la elaboración de dicho trabajo, para lo cual lo nombraría director de la *Crónica Oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México*, el 19 de agosto de 1910. La respuesta del señor Genaro García fue aceptar dicho encargo, por lo que se abocó a presentar un proyecto de trabajo, integrado en dos partes:

Primera Parte.

- 1º. La realización de un estudio sobre el progreso de México desde 1810 hasta al mes de septiembre de 1910.
- 2º. Una descripción de las fiestas celebradas en la Capital de México.
- 3º. La enumeración de las fiestas que se realizaron en los Estados del País.

Segunda Parte.

- 1º. La elaboración de un capítulo destinado a los libros científicos o literarios que se publicarían en conmemoración del centenario.
- 2º. Una introducción que elaboraría el Lic. Genaro García, que contendría:
 - a) Una explicación de la Guerra de Independencia y de sus resultados.
 - b) Los retratos de nuestros primeros mandatarios públicos, con los cuales se ilustraría profusamente la **Crónica**.
 - c) Los retratos de los señores representantes especiales extranjeros.
 - d) Imágenes de las vistas de los edificios y monumentos que se inaugurasen.
 - e) Descripciones de ceremonias, fiestas, desfiles, iluminaciones, adornos de cornisas.
 - f) Elaboración de remates dibujados especialmente por artistas mexicanos.
 - g) Elaboración de índices de materias y alfabético de nombres propios.

Este plan de trabajo lo aprobó el licenciado Ramón Corral, aunque pidió que se hiciera una sola enmienda consistente en suprimir la enumeración de las fiestas de los Estados, por dos razones; la primera porque aumentaría mucho el volumen de la obra, y, la segunda, porque el señor Corral tuvo el temor de que la información de los Estados de la República no llegara a tiempo o completa. Con dicha aprobación, Genaro García formó su equipo de trabajo, con los siguientes colaboradores: Lic., Nemesio García Naranjo, Lic., Alfonso Teja Zabre, don Rubén Valentín, don Manuel H. San Juan y don Ignacio B del Castillo, quienes, además, harían las reseñas de las fiesta. Por lo que respecta al material fotográfico, éste se encargó a: don Antonio Cortés, don Antonio Carrillo, don Prisciliano Corona y don José Escalante. Los dibujos de las cornisas y de los remates, estuvieron a cargo de los señores: Profesor Félix Parra, prof. don Adrián Unzueta y prof. don Mateo Saldaña.

Los trabajos de recopilación de reseñas y material gráfico se iniciaron el 1º de septiembre de 1910.

Las labores y actos se multiplicaron día con día, por lo que se asignó trabajo a otras comisiones que se encargaron de las Exposiciones Española y Mexicana de Bellas Artes y correspondió al doctor don Francisco Bulman encargarse de las reseñas médicas correspondientes a los actos que tuvieron relación con los eventos médicos y de la salud que se efectuaron.

La celebración del Centenario tuvo muchos actos y ceremonias, por lo que las personas designadas para la toma de fotografías de cada una de las actividades no fueron suficientes. El Lic. Genaro García tuvo que comprar fotografías a diversas

personas, entre las que se encuentran: don Manuel Ramos, don Antonio G. Garduño y don Juan Echeverría.

La Secretaría de Relaciones Exteriores proporcionó parte de los retratos y datos biográficos de los señores Representantes Especiales Extranjeros; los retratos faltantes fueron proporcionados por los señores fotógrafos Valletos.

La terminación del trabajo de la Crónica Oficial de los festejos del primer Centenario se realizó a través de la entrega de reseñas de las festividades, las cuales fueron sumamente variadas. Las hubo de ochenta cuartillas o de una sola, por lo que se tuvo que hacer un trabajo de condensación o de unificación general de criterios. Este trabajo lo inició el propio Genaro García, con la colaboración de los licenciados don Francisco M. Olaguibel y don Alfonso Teja Zabre.

El Lic. Nemesio García Naranjo escribió al mismo tiempo el estudio sobre el progreso de México y lo ilustró con laboriosos esquemas.

El señor don Ignacio B. del Castillo recopiló los brindis y discursos oficiales pronunciados en las fiestas. El fotograbado estuvo a cargo del señor Agustín Buznego, quien hizo los clisés de las ilustraciones.

La impresión se inició en los talleres tipográficos del Museo Nacional y bajo la dirección de don Ignacio B. del Castillo.

El licenciado Genaro García fue notificado a fines de abril de 1911 que era necesario abreviar los trabajos de la *Crónica*, porque el presupuesto del siguiente año no tenía partida especialmente destinada a la *Crónica Oficial del Centenario*. Esta información la dio el subsecretario encargado del Despacho de Gobernación, Lic. Don Miguel S. Macedo. Por tal motivo, se suspendieron el Estudio del Progreso

de México, el capítulo relativo a los libros publicados para conmemorar el Centenario, y el índice alfabético, que comprendía aproximadamente más de dos mil nombres. Creo que es bueno aclarar que al final del trabajo en 1911, se redujeron algunos gastos y se logró que fuesen cubiertos por la Secretaría de Gobernación.

Por último, considero importante describir cómo quedaron integrados los capítulos definitivos de la Crónica Oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México, para explicar cómo se realizará el análisis del Discurso Histórico contenido en la Crónica.

La Crónica consta de diez capítulos y dieciséis apéndices, que son:

Capítulo I. Participación de Gobiernos y Colonias Extranjeras en las Fiestas del Centenario:

1. Representaciones especiales.
2. Entrega de credenciales diplomáticas.
3. Agasajos.
4. Felicitaciones.

Capítulo II. Homenajes de México a Naciones y Representantes Especiales Extranjeros.

1. Actos oficiales solemnes.
2. Visitas a establecimientos públicos.
3. Banquetes oficiales y semioficiales y función teatral.
4. Otros banquetes y fiestas oficiales.

Capítulo III. Obras de Beneficencia.

1. Inauguraciones de establecimientos públicos: El Manicomio General y el Consultorio Público N° 2.
2. Exposición de Figuras de Cera.
3. Obsequios a los niños pobres.
4. Fiestas en los establecimientos benéficos y penales.

Capítulo IV. Festividades Cívicas.

1. Descubrimientos de lápidas conmemorativas.
2. Procesiones Públicas
3. El Grito.
4. Fiestas en las demarcaciones de la ciudad.
5. Jura de la bandera por los obreros de la Capital.
6. Actos cívicos solemnes.

Capítulo V. Festividades Escolares.

1. Translación al Museo, de la Fuente bautismal de Hidalgo.
2. Jura de la bandera por los niños de las escuelas de la capital.
3. Homenajes a los héroes de la Patria.
4. Fiestas diversas.
5. Inauguración de establecimientos educativos:
 - a. Escuela Nacional Primaria Industrial para niños: %la Corregidora de Querétaro+.
 - b. Escuela Normal Primaria para Maestros.
 - c. Escuela Nacional de Altos Estudios.
 - d. Universidad Nacional.

Capítulo VII. Congresos, Exposiciones, y Museos.

1. Congresos. (Diferentes ámbitos como el de los estudiantes, educación primaria, de médicos, de indianistas, entre otros.)
2. Exposiciones artísticas.
3. Exposiciones científicas.
4. Museos.

Capítulo VIII. Concursos, Conferencias, y Veladas literarias.

1. Concursos.
2. Conferencias.
3. Veladas.

Capítulo IX. Fiestas Sociales.

1. Recepciones.
2. Té ofrecido por la Señora Carmen Romero Rubio de Díaz.
3. Garden Party en Chapultepec.
4. Gran Baile en Palacio Nacional.
5. Fiestas Diversas.

Capítulo X. Fiestas Militares.

1. Gran Desfile.
2. Simulacro de Batalla.
3. Fiestas en los cuarteles.
4. Inauguración de la Fábrica de Pólvora.

APÉNDICES.

1. Discursos de entrega de Credenciales Diplomáticas.
2. Discursos de entrega de obsequios.
3. Brindis.
4. Otros discursos de entrega de obsequios.
5. Discursos en honor de Isabel la Católica.
6. Saludo a los Ayuntamientos.
7. Discursos en la Cámara de Diputados.
8. Otros brindis.
9. Informes sobre el Manicomio General.
10. Discursos y poesías cívicas.
11. Informes, discursos y poesías sobre inauguraciones de establecimientos educativos.
12. Saludos a la Universidad Nacional.
13. Informes, discursos y poesías sobre inauguraciones de obras materiales.
14. Discursos en el Congreso de Americanitas.
15. Discursos en otros Congresos.
16. Otras Piezas.

La presentación del índice definitivo de la Crónica del Centenario, me permite comprender por qué planteé en el apartado titulado: *“Perspectiva del Discurso Histórico en la Crónica de las Fiestas del Centenario de la Independencia de México”*, la existencia, manejo y utilización de los tres tipos de Discurso, de acuerdo con los temas, subtemas y apéndices que contiene la Crónica. Además de los tres tipos de discurso, encontré que existen otros dos discursos específicos incluidos en los diferentes temas abordados, e inclusive, debo aclarar, se manifiesta un discurso

sobre Historia Patria, que se explicitaron con el análisis de los discursos de la Crónica. Estos dos discursos, son:

1. Discurso histórico sobre el tema de la Guerra de Independencia y el proceso independentista; vinculado al desarrollo y progreso del régimen porfirista.
2. Discurso histórico sobre el periodo porfirista que se plasmó en la Crónica y que, en su momento, fue historia contemporánea.

Los discursos que analizaré, son: el discurso histórico sobre el tema de la Guerra de Independencia, a través de los diferentes actos, ceremonias, homenajes, alocuciones, informes y poesías de determinadas ceremonias, como: los homenajes a la reina Isabel la Católica, en la dedicación de la Avenida que llevaría su nombre y en la colocación de la primera piedra del monumento que se erigiría en su honor en el bosque de Chapultepec. La ceremonia de %Devolución de las Prendas de Morelos+ por España al gobierno de México. %La Apoteosis de los héroes de la Independencia+ y la %Inauguración de la Columna de la Independencia+. Estos actos se eligieron por tener relación directa con el movimiento independentista; los discursos expresados permiten trabajar un análisis crítico del discurso sobre la Independencia de México como hecho histórico e historiográfico; y, a la vez, lo expresado por algunas autoridades y los representantes del gobierno, sin que se tenga que tratar exclusivamente lo dicho por las autoridades y representantes gubernamentales. Al mismo tiempo, dan elementos para el análisis crítico del propio discurso porfirista sobre su presente. Asimismo tomaré algunos ejemplos de las alocuciones realizadas por los visitantes distinguidos o embajadores especiales de los países extranjeros, los cuales permiten observar la imagen que tenían sobre México y su gobierno. Este análisis facilitará comprender los elementos que conformaron la historia patria durante el régimen porfirista.

Lo planteado anteriormente, permite decir que la *Crónica Oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México* es un texto sumamente complejo y que el presente trabajo es un análisis mínimo del discurso histórico que contiene. Se puede seguir trabajando en él, inclusive usando los mismos capítulos y estructura del documento; de igual forma, los apéndices son una veta inagotable para el análisis crítico del discurso, por lo que considero que esta investigación se puede ampliar posteriormente.

CAPITULO V

Perspectivas del discurso de la guerra de Independencia a través de los diferentes actos, ceremonias, homenajes, discursos, informes y poesías.

En este capítulo se eligieron los actos, ceremonias, homenajes, discursos, informes y poesías que mostraron una visión de la época de la Independencia, y que el régimen de Díaz consideró para desarrollar su concepción histórica de la autonomía de México emanada del movimiento independentista y que se desarrolló a través de la conformación del liberalismo en México; basados en la perspectiva que tuvieron los reformadores de 1857 encabezados por los liberales puros ,siendo su dirigente Benito Juárez , hasta la consolidación del Estado Mexicano con Porfirio Díaz; que fortaleció la paz y el orden del régimen generando el progreso nacional. Durante su gobierno, Porfirio Díaz habló de la libertad y de la sucesión presidencial para 1910, aunque sus palabras solo quedaron en el discurso de la entrevista ofrecida a Creelman. Pero hay que reconocer que el liberalismo como doctrina asimilada por el porfiriato, permitió darle una connotación de libertad al régimen.

El concepto de nacionalidad y patria que se destaca en los discursos y alocuciones de la *Crónica Oficial de las Fiestas del Centenario de la Independencia de México*, fue creado y revalorado por el régimen de Porfirio Díaz.

Enrique Florescano dice en su artículo de *Patria y Nación en la Época de Porfirio Díaz*, que la labor de reconstruir un concepto de historia patria y nacional fue

encargo del presidente de la República a Vicente Riva Palacio, quien informó el 23 de agosto de 1877 acerca de la indicación del general Porfirio Díaz de embellecer el Paseo de la Reforma con monumentos dignos de la cultura de la ciudad de México, para recordar el heroísmo con el cual la nación luchó contra la conquista y opresión de los siglos XVI al XVIII del periodo colonial, así como la lucha por la Independencia y la Reforma, conquistadas por el México moderno. La construcción de una lección de historia patria, en el Paseo de la Reforma, se realizó a través de las diferentes glorietas que existen en ese sitio. En ellas se colocó una estatua dedicada a diferentes héroes como Cuauhtémoc, Colón o la Columna de la Independencia, dedicada a los líderes de ese movimiento. Dicha lección histórico-patriótica se puede observar en la construcción del monumento a Benito Juárez, que si bien no está sobre la Avenida Reforma, sí está a un costado en la actual Avenida Juárez, en la Alameda Central.

La idea de crear una historia patria y una identidad nacional como objetivo histórico del régimen porfirista no fue una casualidad o simplemente una imposición gubernamental para darle sentido al régimen. De acuerdo con lo expresado por José Joaquín Blanco en su artículo *“Prieto, viajes de fuerza mayor”*, estaban en concordancia con la idea expresada en este trabajo; otros ideólogos importantes del siglo XIX, como Guillermo Prieto, Ignacio Manuel Altamirano, Andrés Molina Enríquez y Justo Sierra, coinciden con la idea de defender el concepto de patria a través de diversos símbolos que ellos identificaron como iconos patrios, manifestados a través de estatuas o monumentos, pinturas, imágenes, esculturas, litografías, la literatura y, por supuesto, de los discursos, poesías y alocuciones que se planearon en la *Crónica de las Fiestas del primer Centenario*. En ella se nota un mimetismo con las prácticas religiosas que hizo la iglesia católica desde tiempos de

la colonia a través de la enseñanza eclesiástica gráfica realizada por medio de la construcción de iglesias, monumentos o esculturas y biografías de santos, así como las oraciones religiosas que se crearon para adoración de Dios y los santos; en dichas oraciones, encontramos elementos discursivos que facilitan peticiones, agradecimientos y alabanzas. Estas dos últimas intenciones, son las que se distinguen en las poesías y alocuciones discursivas de la *Crónica Oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México*.

A. Devolución de las prendas de Morelos por España al gobierno de México, durante las fiestas del primer Centenario de la Independencia Nacional.

La ceremonia de devolución de las Prendas de Morelos es una de las más importantes para este estudio, por la diversidad de símbolos o emblemas históricos que alrededor de ella se presentan en la *Crónica de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México*. La ceremonia se realizó y dio inicio con una procesión el 17 de septiembre, en la cual las prendas de Morelos iniciaron el desfile, seguidas de los estandartes insurgentes, escoltados por un grupo de generales, tres compañías de cadetes y una brigada de tropa regular, con lo que se plasma una frase que resalta el encuentro de la historia con ella misma: «Era la Historia que venía a recibir á la Historia».

El desfile histórico partió de la secretaría de Relaciones Exteriores hasta la entrada del Palacio Nacional, con una amplia valla que indicaba el curso de las reliquias. Desfiló el estandarte Guadalupano e hizo que los observadores inclinaran sus cabezas ante él. Tuvo la formalidad militar y fue complementado con el cortejo

de la comitiva de la embajada especial española, presidida por el señor Marqués de Polavieja, el señor subsecretario de Guerra y Marina, y otras personalidades de la diplomacia y de la política de México y de España. Un grupo de niños se unieron a la procesión de las prendas de Morelos, que fueron recibidas por el presidente de México en el Palacio Nacional.

Los elementos discursivos que analizo, son los siguientes:

1º La imagen de Morelos como caudillo de la Independencia en sus diferentes facetas.

2º El enfoque histórico de la Independencia de México y de Morelos, vistos a través de algunos elementos o símbolos creados en el porfiriato, de la misma forma como se programó la creación de la obra de Vicente Riva Palacio *México a través de los siglos*, como un símbolo clásico de la construcción de la historia patria en el porfiriato.

3º El desfile militar de las prendas de Morelos, mostradas como símbolo histórico al pueblo y a los invitados extranjeros.

4º La relación histórica de México con España, en la cual destaca el papel de ésta como nuestra *madre patria* y de México como *hija pródiga*, la cual alcanza su madurez al hacer uso de su derecho a la libertad.

Análisis de los elementos discursivos.

1º Imagen de Morelos como caudillo de la Independencia de México.

En la Crónica se presenta a Morelos como la encarnación de la identidad mestiza, que corresponde con la imagen del mexicano de ese momento:

Morelos es la figura legendaria por excelencia y, además, es el mestizo que simboliza la fundición de las dos razas, el consorcio de los dos abuelos, que producen una nueva rama con todas las grandezas de aquellas. Morelos es, por esto, representante genuino de la nacionalidad mexicana.⁵⁶

Otro aspecto de la imagen de Morelos es su papel de militar, cuyas acciones lo acreditan como un excelente organizador y astuto estratega, por lo que Genaro García consideró que jamás en la Historia Nacional se han resumido tanta previsión, tanta audacia, tanto carácter, tanto genio.⁵⁷ Su exaltación como militar está clara en la presentación histórica sobre sus batallas, en las descripciones de las mismas expresadas en las alocuciones y en la justificación que da la Crónica, diciendo que sus tres primeras campañas son constelaciones de triunfos y la última, que fue su derrota, la expresa de una forma poética, diciendo que al cubrir poco a poco todas sus deslumbrantes estrellas de triunfo continuo con los velos ensangrentados de la derrota.⁵⁸

El resumen de sus batallas continúa con el fracaso de Valladolid en 1813; marca el inicio de 1814, con las terribles derrotas de Puruarán, donde murió Matamoros, posteriormente se trasladó a Tlacotépec, en donde el Congreso le quitó las facultades de Poder Ejecutivo, y resaltan que desde ese momento dejó de ser el campeón ilustre y se convirtió en el humilde soldado de la revolución.

Mes y medio después de Puruarán, el realista Armijo alcanzó a los insurgentes en el rancho de las Ánimas, en donde los hizo huir y se apoderó de diversos objetos: el archivo y el sello del Congreso, de la correspondencia, del equipaje de Morelos y de una buena cantidad de armas y municiones. A través de

⁵⁶ García, Genaro, *Crónica Oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México*. México: Talleres del Museo Nacional, 1911 p. 70. **El subrayado es mío.**

⁵⁷ *Ibidem*, p.70.

⁵⁸ *Ibidem*, P.70.

la descripción que hizo don Lucas Alamán de las pertenencias de Morelos, se pudieron devolver dichas prendas. La devolución fue a instancias de prominentes españoles que radicaban en México. Genaro García cita dicha descripción, de la siguiente manera:

Entre los varios artículos de que los realistas se hicieron dueños en las Animas, se cuenta el retrato de Morelos, pintado al óleo.; el pectoral del Obispo de Puebla (que usaba el Héroe); el uniforme de Capitán General con dos bandas, la una encarnada, correspondiente a aquel grado, y otra azul, de Generalísimo; otro de Teniente General con botones de oro macizo; la espada, bastón y sombrero armado con galones y plumas, todo lo cual se remitió al Virrey, quien mando a España, con fe de embarque, de escribano, el uniforme de Capitán General y distintivos anexos, que se han colocado en el Museo de Artillería de Madrid.⁵⁹

La imagen de Morelos como libre pensador, la manifestó don Porfirio Díaz en la respuesta que dio al discurso que pronunció el señor marqués de Polavieja, embajador especial de España, en la cual resalta los ideales de Morelos en aras de libertad y de la conformación de una nación soberana y libre. La imagen de España se resalta en ese momento, diciendo que Morelos no había luchado contra los españoles, porque fueran españoles, sino en búsqueda de la libertad a que los hombres y naciones tienen derecho, de acuerdo con los preceptos de la Ilustración, de la Revolución Francesa y del liberalismo económico inglés, corrientes ideológicas que permearon el pensamiento de Morelos y de las cuales Porfirio Díaz se sentía heredero, esto queda plasmado en la siguiente cita:

No no pensé que mi buena fortuna me reservara este día memorable en que mis manos de viejo soldado son ungidas con el contacto del uniforme que cubrió el pecho de un valiente, que oyó palpar el corazón de un héroe y prestó íntimo abrigo á un altísimo espíritu que peleó, no contra los españoles, porque fuesen españoles, sino porque eran los opositores de sus ideales; que persiguió, no a España, precisamente, sino la realización de una quimera para

⁵⁹ *Ibidem. P.70.*

entonces y dulce realidad después para nosotros: crear una nacionalidad soberana y libre+⁶⁰

En la cita anterior se percibe el afán que, desde tiempo atrás, se expresa de desvanecer la imagen de España como conquistadora y colonizadora de la Nueva España, en aras de la relación moderna que tenía el régimen de don Porfirio Díaz con ese país, sobre todo en los ámbitos político y económico, así como en la construcción de la historia patria que el gobierno estuvo conformando. En dicha construcción histórica, se resaltó el papel de España como nuestra *madre patria*.

2º. El enfoque histórico de la Independencia de México, vista a través de algunos elementos históricos que se hicieron durante el siglo XIX, se manifiesta en la imagen de Morelos, como la expresa Genaro García usando la opinión de don Lucas Alamán, a quien cita diciendo que Morelos fue *“el hombre más extraordinario de la Revolución de la Nueva España+⁶¹*

Las razones por las que Genaro García retoma a Lucas Alamán para considerar a Morelos como un hombre extraordinario, quedan plasmadas en dos aspectos que son su pensamiento liberal y su trayectoria militar. El uso que se le da en la *Crónica Oficial del Primer Centenario de nuestra Independencia nacional* es lo que resulta interesante, porque presentan al mismo Morelos como símbolo patrio y como punto de concordancia entre la historia de México y la de España, vinculación que permite resaltar, nuevamente, el papel de madre patria asignado a España.

El desfile heroico, como lo llaman en la Crónica, organizado por el gobierno, presentó las prendas del *“Caudillo Michoacano+”* y los estandartes insurgentes, por lo

⁶⁰ García, Genaro, Op cit. p. 76. **El Subrayado es mío.**

⁶¹ García Genaro, Op cit., p.71.

que resaltaron a los objetos antes mencionados como símbolos patrios porque era un encuentro de la historia consigo misma, cito:

¶era la Historia que venía á recibir á la historia; un siglo que se incorporaba para saludar despojos venerados. Al moverse en el aire esos pendones desgarrados, parecían palpitar alegremente, cual si quisiesen significar á las prendas de Morelos que también ellos presenciaron el espíritu heroico que sacudió á la época terrible de la insurrección, que vivieron con aquellas hazañas, que palpitaron con aquellos heroísmos y que hoy se estremecían al recordar aquellas glorias

Los objetos inanimados cobraban vida al influjo divino de los tiempos que fueron; la evocación sublime tomaba forma enérgica y corpórea.⁶²

3º La procesión de las prendas de Morelos a través de un desfile militar y de los pendones que estuvieron durante el movimiento de Independencia y que se mostraron como símbolos históricos:

El homenaje rendido a las prendas de Morelos y a los pendones insurgentes, nos muestra la forma en que se observaba la insurrección contra el gobierno español, lapso terrible, aunque presidido del «espíritu heroico» que hizo que resurgieran los sentimientos del heroísmo insurgente en el momento de la celebración del Centenario; esto permitió que afloraran los sentimientos patrióticos en ese instante y de igual forma que los surgidos en el tiempo de la insurrección. Además, se revivieron los ideales de libertad y de justicia que animaron a los «excelsos padres de la patria.»

Los pendones que desfilaron junto con las prendas de Morelos, en el desfile militar y austero, fueron:

- 1.- El de don Miguel Hidalgo y Costilla, que es una imagen de la Virgen de Guadalupe.
- 2.- El estandarte de Morelos

⁶² Ibidem., p.71.

- 3.- La Bandera del Batallón de Tepic.
- 4.- La Oriflama o gonfalón del Cuerpo de Caballería de Valladolid.
- 5.- El girón desgarrado, conocido con el nombre de **Doiente Hidalgo**.

El desfile de las prendas de Morelos y de las banderas fue el momento más conmovedor, según la Crónica, porque:

«...si el uniforme de un héroe está íntimamente unido á un recuerdo épico la visión de un estandarte evoca la memoria sagrada de la patria»⁶³

Considero que en estos elementos que se resaltan se nota la creación de los símbolos o íconos patrios, los cuales quedan incluidos en la recopilación de diversos elementos que conformaron nuestra historia patria, en lo que el porfirismo tuvo mucha influencia a través de los festejos del Centenario, esto lo podemos notar con la definición que nos dan del concepto de bandera y que se complementa con la cita anterior:

«La bandera es el símbolo de la nacionalidad, la representación material de todos los anhelos, la síntesis maravillosa de todos los ideales, y si ella por sí sola es siempre objeto de veneración, los pendones de hace cien años destrozados por las balas realistas, revivían en las memorias á los abnegados insurgentes que los tremolaron en los campos de batalla y hacían que se inclinasen con reverencia todas las frentes y que se conmovieran hondamente todos los corazones»⁶⁴

El desfile de los pendones estuvo integrado por miembros de la Secretaría de Guerra, por representantes de la Cámara de Diputados, de la Secretaría de Relaciones, el Estado de Michoacán y el Circulo Michoacano residente en la capital. Además, se unieron a los representantes del Congreso y del Estado de Michoacán, integrantes de la Marina Argentina y de la Marina Brasileña. También se incluyeron

⁶³ Ibidem., p.72 **El subrayado es mío**

⁶⁴ Ibid., p. 73-74.

en el cortejo de las prendas de Morelos y de las Banderas dos compañías del Colegio Militar y un grupo de niñas vestidas de blanco que se unieron a dicho cortejo. El desfile culminó con la llegada del cortejo al Palacio Nacional.

Si el desfile fue un acto solemne, la ceremonia de recepción de las prendas de Morelos y los pendones insurgentes en el Palacio Nacional fue un acto conmovedor, a decir de la Crónica, sobre todo si tomamos en cuenta que la ceremonia se convirtió en un acto sacro, como si se tratara más de una ceremonia religiosa que de una ceremonia cívica. Debemos tomar en cuenta que es el momento en el que aparece la poesía, como si fueran oraciones religiosas o místicas, y el uso de frases como si señalaran el alma o espíritu de las cosas o de los sucesos, o incluso el uso de frases que aludían a la santidad de los hechos, objetos o incluso de las personas. Lo antes dicho, se puede mostrar en la descripción de las acciones dentro de Palacio Nacional a la llegada del cortejo, en donde refiere la Crónica que se entonó el Himno Nacional, que las campanas de la Catedral repicaron a gloria y que se izó la bandera nacional en forma de saludo triunfal; en la siguiente cita, se plasma lo antes dicho:

Ante este espectáculo no hubo corazón que no palpitara de emoción ni ojos que no se humedecieran con lágrimas de santo júbilo, mientras el alma de la República cantaba en las sonoras esquilas y en las vibrantes cornetas y hacía ondear en el espacio la bandera nacional.⁶⁵

España, en la cual se acentúa el papel de ésta como nuestra *madre patria* y de México como hija pródiga, reconocieron que México como nación alcanzó su madurez, al hacer uso de su derecho a la libertad de la patria y ese momento fue el porfiriato, por lo que los españoles prominentes que vivían en México solicitaron al rey Alfonso XIII que honrara a México en la celebración de su Centenario, con la

⁶⁵ Ibid., p.75 *El subrayado es mío.*

devolución de las prendas de Morelos como regalo a la Nación mexicana. La Crónica Oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia Nacional, menciona que:

El joven Rey, que tantas muestras ha dado de cariño hacia los países hispanoamericanos, accedió á la súplica de sus súbditos y consintió en ceder objetos que pertenecían legítimamente á España, ya que habían sido ganados en acción de guerra. La Madre Patria hacía, así, á su hija el mejor de los obsequios y ofrecía un ejemplo de nobleza y de hidalguía, al no recordar antiguos rencores y olvidar por completo las hondas heridas que le había ocasionado aquel a quien Alamán llamó el hombre más extraordinario de la Revolución de la Nueva España.⁶⁶

Para concluir, es importante resaltar que de las ceremonias y actos oficiales realizados por los invitados extranjeros especiales, la ceremonia más conmovedora, de acuerdo con la *Crónica Oficial de las fiestas del Centenario*, fue la devolución de las Prendas de Morelos realizada por España para homenajear a la Nación mexicana.

B. Dedicación de la avenida Isabel la Católica y colocación de la primera piedra al monumento de esta reina.

Como parte de las celebraciones del Centenario de la Independencia de México, se organizó el cambio de nombre a diversas calles de lo que hoy es el centro de la ciudad de México y se unificaron en uno solo, el de Avenida Isabel la Católica. La decisión de cambiar el nombre a las calles fue manifestada por el Ayuntamiento de la capital a iniciativa del señor don Francisco Montaña. Las calles a las que se les cambió el nombre, fueron: San José del Real, Del Espíritu Santo, del Ángel, del Tercer orden de San Agustín y de Alfaro, entre otras.

⁶⁶ *Ibidem*-, p.75.

Las razones por las cuales se distinguió a la reina Isabel la Católica, fue por la protección y ayuda que dio a Cristóbal Colón para realizar el viaje por el que descubrió América y por los actos y disposiciones a favor de los indígenas en América.

Es importante destacar que el cambio de nombre a las calles se dio como uno de los diferentes homenajes a las naciones extranjeras, en especial a España, con quien nos une una historia estrecha y con quien estamos vinculados a través de símbolos y emblemas que conformaron nuestra historia patria. Es notorio que para el régimen del porfiriato era importante la creación de una historia patria que permitiera a los mexicanos identificarse a través de símbolos que fueran comunes a todos, por ello el interés por resaltar la vida, acciones e injerencia de personajes históricos en la conformación de la vida nacional y popular. Puede parecer una casualidad el cambio de nombre de las calles que durante tanto tiempo mantuvieron sus nombres coloniales, los cuales pertenecieron a la historia y época colonial, en donde lo trascendente era la vida sacra y la tutela eclesiástica, época que ya no correspondía al momento laico y cívico del porfiriato, época que dio paso a la transformación de lo sacro en cívico. Dicha transformación ya la había destacado Ignacio Manuel Altamirano en su libro *Paisajes, Tradiciones y Leyendas de México*, al describir las celebraciones del día de Corpus y la del 5 de mayo; comenta que una de las celebraciones más populares es el jueves de Corpus, que en su tierra, Tixtla Guerrero, se celebra con gran pompa. Sin embargo, él notó que en la capital de México esta celebración ya no tenía la importancia popular que en la provincia y en cambio la popularidad festiva la tenía la fiesta cívica de la batalla de Puebla o del cinco de mayo. Con este ejemplo podemos notar cómo las fiestas religiosas tuvieron un fuerte arraigo durante el periodo colonial y gran parte del siglo XIX. En el

último tercio de este siglo se inició su transformación festiva de lo sacro a lo cívico y podemos notar cómo durante las fiestas del primer centenario de nuestra Independencia se escoge a diversos personajes, para resaltarlos en un calendario cívico o como héroes o heroínas de la patria. Lo que deseo destacar es la forma en que el gobierno de Porfirio Díaz buscó la construcción de nuestra historia patria eligiendo los símbolos y elementos cívicos y patrios que permitían hacerlos laicos y representativos de nuestra historia patria, como lo es la dedicación de la Avenida Isabel la Católica a la reina española de Castilla, personaje en quien encontramos una referencia hacia la maternidad española de México, que es una constante en cada acto celebrado en ese momento y que tuviera que ver con las celebraciones españolas en el Centenario de nuestra Independencia.

En el acto de la develación de la placa de la Avenida Isabel la Católica participaron don Fernando Pimentel y Fagoaga, presidente del Ayuntamiento; el cuerpo diplomático residente en México; numerosos representantes de las instituciones y centros españoles de México; distinguidos funcionarios, la totalidad de los concejales, el ministro de España, don Bernardo J. de Cologan y Cologan; el ministro de Relaciones Exteriores, señor don Enrique C Creel; el gobernador del Distrito Federal, don Guillermo de Landa y Escandón; el Embajador de México en Estados Unidos y el presidente del Ayuntamiento local.

El acto de la develación de la placa lo realizó el señor ministro de España, Bernardo J. de Cologan y Cologan, en la esquina sur de la acera que mira al oriente, en lo que fue la primera calle de San José Real. La placa estaba cubierta por un velo de terciopelo rojo, con una corona real. Después de la develación, los invitados recorrieron las calles que cambiaron su nombre por el de Avenida Isabel la Católica hasta llegar al edificio del Casino Español, donde se detuvieron para tomar un

lunch. En el refrigerio se pronunciaron diferentes brindis, en los cuales las alocuciones hicieron referencia a la conformación de la nacionalidad mexicana, al papel materno de España y de Isabel la Católica, y al surgimiento de la fraternidad entre España y México, que estaba en óptimas condiciones en ese momento. Los diferentes brindis pronunciados fueron expresados por: el presidente del Casino Español, el secretario de Relaciones Exteriores y los embajadores norteamericanos, español y de Cuba. En el acto se pronunciaron varios discursos, pero solo dos destacaron el vínculo histórico y fraterno entre ambos países, pronunciados por Don Fernando Pimentel y Fagoaga, presidente del Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de México, y por el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España, don Bernardo J. Cologan y Cologan, el 31 de agosto de 1910. Ambos discursos se encuentran plasmados en el apéndice 91 de la *Crónica del Primer Centenario*.

El contenido temático de los discursos tuvo una referencia común. Primero, destacar la labor histórica realizada por esta reina en el suceso del descubrimiento de América, efectuado por Cristóbal Colón; y resaltar su labor de protección, asimilación, conversión y adopción de los indios como súbditos españoles. Segundo, hicieron referencia al acontecimiento de la Independencia de México, el cual fue considerado con imparcialidad y acierto. Este análisis se reforzó con el beneplácito de que España no tuviera ninguna colonia en otra parte del mundo en ese momento. Por último, se resaltó el papel de España como madre de nuestro país y, por ende, se enfatizó la hermandad de los pueblos de América Latina, incluyendo al nuestro con el español.

En relación a lo antes expuesto, el licenciado Enrique C. Creel, en su discurso presentado en el acto de la colocación de la primera piedra, nos presenta los siguientes elementos:

- a) El reconocimiento a la reina Isabel la Católica por la reconquista histórica de España, al quitársela a los moros, durante su reinado.
- b) El apoyo brindado a Cristóbal Colón para la búsqueda de una nueva ruta comercial a las Indias, lo cual dio como resultado su encuentro con América, y sus esfuerzos por financiar la empresa de Colón.
- c) El licenciado Enrique C. Creel, reconoció que la imagen de la reina en sí misma, y a través de su monumento, sería lo suficientemente poderosa para controlar los ímpetus o rencores entre españoles y mexicanos, por lo que se lograría estrechar los lazos de fraternidad que nos unen con la Madre España.

El licenciado Enrique C. Creel integró con los aspectos anteriores y con el suceso del descubrimiento de América una narrativa histórica que concuerda con una historia de bronce, sumamente anecdótica, con la creación de fuertes escenas históricas, las cuales permiten presentar la creación de héroes y heroínas dignas de una rica historia patria, lo que permite al mismo tiempo la idolatría hacia los personajes históricos de que se trata; esto lo podemos observar en la siguiente cita:

Extra-lucida por naturaleza, adivinó á Colón, penetró el portentoso arcano de su pensamiento, tuvo fe ciega en sus lucubraciones, le tendió la mano, lanzó para él carabelas al mar, y, gracias á ella, un amanecer se oyó al marino de proa de la Pinta gritar ¡Tierra! y á ese grito surgir, de entre el zafiro de las ondas, la esmeralda de las praderas y los bosques multicolores del Nuevo Continente.⁶⁷

⁶⁷ García, Genaro. *Crónica Oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México*. México: Talleres del Museo Nacional, 1911. Apéndice No.93, p.46

Como se puede observar esto es digno para la recreación de una escena de cine histórico, el cual siempre ha tenido buena acogida entre el público ávido de aprender historia de una forma fácil y rápida, situación que se permite a través de la visualización de escenas como la que describimos en la cita, escenas y descripciones que abundan en la Crónica Oficial de las Fiestas del Primer Centenario de Nuestra Independencia.

En esta ceremonia de colocación de la primera piedra del monumento a Isabel la Católica se destacó el concepto de patria, a través de la siguiente reflexión. Existe una constante alusión a los símbolos que unen a México y España en su contexto histórico, así como el reconocimiento del fenómeno guadalupano como elemento unificador del pueblo mexicano.

En el discurso del Licenciado Enrique C. Creel, en el apéndice número 93, resalta el papel de Isabel la Católica como excelsa Reina, leal patriota, fiel amante y esposa, y, sobre todo, como tierna y abnegada madre; todos estos calificativos son considerados por el Lic. Creel como baluartes que la reina legó a la mujer española e hispanoamericana, por lo que destaca a la reina Isabel como una fuerte personalidad histórica y, al mismo tiempo, reconoce la influencia socio-cultural de España hacia América.

La disertación del Lic. Creel resalta los lazos que unieron a los mexicanos con la madre España, representada a través de la comparación de la reina Isabel la Católica con la corregidora de Querétaro, doña Josefa Ortiz de Domínguez, diciendo que la primera dio origen al surgimiento del pueblo mexicano y la segunda al origen de la libertad de dicho pueblo. De esta comparación podemos resaltar el

concepto de Independencia y, al mismo tiempo, se manifiesta el concepto de historia patria:

¶ Bien podemos decirlo hoy que la creciente cultura del pueblo mexicano ha borrado, con el agua lustral de un cosmopolitismo bien entendido y mejor practicado, los prejuicios, los odios y los rencores que impedían en no muy lejanos días reconocer merecimientos como los que motivan la presente ceremonia. Tranquila serenamente, se estudian en nuestra historia patria y sin menoscabo de la admiración que profesamos á los que nos hicieron libres, se honra y se enaltece á los que de alguna manera contribuyeron á la formación de la que nos gloriamos en proclamar la nacionalidad mexicana.⁶⁸

En la narrativa del discurso histórico de la *Crónica de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia* se nota el reconocimiento de aquellos sucesos negativos y positivos que la sociedad ha vivido, como lo son sus desequilibrios y equilibrios, la inestabilidad y la paz, ambos son partes de las guerras de conquista y de la lucha por su liberación y, al mismo tiempo, pasan a ser parte de la ley, del progreso, y de la razón. Este discurso hace referencia a que los mexicanos que se aboquen a indagar su origen, se darán cuenta de que pertenecen a la fusión de dos razas que son producto del descubrimiento de América; al mismo tiempo que se reconocen como producto de dicha fusión, manifiestan:

¶ De allí parte nuestra existencia, y sería monstruoso el renegar de nuestra sangre, de nuestra cultura, de nuestra participación en el concurso de las sociedades modernas.⁶⁹

En los discursos de el Lic. Enrique C. Creel y del presidente del Ayuntamiento Constitucional de la ciudad de México, señor Fernando Pimentel y Fagoaga, nos

⁶⁸ García, Genaro. *Op, cit.*, P.45.

⁶⁹ *Ibidem*, p.45

⁶⁹ García, Genaro. *Op, cit.*, P.45.

⁶⁹ *Ibidem*, p.45

dicen que este reconocimiento nos muestra la importancia de nuestra identidad nacional, de la conformación del concepto patria integrado por la correlación de la nación progenitora, España, y de la nuestra con el pueblo de México, así como el desarrollo de nuestra cultura, de nuestro devenir histórico independiente y, sobre todo, la participación de México en el concurso de las sociedades modernas, gracias al desarrollo e injerencia del Estado Porfiriano.

C. Apoteosis de los héroes de la Independencia.

La Apoteosis de los Héroes de la Independencia fue la ceremonia que sirvió de clausura a las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México. Este acto se efectuó en Palacio Nacional, en su patio central, el cual se convirtió en un templo austero, en el que se colocó un soberbio catafalco construido por el señor ingeniero Federico Mariscal. Esta ceremonia se realizó el día 6 de octubre de 1910; a ella concurrieron aproximadamente diez mil personas.

El estrado se colocó en una gran plataforma frente al catafalco y en otra a los coros de alumnos del Conservatorio Nacional de Música. Los actos realizados fueron la interpretación del Himno Nacional Mexicano y diversas interpretaciones musicales por la orquesta del Conservatorio; además de los coros arriba mencionados, las interpretaciones que se realizaron fueron la Marcha Fúnebre del Crepúsculo de los Dioses, de Wagner y la Marcha Heroica, de Saint Saens.

Los discursos estuvieron a cargo de los señores don Enrique C. Creel, secretario de Relaciones Exteriores, quien fue designado por el gobierno de la República para que expresara el Panegírico de los héroes de la Independencia, así como del sacerdote Agustín Rivera (estudioso de la historia de México), quien

pronunció un discurso en honor a los principales líderes de la independencia, y del licenciado Justo Sierra, secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, quien leyó una poesía dedicada a la Patria.

El presidente Porfirio Díaz ofreció una corona de laurel a los héroes de la independencia, ante el catafalco dedicado a ellos. La ofrenda fue calificada como «ofrenda piadosa de la Nación a los héroes de nuestra Independencia».

Por lo que respecta a esta ceremonia encontré diversos significados en torno a la independencia y al propio régimen porfirista, que son:

1. Reconocimiento al desarrollo y progreso de México, situación que colocó al país en un nivel de igualdad con naciones como: Inglaterra, Francia, Estados Unidos de América, entre otros. En su discurso, el secretario de Relaciones Exteriores mencionó el «alto crédito» del que goza México y las atenciones y agasajos de los pueblos que gentilmente asistieron a los festejos del Centenario; en este aspecto coincidió con la alocución presentada por el señor Agustín Rivera, quien enfatizó la presencia de los invitados extranjeros y los obsequios otorgados por ellos a México. También resaltaron las riquezas naturales de nuestro país, por lo cual existía una fuerte inversión de europeos y de los Estados Unidos de América, inversiones que fueron prioridad del gobierno porfirista. Otro aspecto que resaltaron los contenidos de los diferentes discursos, es la Constitución del Estado mexicano, de la cual hablaremos posteriormente en otros actos en los que hacen referencia a dicho tema.
2. Valoración de los líderes de la Independencia que la realizaron, criollos y mestizos, aunque la base de lucha fueron los indígenas. Otro aspecto importante

es el uso de valores como el de la libertad de pensamiento, de palabra o de expresión y de imprenta. Con esto notamos que en todo momento existe una vinculación del pasado con el presente que la era porfiriana estaba viviendo, de esta forma podemos decir que existía un concepto claro de la utilidad de la historia, el cual estaba vinculado perfectamente con su posición política. La siguiente cita de don Enrique C. Creel, confirma lo antes expuesto:

“Agradecer el beneficio pasado es sembrar el bienestar futuro. Olvidar lo que se debe es comprometer no sólo la propia y personal dignidad, sino también la bienandanza de mañana; y por el contrario reverenciar el pasado es mejorar el presente y preparar el porvenir.”⁷⁰

3. Otro elemento importante en esta ceremonia, es la forma en que relaciona los sucesos de la guerra de Independencia con otros hechos históricos acontecidos en diferentes etapas de la historia de México, como el de recordar el momento en que el general Bazaine toma preso a don Porfirio Díaz en la intervención francesa y, sobre todo, el momento en que dicho general le ofrece a Díaz el indulto y éste lo rechaza. Lo antes descrito le permite a don Agustín Rivera decir que Porfirio Díaz es el heredero de los preceptos de don Miguel Hidalgo; por lo que considera al general Díaz “hijo” de Hidalgo. Lo anterior lo refuerza con la idea de que lucharon por nuestra patria y cayeron presos en las diferentes batallas y a quienes fue ofrecido el indulto a cambio de su rendición y lo rechazaron, por lo cual son considerados por don Agustín Rivera como “dignos hijos y herederos de los preceptos de don Miguel”. Como podemos observar, se enfatiza la utilización de una historia de bronce como modelo instructivo de la vida, preceptos y acciones de los sujetos históricos. El reconocimiento a los héroes de la Independencia

⁷⁰ García, Genaro. Op cit., apéndice 124, p.82

se manifiesta en los tres personajes que hicieron sus alocuciones públicas: don Enrique C. Creel, don Agustín Rivera y don Justo Sierra, quienes coinciden en la remembranza y homenaje a Hidalgo, Allende, Rayón, Morelos, Guerrero, los hermanos Bravo, los Galeana, Mina e Iturbide y, desde luego, en la unión del pasado-presente con los héroes y en un marcado culto a la personalidad reconocen a Porfirio Díaz, a quien don Agustín Rivera menciona como el héroe de la Carbonera y del 2 de abril, quien tiene como merito haber llevado a México al ejercicio de la paz y del orden, y con ello sellar el progreso de la República Mexicana en todos sus ámbitos. Esto nos permite observar que en la historia de México existe una prolongación de la Independencia hacia el crecimiento y desarrollo del país, a la conformación del Estado y del Derecho y la Legalidad, con lo que se hace un reconocimiento a la etapa de la Reforma y a don Benito Juárez, quien ratifica una segunda independencia al liberarse de los invasores franceses y de las imposiciones monárquicas de los grupos conservadores.

4. Uno de los aspectos más sobresalientes en la mayoría de los discursos de esta ceremonia, y en general de las demás, es que manifiestan una estrecha relación a entre el presente y el pasado; esto muestra el concepto de historia y su utilidad, concebidos por el régimen porfirista, vinculados a legitimar el sistema, en ese momento y a futuro: El registro de la *Crónica* es sumamente importante porque en él está implícito el discurso de un régimen autoritario y, al mismo tiempo, se presenta como un sistema libre pensante, en el cual la independencia va ligada con el desarrollo modernizador del país y del progreso que logró el régimen, todo esto se lo atribuye la multiplicidad de

referencias discursivas en la *Crónica* y sobresale la injerencia de los héroes que nos dieron libertad e independencia y su consolidación a Don Porfirio. En el discurso se define la historia del México moderno y su temporalidad a través de los héroes y sucesos históricos, haciendo un parangón con las epopeyas griegas. Manifiesta así, que la historia del México Moderno es una epopeya que se inicia a partir del Grito de Dolores al abrazo de Acatempan y de éste hasta la celebración del Centenario de la Independencia, en la que el débil lucha y vence al fuerte, el derecho triunfa sobre la opresión, y en la que el poder de la justicia y el empuje inconmensurable del progreso rompen con los atavismos del pasado y dan causa a las corrientes fecundas del presente.

D. Inauguración de la Columna de la Independencia.

La inauguración de la Columna de la Independencia representó el acto cívico más importante de las Fiestas del Centenario, porque en dicha ceremonia se recordó la epopeya de la Independencia y a los héroes que lucharon por la libertad del pueblo novohispano, para llevarlo a su creación como pueblo independiente e identificado en el mundo como nación mexicana. Ésta se realizó el 16 de septiembre del año de 1910, a las 10.00 a.m., en la cuarta glorieta del Paseo de la Reforma, lugar al que llegó el presidente de México, don Porfirio Díaz, acompañado de una comitiva integrada por los miembros de su gabinete y de oficiales de su Estado Mayor. También estuvieron presentes los señores embajadores, enviados y delegados extranjeros especiales y los miembros del cuerpo diplomático permanente. Otros invitados fueron las comisiones de los Poderes Federales, varios

y altos funcionarios y empleados, así como distinguidas familias mexicanas y diversas personas invitadas por la Secretaría de Gobernación.

Se colocó una plataforma especial, en la cual presenció la ceremonia el señor presidente Díaz, acompañado del vicepresidente de México don Ramón Corral y del ministro de Relaciones Exteriores don Enrique C. Creel.

La ceremonia se realizó de acuerdo con el siguiente protocolo:

- a) En el acto se ejecutaron diferentes oberturas por la Banda de Policía.
- b) El Ingeniero Antonio Rivas Mercado leyó su informe arquitectónico, en el cual describió los trabajos realizados en la construcción de la columna de la Independencia.
- c) El licenciado Juan Bribiesca leyó el Acta de Independencia levantada en Chilpancingo.
- d) El subsecretario de Gobernación, Lic., Miguel S. Macedo, pronunció el discurso oficial de esta ceremonia, en el cual hizo una alabanza a los héroes que hicieron su mejor esfuerzo para lograr la independencia del país y la integración del concepto de Patria.
- e) Correspondió al diputado Salvador Díaz Mirón recitar una poesía, con la cual hizo un canto y un reconocimiento al padre de la Independencia, don Miguel Hidalgo.
- f) La inauguración oficial la realizó el presidente de México, don Porfirio Díaz.
- g) El último acto fue la interpretación del Himno Nacional Mexicano, por un grupo infantil.

h) Este acto cívico concluyó con la admiración del monumento arquitectónico de la Columna de la Independencia, que realizó la concurrencia.

En la narrativa de la *Crónica oficial de las fiestas del Centenario* de nuestra independencia tenemos una constante vinculación del pasado con el presente de 1910, que nos permite observar la función de la historia como *magistra vitae*. Esto queda claro si identificamos los innumerables símbolos, iconos, y representaciones históricas que abundan en este documento. Uno de estos es la Columna de la Independencia, quizás el más complejo de todos los mostrados por la Crónica.

El significado de la Columna como monumento conmemorativo es el de recordar un gran acontecimiento, por lo que debemos recordar que los romanos erigieron columnas como símbolos de triunfos de sus batallas ganadas y de sus héroes. Lo antes dicho, nos permite observar el discurso histórico e iconográfico del gobierno porfirista en torno del concepto de libertad e independencia y su vinculación con la historia universal; también, representa la fortaleza del Estado Porfiriano.

La construcción de la Columna de la Independencia ocasionó una fuerte impresión a quienes tocó ver su construcción, así como a quienes nos quedó como herencia histórica. Por estas razones, considero a este monumento como uno de los emblemas más complejos que pudo programar el gobierno del general Díaz.

A continuación, explicaré los elementos arquitectónicos más significativos que contiene dicho monumento y relacionaré los discursos implícitos y explícitos que contiene el mismo.

La Crónica presenta la composición, estructura, materiales, imágenes y emblemas de la Columna, de la siguiente forma:

1º Una Columna dispuesta sobre un pedestal, que recibe:

- La victoria alada símbolo de nuestra independencia, la cual descansa en el vértice superior del monumento.
- También recibe las figuras de los principales caudillos agrupados en torno a la base de la columna y diversas estatuas alegóricas sobre pedestales adyacentes.
- Este conjunto descansa sobre una plataforma a la que se asciende por grandes escalinatas y ostenta en cuatro puntos extremos balaustradas con grandes farolas, obteniéndose así el ensanchamiento de la masa arquitectónica en el sentido horizontal.
- El monumento está ahuecado, lo que permite su ascenso a la parte superior del capitel por una escalinata de caracol de piedra, al final tiene un balcón a treinta y cinco metros de altura que permite contemplar los alrededores del Paseo de la Reforma.

2º El material usado en la construcción de la columna, es el siguiente:

- La chiluca de Santo Tomas Tlalmanalco, que fue el predominante.
- Las escalinatas son de granito del Monte Orfano. [El Monte Orfano se encuentra en la provincia de Novaris, en el Baveno, Italia. Su cantera es de granito rojo, con la que se construyó la Basílica de San Pablo en Roma.]⁷¹

⁷¹ Diccionario Geográfico Universal.p.732. Consultado en <http://books.google.com>, el 19 de junio de 2009, a las 11:47.

- El pavimento de la plataforma es de mosaico en el que se realzan los dibujos; también se usaron mármoles italianos como el verde de Génova, el rojo y amarillos de Verona.
- Las balaustradas y obeliscos que sostienen las farolas en la plataforma son de mármol rosa de Baveno.

3º Las imágenes y los emblemas que contiene la Columna de la Independencia, son:

- En la vista principal del monumento, el pedestal lleva inscritas las siguientes palabras:

La Nación.
A los Héroes
De la Independencia.

- Al frente de la inscripción está la estatua de un león de bronce, el cual es conducido por un niño; el significado que le dan en la *Crónica*, es la representación del pueblo mexicano; fuerte en la guerra y dócil en la paz. Esta imagen del pueblo mexicano resulta interesante, ya que muestra el comportamiento del pueblo a lo largo del siglo XIX.
- En la parte posterior del monumento, en el mismo pedestal, está inscrita la historia del mismo, y en sus cuatro ángulos se hallan sentadas las figuras de bronce que representan a la ley, a la justicia, a la guerra y a la paz.
- Un grupo marmóreo corona al monumento, con las siguientes figuras: la de Miguel Hidalgo y Costilla, José María Morelos y Pavón, Vicente Guerrero, Francisco Xavier Mina, y Nicolás Bravo. En bajorelieve se grabaron los nombres de los colaboradores de los grandes héroes, acompañados de guirnaldas, palmas y anillos.

- Por último, el capitel del monumento tiene en sus cuatro caras las águilas del escudo mexicano y en el remate del monumento, a 45.16m de altura, se encuentra la estatua alada que lleva en las manos la cadena rota y el laurel, símbolos de la ruptura de la opresión y del triunfo de la libertad.

La designación de la Columna de la Independencia como monumento conmemorativo, la elección y adosamiento de las figuras que acompañan a la estructura, así como la asignación de materiales, artesanos y lugares para la construcción del monumento, no fue una coincidencia, esto fue planeado intencionalmente. El ingeniero Antonio Rivas Mercado en su informe presentado el 16 de septiembre de 1910, en la inauguración del monumento a la Independencia, explicó que lo habían designado para dirigir la construcción de dicho monumento, con la condición de que debía ser una Columna; esto le pareció muy comprometedor, por el significado histórico que tiene este emblema. Recordó que las columnas construidas en Europa se hicieron para conmemorar las hazañas de un hombre, y que en las columnas erigidas en el siglo XVIII, se incluyeron figuras que se adosaron a las estructuras de las columnas; con las cuales se formaban armoniosos conjuntos arquitectónicos que permitían la expresión de ideas o sucesos complejos. Lo más destacado de éste informe fue que el ingeniero aceptó cumplir con el encargo de crear un gran monumento que magnificara el suceso de la Guerra de Independencia y al mismo tiempo engrandeciera al gobierno porfirista con la obra en sí misma.

4º Significado y Símbolos de la Columna:

El interés por describir los elementos y símbolos que componen la Columna de la Independencia se debe a las múltiples representaciones con diversos significados que contiene, así como entender porque no se escatimaron recursos para su construcción, misma que estuvo a cargo de dos Secretarías de Estado, primero, a la de Comunicaciones y Obras Públicas; y, posteriormente, a la de Gobernación; a la primera correspondió planear e indicar cómo y en dónde debía construirse el monumento que rindiera homenaje y remembranza a nuestros héroes de la Independencia. La segunda, continuó con las obras públicas y la construcción y culminación del monumento.

La Columna es un símbolo del régimen porfirista en los ámbitos político e histórico, porque refleja la idea que tenía el gobierno porfirista de sí mismo: el monumento se erige sólido, de una sola pieza y con fortaleza en su estructura. Así se consideraba el gobierno del general Díaz, el cual era visto como un gobierno consolidado en una estructura política inquebrantable, en la que su ideología de ~~po~~ poca política y mucha administración+ lo había convertido en un régimen lineal, fuerte y consolidado. Ante el contexto internacional se le veía como un gobierno prospero, dentro de los cánones liberales, encarrilado en la era del progreso, en la cual estaban los países europeos de primer orden y los Estados Unidos. Su papel histórico se mostraba en el desarrollo del país, en haber logrado su pacificación y orden político y en reconocer a la Independencia y a la Reforma como los antecedentes históricos que le permitieron su consolidación como Estado Mexicano.

En los diferentes informes, alocuciones y poesías pronunciadas en el acto de inauguración de la columna se observan los conceptos políticos y sociales que al gobierno le interesaba destacar e inclusive el costo del monumento, que a decir de

Alicia Ríos Mercado fue de \$2,146,704.26,⁷² es un reflejo de la economía estable que el país tenía en ese momento o de la fortaleza económica del gobierno, la cual le permitió realizar una celebración como la del primer centenario de nuestra independencia.

Lo expuesto anteriormente, se observa en las alocuciones que expresaron diferentes personas encargadas de resaltar la importancia y significado del monumento.

El ingeniero Antonio Rivas Mercado, encargado de dirigir la construcción de la Columna de la Independencia, inició su informe sobre la obra ante el presidente de México y de toda la concurrencia, de la siguiente forma:

La Nación Mexicana tenía que saldar una deuda de gratitud con los que la habían hecho libre e independiente.⁷³

En diferentes párrafos del discurso e informe del ingeniero Rivas Mercado, se muestra el sentimiento de gratitud y reconocimiento a los héroes de nuestra guerra de independencia; para ello se pensó en construir un monumento que glorificara a nuestros héroes y perpetuara en él, los ideales manifestados con su lucha en ese momento histórico. Otro aspecto importante fue destacar la independencia del país como producto de la gesta libertaria. Como resultado de la lucha por la libertad, se podía palpar el progreso que México había alcanzado durante el régimen de Díaz, en especial en la última década, en la cual se había podido realizar una magna celebración, nunca hecha antes por los problemas económicos y políticos que el país vivió. Por lo tanto, la idea que justificó la construcción de la Columna se resume en la siguiente cita:

⁷² Ríos Mercado, Alicia, *Rostró del Medallón*, <http://www.méxicomagico.org.mx>. Consultado el 24 de junio de 2009.

⁷³ García, Genaro, Op cit., apéndice 118, p.74.

Se se pensó en diversas ocasiones construir un monumento que, glorificando á los héroes, que para darnos patria libre no vacilaron en sacrificar sus vidas, perpetuara dignamente el recuerdo de la realización de sus ideales: Independencia, base del progreso que México ha alcanzado; más las penurias del erario nunca habían permitido en épocas anteriores realizar obra tan justa.⁷⁴

Como podemos observar, las condiciones económicas desahogadas del gobierno porfiriano permitieron la construcción del monumento que rindiera homenaje a quienes dieron libertad al país. El ingeniero Antonio Rivas Mercado, concluye diciendo que el gobierno le permitió participar en su «mobilísima obra» de rendir homenaje a quienes debemos nuestra independencia. El constante reconocimiento al gobierno por haber otorgado las condiciones para recordar a los héroes de la independencia, se percibe en todos los discursos presentados en la inauguración de esta Columna.

Los discursos que se expresaron durante la ceremonia de inauguración de la Columna de la Independencia, contienen diversos conceptos que dieron legitimidad al régimen porfirista; dichos conceptos, son: Patria, Nacionalidad, Progreso, reconocimiento de España como nuestra «madre patria», así como la utilidad y conceptualización de la Historia. Las alocuciones presentadas, las hicieron: el ingeniero Antonio Rivas Mercado, de quien ya expresamos parte de sus opiniones en su informe; el licenciado don Miguel S. Macedo, subsecretario de Gobernación, quien hace una remembranza histórica desde la guerra de independencia, con algunas alusiones al periodo colonial, hasta abordar las acciones de formación de la Patria y de la Nación, en especial en el periodo de Reforma, hasta su consolidación con el Régimen Porfirista; por último, está la poesía del diputado Salvador Díaz

⁷⁴*Ibidem*, apéndice 118, p.75.

Mirón, quien hace un homenaje a Hidalgo como padre de la patria y creador de la independencia.

El licenciado Macedo nos dice en su discurso que la Patria surge a partir del mestizaje; para él, no somos indios ni españoles, provenimos del pueblo de Dolores y, por ende, descendemos de Hidalgo, en quien está afirmada la solidaridad nacional. De esta forma, vincula los conceptos de Patria y Nación, los cuales tienen elementos comunes como lo son los héroes de la guerra de la independencia, encabezados por los iniciadores del movimiento de independencia Hidalgo y Allende, así como el ingenioso político y estratega militar Morelos; a sus compañeros, como los hermanos Galeana, Matamoros, los hermanos Bravo, el liberal Francisco Xavier Mina y el tenaz Vicente Guerrero; quienes lucharon por la libertad del pueblo mexicano; baluartes que ofrecieron las bases para la democracia, en especial para la lucha por destituir al sistema conservador y sustituirlo por el liberal representado en la República Federal y en la fortaleza de los movimientos reformistas realizados por Valentín Gómez Farías y por el ilustre Benito Juárez, con apoyo del Partido Liberal. Por último, enfatiza la labor del presidente Díaz como continuador del proyecto de Nación que hicieron los liberales, quienes iniciaron el desarrollo del progreso. Así define a la Nación:

“La Nación tiene conciencia de su ser, de su autonomía definitivamente afianzada y de su fuerza; deponen las armas para reposar de la contienda y sus hijos se estrechan en un abrazo que no es sólo de los cuerpos, como el de Acatepec, sino de los corazones y de las almas. Aplazando la conquista de otros ideales políticos, la Nación se consagra por entero a su reorganización económica y social, y, guiada por un gran caudillo, entra en la era de la paz.”⁷⁵

El último discurso histórico importante para la ceremonia de inauguración de la Columna de la Independencia, está en la poesía recitada por el diputado Salvador

⁷⁵ *Ibidem*, apéndice 119, p.76.

Díaz Mirón. La riqueza histórica de esta poesía, radica en que engloba aspectos como la descripción personal e histórica de Hidalgo como héroe y padre de la patria, como el forjador de la nación; también, destaca los conceptos de libertad, igualdad, equidad y justicia, como preceptos de la Ilustración y de la Revolución Francesa, preceptos que sirvieron de influencia a los novohispanos en su lucha por la Independencia de nuestro país. Dos elementos más, son: la revaloración del pasado como cimiento del presente y en este sentido plasma una revaloración de nuestra ascendencia española, con la idea de borrar el odio hacia los españoles, tomando en cuenta que somos una línea de descendencia no solo racial, sino por nuestro linaje histórico.

Con respecto al personaje histórico de Hidalgo, resalta su personalidad como un hombre que luchó por la justicia, como un guerrero impetuoso en contra del mal gobierno y de los abusos de los españoles. Muestra su presencia abrupta e impetuosa y lo compara con fenómenos naturales que se muestran en la siguiente estrofa:

*Y el río bulle por la glauca vega,
tímido, si cargado de coronas
A menudo con ira ronca y ciega
el Atlántico brega
y ruge al recibir el Amazonas!*⁷⁶

Los ideales de equidad y justicia que Hidalgo tenía, quedan expresados así:

*Hay crisis en que un hombre,
ávido de justicia y de renombre,
sirve a trocar la suerte;
y entonces riñe a muerte*

⁷⁶ *Ibidem*, apéndice 120, p.78

*combate de querube con vestiglo;
y hoy una libertad, hija de un fuerte,
consagra un esplendor que cumple un siglo!+⁷⁷*

La lucha de Hidalgo por la libertad de trabajo, así como por la libertad de expresión, siempre que se hiciera respetando el derecho de terceros, son dos conceptos que resaltan en las estrofas de la poesía de don Salvador Díaz Mirón, sobre todo en cuanto al derecho legítimo de ejercer el trabajo o la actividad que se quisiera desempeñar y sin que el gobierno constriñera a los individuos a realizar una actividad determinada. En una de las estrofas de la poesía, se hace referencia al derecho de los pobladores de la Nueva España a cultivar los productos de la vid, la morera y el gusano de seda, en contraposición de la orden borbónica de prohibir dichos cultivos en la Nueva España:

*Belígeras historias,
que leíste por útiles memorias,
junto á moreras ó arrimado a vides,
tuvieron en tus pugnas rica parte:
iban como sirenas á cantarte+⁷⁸*

En esta poesía, Díaz Mirón hace una alegoría de don Miguel Hidalgo como fiel guerrero de Cristo; toma en cuenta su investidura de sacerdote, y lo relaciona como insigne luchador por la independencia. De igual forma, resalta su imagen como forjador de la Nación y el paladín del inicio de la lucha por la democracia y la Independencia:

*La República envidia,
como larva en capullo,
el ámbito del vuelo y del orgullo
Y los patriotas en los negros tramos,
Urdimos, trabajamos!
Prócer! fausta crudeza,*

⁷⁷ *Ibidem*, apéndice 120, p.78

⁷⁸ *Ibidem*, apéndice 120, p.78

*cual de verdugo amigo,
 te puso por cabeza
 de nación que con dúplice testigo-
 su orden y su grandeza
 acredita de sabia tu proeza.
 Tinta de ala de aurora
 Prende carmín cual de sonrojo en nube
 Cárdena y turbadora
 Esperemos en paz el solo que sube,
 y alondras trinen por la nueva gracia,
 en la dulce clemencia de la hora
 ¡Salve á Nuestra Señora
 la Virgen Democracia,
 que al ceño, á la inquietud y a la fatiga
 llega en el resplandor de una cuadriga!+⁷⁹*

En la alocución de esta poesía encontramos las referencias a los conceptos de patria y nación como elementos que integran el Estado Porfiriano, como lo hemos notado en la multiplicidad de discursos, arengas, disertaciones, entre otros, expresados por los diferentes representantes del gobierno, elegidos para resaltar al régimen porfirista.

El último aspecto del que trata la poesía es la reivindicación de nuestra ascendencia española, a través de no sentir odio a nuestra parte española; por lo que se revalora el pasado como cimiento del presente. Por lo mismo, se vuelve a destacar el papel de España como *madre patria* de México y marca al espíritu hispano como nuestro hermano:

*Revuélvome al pasado,
 y miro y oigo a un hado
 un horrísono tumbo de centella;
 y respondo entusiasta y engreído
 á fulgor y á estampido:
 oh, tempestad propiciatoria y bella!
 Ah! Pero no en irreflexiva furia
 reverdezcáis antigua y seca injuria
 en contra del hermano,
 que de virtud rebosa:
 No intentéis percutir, como á tirano,
 Al espíritu hispano,*

⁷⁹ *Ibidem*, apéndice 120, p.78

*Que siempre será cosa
Firme y enhiesta, principal y hermosa!+⁸⁰*

El reconocimiento a Hidalgo como padre de la patria no fue exclusivo del régimen porfirista, esta elección o lucha ideológico-festiva estuvo presente a lo largo del siglo XIX, a decir de Verónica Hernández en su tesis de maestría intitulada *La fiesta de la Independencia Nacional en la ciudad de México. Su proceso de institucionalización de 1821 a 1887.*⁸¹

Como se puede ver, la riqueza del proceso discursivo que contiene la *Crónica Oficial de las Fiestas del Centenario* radica en la conservación de la memoria histórica, en su oficialización y en la búsqueda de aquellos rasgos que permiten la construcción de la identidad nacional a través de diversos símbolos, mismos que en la Crónica están presentes en las poesías cívicas, en los registros fotográficos de monumentos o en las diferentes descripciones de los actos, ceremonias, desfiles, fiestas cívicas o populares, entre otros. Esto coincide con los estudios de Verónica Zarate Toscano, en el *Lenguaje de la memoria a través de los monumentos históricos en la ciudad de México (siglo XIX)*, en donde manifiesta que son importantes los documentos y escritos históricos para la conservación de la memoria histórica colectiva.

⁸⁰ *Ibidem*, apéndice 120, p.78

⁸¹ Hernández Márquez, Verónica, *La fiesta de la Independencia Nacional en la ciudad de México. Su proceso de institucionalización de 1821 a 1887, Tesis para obtener el grado de Maestría, México: UNAM, , 2002, p.4,5,6.*

E. Ceremonias correspondientes a la inauguración del Reloj Turco, obsequiado por la Colonia Turco-Otomana; colocación de la primera piedra del monumento a Garibaldi, donado por la Colonia Italiana a México e inauguración del monumento a Humboldt, regalado por Alemania y el rey Guillermo II.

Las ceremonias y discursos elegidos anteriormente se encuentran vinculados con la remembranza del movimiento independentista y con sus antecedentes coloniales, a través de las ceremonias dedicadas a la reina Isabel la Católica. Sin embargo, considero que estas ceremonias destacan la presencia y vínculo con España, país que está inmerso en nuestra historia por obvias razones. Asimismo, resulta importante la presencia de otras naciones en la celebración del Centenario de nuestra independencia, por su activa participación en las diferentes ceremonias y actos cívicos. Al respecto, he escogido tres ceremonias más, las cuales tienen que ver con los obsequios que dieron a nuestro país; dichas ceremonias, son: La colocación del reloj Turco en las calles de Colegio de Niñas y Cadena, hoy en día Bolívar y Venustiano Carranza. Elegimos este acto porque no debemos olvidar que el Imperio Turco-Otomano fue quien propició el descubrimiento de América, al haber cerrado el paso al Medio Oriente, además de que su colonia en México tuvo una importante presencia en el país a través de su industria y comercio, y en un acto de agradecimiento al pueblo y al gobierno de México obsequiaron dicho reloj.

Las otras dos ceremonias que elegí, son: la colocación de la primera piedra del monumento a Garibaldi, a quien vincularon con nuestra historia en su lucha libertaria y patriótica, así como con la de América Latina, a mención de la Crónica Oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México. En este mismo sentido se eligió la ceremonia de colocación del

monumento de Humboldt, en la Biblioteca Nacional, figura de gran significado para Alemania y México.

a. Ceremonia correspondiente a la Inauguración del Reloj Turco, obsequiado por la Colonia Turco-Otomana.

La inauguración del reloj turco obsequiado por la Colonia Turco-Otomana ubicada en México, se efectuó el 22 de septiembre de 1910. Dicha colonia participó en la celebración del Centenario regalando al pueblo y al gobierno de México un reloj público, por lo que los organizadores turcos pidieron al Ayuntamiento del Distrito Federal asignar un lugar para ubicar el reloj; el lugar asignado, fue el pequeño jardín del Colegio de Niñas, ubicado entre las calles de Capuchinas y Bolívar (hoy en día Venustiano Carranza y Bolívar). El obsequio fue una pequeña torrecilla y un reloj de cuatro caratulas que descansan sobre de ella.

La ceremonia consistió en levantar una tribuna adornada con banderas turcas y mexicanas, a dicha ceremonia asistieron el gobernador del Distrito Federal, en representación del gobierno mexicano y del vicepresidente de México, el señor Ramón Corral- También, estuvo presente el presidente del Ayuntamiento local y varios concejales.

Se pronunciaron diversos discursos de agradecimiento, que estuvieron a cargo de: el señor Antonio Letayf y del señor gobernador del Distrito Federal, don Guillermo de Landa y Escandón. Una banda de música toco el Himno Nacional Mexicano y la Canción Turca.

La elección de esta ceremonia tiene que ver con el concepto de libertad que destacó el señor Antonio Letayf, reconociendo que en México tienen cabida todas las libertades humanas. Asimismo, resaltó su actividad industrial y comercial, como actividades heredadas de los fenicios, reconociendo que los súbditos del Imperio Turco se hicieron inmigrantes por dichas actividades, lo que dio por resultado la fundación de colonias tan florecientes como Cartago. Y que de la misma forma llegaron a México, país que amaban entrañablemente y a quien reconocían como: «esta bendita tierra»; en donde pudieron formar su posición, desarrollar su trabajo y alcanzar su bienestar y prosperidad. En la alocución del señor Letayf resalta la importancia de las leyes mexicanas y la protección y garantía que las autoridades de México dispensaban a los extranjeros que pisaban territorio mexicano. Cabe hacer notar, que encontramos una loa a las leyes y a la protección que brindaba el gobierno, por lo que la siguiente cita nos muestra lo anterior:

«... á la sombra de la bienhechora paz y de las libertades públicas, el bienestar personal»⁸²

Lo último que menciona el señor Letayf, es que en esos momentos de celebración debían estar con México y demostrarle cuanto le amaban los súbditos del Imperio Otomano.

La presencia de la colonia Turca en nuestro país tiene que ver con dos fenómenos propios del desarrollo económico y político en el mundo; el primero es la dependencia económica con el extranjero que tenían México y el Imperio turco-otomano. Por lo que es importante recordar que el Imperio turco otomano en ese

⁸² García, Genaro. *Op cit.*, apéndice 54, p.22

momento era fuente de materias primas para los países europeos que se expandían por el orbe y que al mismo tiempo que buscaban materias primas, pretendían colocar sus manufacturas en diferentes mercados, los cuales incluían a los pueblos de donde obtenían dicha materia prima.

Para la colonia Turco-Otomana el periodo en que se prepararon los festejos del Centenario de nuestra Independencia de 1906-1910, fue el tiempo en que el Imperio Otomano tuvo la *Revolución de los Jóvenes Turcos*, que concluiría con su debilitamiento y en 1922, la caída de dicho Imperio al que pertenecían. Su Imperio, al igual que nuestro país, tuvo como coincidencia la llegada de europeos para conquistar su mercado y continuar con su proceso de expansión económico-liberal.

Luz María Montiel, en su artículo *La migración y Diversidad Cultural en México*, publicado en el programa México Nación Multicultural de la UNAM (2005) menciona que la política de colonización de 1883, en su expresión legal, las leyes de enajenación, deslinde y ocupación de terrenos baldíos, propició el fenómeno de colonización, a través de convencer a algunos extranjeros que conforman los primeros núcleos de familias para instalarse en calidad de colonos, como: italianos, rusos, japoneses, franceses, alemanes y, desde luego, pequeños grupos familiares como los judíos y árabes, que salieron de Siria, Líbano y Turquía como consecuencia de la opresión del Imperio Otomano:

Pertenecen [judíos y árabes, salidos de Libia, Siria y Turquía] a la dispersión mundial de la población de esa parte de Asia que ambicionaba ir a los Estados Unidos y tomo como estación de paso a México.

Desde su llegada estos inmigrantes se dedicaron al comercio, y la mayoría de ellos no persistieron en su intento de ir a los Estados Unidos y se instalaron en diferentes ciudades del país.⁸³

Ante la situación de dependencia de los pobladores del Imperio turco-otomano y de éste para con los extranjeros, podemos comprender que los representantes de la colonia turca en México resaltarán la libertad y legalidad que el régimen porfirista destacó durante los festejos del Centenario.

Esta libertad que mencionamos, es el segundo aspecto que resaltó y valoró la Colonia Turco-Otomana; dicha libertad se refiere a la historia de la lucha por la Independencia de México, que obtuvo su emancipación y la creación de la nacionalidad. También se alude a la paz porfiriana que se desarrolló durante el régimen y que permitió el orden público y el progreso de México, basados en la legalidad heredada del periodo de Reforma. Esos factores fueron el orgullo del gobierno del general Díaz, porque fueron las bases para que la inversión extranjera se asentara en México. Asimismo, la pluralidad que el país propició, permitió la llegada de diferentes inmigrantes, aunque no tuvieran el poder económico europeo. Sin embargo, esas pequeñas minorías de inmigrantes llegadas a nuestro país también contribuyeron con su trabajo e inversiones al progreso de México, como lo destacó el régimen porfirista. Esto último es la razón por la cual escogimos la ceremonia turca para resaltar la presencia minoritaria de extranjeros en nuestro país durante el Centenario.

⁸³ Montiel, Luz María, *"Inmigración y Diversidad Cultural en México"*. Publicado por la autora en el Programa México Nación Multicultural, de la UNAM, México, 2005.
http://www.naciónmulticultural.unam.mx/Portal/Izquierdo/BANCO/Mxmulticultural/Poblacioninmigrante-politica_colonizadorah.html. Consultado 10 de febrero de 2012.

b. Ceremonia correspondiente a la colocación de la primera piedra del monumento a Garibaldi.

La elección de ésta tiene que ver con el mismo concepto de libertad que resaltamos en la ceremonia de colocación del reloj turco arriba descrita. Debemos decir que en esta ceremonia se incluye otro concepto, que es el de independencia. Ambos conceptos hacen un binomio perfecto de lo que celebraba el régimen porfirista. En este acto se recordó la lucha de los italianos por su independencia, con Garibaldi a la cabeza del movimiento; así como la creación de la nación italiana, su unión y, desde luego, su independencia. Estos elementos fueron los mismos por los que se luchó en México, de tal manera que ambas luchas se equipararon y se mostraron como vínculo de unión entre México e Italia, motivos que permitían festejar a México en sus cien años de independencia y revalorar la lucha italiana a la luz de la de los mexicanos. Además, se recordó que México había ratificado su independencia en una segunda contienda, como lo fue el periodo de Reforma y la segunda intervención francesa; asimismo, se destaca el progreso que nuestro país tuvo con la dirección del general Porfirio Díaz. La siguiente cita, nos muestra lo antes dicho:

[la fiesta del Centenario debe:] representar un puente entre los cien años transcurridos y el porvenir que os está destinado y que os guarda con la seducción del agitado sueño de la vida moderna: de hacer cada vez más y cada vez mejor.⁸⁴

Estas palabras fueron expresadas por el marqués Di Bugnano, en la alocución que hizo en la ceremonia de la colocación de la primera piedra del monumento dedicado a Garibaldi, uniendo el pasado con su presente.

⁸⁴ García, Genaro, *Op cit.*, apéndice 50, p.20

La ceremonia de colocación de la primera piedra dedicada a Giuseppe Garibaldi se efectuó el 20 de septiembre, en la plaza de Orizaba de la Colonia Roma, bajo la presidencia del general Porfirio Díaz. El acto inició con la lectura de un informe corto realizado por el señor Dante Cussi y, posteriormente, el orador distinguido fue el señor marqués di Bugnano, miembro del ilustre Parlamento Italiano y embajador de Italia; correspondió al señor Enrique C. Creel, secretario de Estado y del Despacho, del gabinete de Porfirio Díaz, agradecer la atención de los señores Cussi y di Bugnano, con un discurso en el cual remembro la lucha y los gestos heroicos de Giuseppe Garibaldi.

Con la colocación de la primera piedra se enterró un cofre con ejemplares de la prensa del día, así como monedas de cuño actuales (en ese momento) y una cartulina con una inscripción que destacaba la ceremonia de colocación de la primera piedra del monumento a Garibaldi. Esta ceremonia, la donación de la estatua y la presencia de los representantes del gobierno italiano y los miembros de la colonia italiana, fueron como una señal de simpatía y agradecimiento y un símbolo del pensamiento de buenaventura de la moderna Italia y sus ideales en 1910.

El acto fue amenizado por la Banda de Policía, la cual tocó el Himno Nacional Mexicano, la Marcha Real Italiana y el Himno a Garibaldi, entre otras piezas.

Los asistentes a esta ceremonia fueron el presidente y el vicepresidente de México, los presidentes de la cámara de diputados y de la Suprema Corte de Justicia, el gabinete en pleno, los miembros del cuerpo diplomático residente y especial acreditados en los festejos del Centenario, así como altos funcionarios, jefes y oficiales del ejército, el personal militar y naval de las embajadas: alemana, española y francesa y la colonia italiana.

La arenga del marqués di Bugnano sacudió a los presentes, al recordar la epopeya que tuvo como coronamiento la unidad de la patria italiana. El recuerdo del día 20 de septiembre en que las tropas liberales entraron a Roma triunfales, después que los jóvenes italianos se manifestaron para levantarse en armas y luchar por su patria, hasta unificar diversos reinos en una gran nación. Esta evocación trajo a la memoria una sencilla poesía de Garibaldi, con la cual concluyó su arenga a la lucha, cito:

Al lado de mi tumba
La gloria se hallará,
y bajo los cipreses
una flor brotará
Esa flor, bien amado,
Tres colores tendrá;
Bésala que ha nacido
En tierra de libertad.⁸⁵

Después de recordar la lucha italiana por su libertad, por su patria y por su unidad nacional, el señor di Bugnano recordó al modesto párroco de Dolores, al sacerdote Hidalgo, quien, con fe inmensa y amor indomable por su patria, realizó la misma hazaña de luchar por la unión y la libertad de los novohispanos, que los llevaría más tarde a conseguir la Independencia y unidad nacional, fundando una nueva patria, como lo hizo Italia en su momento. De esta forma el marqués di Bugnano vinculó la historia de Italia con México, a través de los ideales de libertad, unión e independencia que están representados en las banderas de ambos países, por lo que se hermanaron los pueblos italianos y mexicanos a través de sus líderes y sus ideales, así como por su origen latino destacado en ese momento.

Como ya antes había mencionado, el señor Enrique C. Creel en su discurso enfatizó un aspecto importante, que fue: el apoyo que brindó Garibaldi a Brasil y a

⁸⁵ *Ibidem. Apéndice 50, p.20.*

Uruguay en su lucha por la libertad de estos países, así como las hazañas que él realizó en América; de igual forma, se reconoció y equiparó su labor a la de otros líderes americanos, como: Washington, Bolívar, Hidalgo, y Juárez. Estableció con ello un puente entre la lucha de Garibaldi y sus ideales, con la contienda que los patriotas y liberales mexicanos entablaron contra todo el retroceso coaligado durante el periodo de reforma y de la intervención francesa, sucesos que fueron los antecedentes históricos del régimen porfirista y de los cuales también habían tomado emblemas para reconocer el surgimiento del Estado Mexicano y su consolidación en el régimen porfirista, para qué con ello se enfatizara una segunda independencia, como lo muestra la siguiente cita:

De la misma manera y durante nuestras sangrientas guerras de Reforma y de Segunda Independencia, podemos decir que Garibaldi, en espíritu peleó con nosotros, y que al ejemplo de sus grandes virtudes y de su estupendo heroísmo, bebimos mucho de nuestra fe y no poco de nuestro buen éxito.⁸⁶

Es interesante observar cómo se crea una línea histórica a través de ideales y valores como la libertad, unión de los pueblos, la igualdad y la legalidad, entre otros; y, sobre todo, la creación y defensa de la nación y de la patria, que inician en el concepto de unión y que se defendieron a lo largo de los siglos XVIII y XIX.

La importancia de los ideales y los conceptos como los de patria, nación libertad y progreso, son básicos en la elección de estas últimas ceremonias. Por lo tanto, elegimos un acto más para analizarlo y es la ceremonia de inauguración del monumento a Humboldt, obsequio del rey de Alemania, Guillermo II.

⁸⁶ *Ibidem.* Ápendice 51, p.21

c. Ceremonia Correspondiente a la Inauguración del Monumento al Barón de Humboldt, obsequiado por el rey de Alemania Guillermo II.

La elección de esta ceremonia tiene que ver con la riqueza de símbolos, valores y conceptos que se manejaron durante los festejos del primer centenario de la Independencia de México. Al igual que la ceremonia de colocación de la primera piedra del monumento a Giuseppe Garibaldi, destacan los preceptos de libertad, patria, nación, nacionalidad, unión e independencia, y, desde luego no pierde de vista el de progreso. Por otro lado, los países que conmemoraron al nuestro en su centenario, en especial Italia y Alemania, celebraron la libertad y la independencia de México, pero, al mismo tiempo, validaron estos conceptos como ejes de las luchas de los siglos XVIII y XIX, por establecerlos como producto de la era del liberalismo, proceso en el que estuvo inmersa Europa durante un largo periodo y que se hizo extensivo por el orbe.

Mencionaba que en especial Italia y Alemania coincidían con México en la celebración de cien años de su independencia, por que dichos países también lucharon por su unificación e independencia durante los años de 1830-1848 a 1870-1871.

El rey Guillermo II, eligió al del Barón de Humboldt como emblema entre México y Alemania para obsequiar a nuestro país con motivo de su primer centenario de Independencia. Humboldt fue el intelectual que dejó honda huella en el pueblo de México y de sus líderes; así preparo el terreno para establecer la fraternidad entre su patria alemana y la nuestra mexicana.

La ceremonia de inauguración del monumento a Humboldt se realizó el 13 de septiembre, la colonia alemana pretendía que se inaugurara el 14 de ese mes, ya

que era la fecha del natalicio de Humboldt; sin embargo, ese día se realizó la manifestación cívica y este fue el motivo por el que se efectuó un día antes dicha ceremonia.

El monumento a Humboldt se develó en el majestuoso salón principal de la Biblioteca Nacional, a las 12.00 del día. El monumento fue de mármol blanco sobre un pedestal de granito. El señor embajador Bünz dijo que la imagen de Humboldt, realizada en los materiales antes mencionados, simbolizaba la pureza de los sentimientos alemanes y la firmeza de su amistad con México. El sabio había sido representado joven, en la época en que estuvo en nuestro país, aunque con la actitud solemne y austera de los hombres de estudio.

Los asistentes al evento fueron el señor general Porfirio Díaz, el vicepresidente de México, señor. Ramón Corral, el señor Embajador Especial de Alemania, señor Karl Bünz, los miembros del cuerpo Diplomático Especial y Residente, los secretarios de Estado y los presidentes de los poderes Legislativo y Judicial. A los anterior, habría que agregar a las misiones militares de: Francia, España, y, desde luego, Alemania. La colonia Alemana en pleno y representantes de asociaciones científicas nacionales y una numerosa y selecta concurrencia de hombres de estudio, industriales y banqueros.

La inauguración del monumento a Humboldt fue elegante y sobria, se inició con el arribo del presidente de México, señor Porfirio Díaz, quien llegó entre una valla de marinos alemanes, que presentaban armas a su paso, a la vez que se escucharon los acordes del Himno Nacional Mexicano. Posteriormente, el general Porfirio Díaz fue recibido por el embajador especial de Alemania, el señor Karl Bünz, en cuyo honor se había tocado antes el himno de Alemania; posteriormente, el señor

Bünz pronunció un sentido discurso en español, en honor del barón de Humboldt. La ceremonia fue amenizada por la orquesta alemana Jordá-Rocabruna, quien tocó la pieza *La Gruta de Fingal*, de Mendelssohn.

Se pronunciaron diversos discursos, que estuvieron a cargo de los señores Karl Bünz, Embajador Especial de Alemania; el doctor Wittich, eminente sabio del Instituto Geológico Nacional, que resaltó a los *apóstoles* de la ciencia. Por México, el orador fue el gobernador del Distrito Federal, Guillermo de Landa y Escandón, quién agradeció el obsequio del rey Guillermo II de Alemania.

El acto de inauguración del monumento a Humboldt continuó en el jardín de la Biblioteca Nacional, lugar en donde se erigió la estatua de Humboldt y en donde el presidente de México descubrió el monumento, marcando así el momento solemne de su inauguración. Esta ceremonia concluyó con la presentación de armas, con la ejecución de los himnos nacionales de México y Alemania, respectivamente, y con la colocación de coronas florales al pie del monumento, donadas por diferentes instituciones como el Museo Nacional de Arqueología, Historia, y Etnología, el museo de Historia Natural, la Sociedad Científica Antonio Alzate, la Sociedad de Geografía y Estadística, la Sociedad Geológica Mexicana, y de los autores alemanes de la obra de Humboldt, así como de diversas sociedades científicas.

Al terminar la ceremonia, el presidente Porfirio Díaz envió un cablegrama de agradecimiento por el obsequio, al rey de Alemania.

Después de dicha inauguración, la colonia Alemana radicada en México ofreció un banquete al presidente de México, ese mismo día. El banquete se realizó en el Casino Alemán, al que asistieron más de trescientas personas y, entre las personalidades más destacadas, estuvieron el general Porfirio Díaz, el Embajador

Especial de Alemania, Karl Bünz, diversos secretarios de Estado, personal de la embajada alemana, diplomáticos especiales y residentes, la oficialidad del *Freya* (buque alemán comandado y traído por el príncipe Federico a Veracruz, México, para las Fiestas del Centenario).⁸⁷ El Casino Alemán lució bellamente decorado, el brindis lo ofreció el señor G. Pagenstechere, presidente del Casino Alemán, quien dirigió sus palabras en honor de México y del presidente de la República. Otros oradores que intervinieron con alocuciones, fueron: el señor Christlieb, presidente del Club Alemán, los embajadores especiales de Estados Unidos y Alemania, y el secretario de Relaciones Exteriores de México.

Otro banquete, fue el que ofreció la Embajada Especial Alemana al Gobierno Mexicano y a altos funcionarios del gobierno y de la sociedad mexicana. Este banquete se realizó el 24 de septiembre en el salón principal del Casino Alemán; a este evento, asistieron: el vicepresidente de México, don Ramón Corral, el señor embajador de Alemania, el embajador de los Estados Unidos, los embajadores especiales de Italia y Japón, el ministro de Relaciones Exteriores, el gobernador del Distrito Federal, el presidente del Ayuntamiento, miembros de la embajada alemana, varias de las esposas de los personajes mencionados y un selecto grupo de invitados.

El brindis y su alocución fue realizado por el señor Embajador Especial Karl Bünz y fue contestado por el vicepresidente de México, don Ramón Corral.

La colonia Alemana estuvo sumamente ocupada en la organización de la ceremonia de colocación del monumento a Humboldt, así como en la organización

⁸⁷ Esta referencia la cotejamos en <http://lib.utexas.edu/faro/utlac/00093lac-00093.html..#a0>, Box and Folder Inventory, Fotografías del Centenario de la Independencia Mexicana, 1910. Colocación 00001-00011. Consultado el 21 de febrero de 2012.

de los banquetes y en una función teatral. Dicha función se realizó en el teatro %Arbeu+, en honor del cuerpo diplomático; la distribución de los lugares del teatro, fue de la siguiente forma: Plateas y Palcos los ocuparon el cuerpo Diplomático; los palcos segundos los usaron los cadetes alemanes; en los palcos terceros estuvieron la banda de música y la marinería del crucero del %Freya+. Los asistentes especiales, fueron: el señor Karl Bünz, embajador especial de Alemania, y el joven príncipe Federico Von Holstein; de parte de México, estuvieron el vicepresidente de México, don Ramón Corral y su familia, y el señor Enrique C. Creel. El presidente Díaz se disculpó por no poder asistir.

Se tocaron los himnos nacionales de México y Alemania y se escogió la ópera de Wagner %Lohengrin+. De esta manera se homenajeo a México con las imágenes de Humboldt y Wagner.

La elección de las actividades realizadas por la colonia Alemana y el obsequio del monumento a Humboldt de parte del rey Guillermo II, fue por la aparente coincidencia histórica que se dio en cuanto a la lucha de Alemania e Italia por su unidad e independencia, así como por el afianzamiento de su nacionalidad y patria que obtuvieron a mediados del siglo XIX. Sin embargo, existen una serie de elementos que son dignos de tomar en cuenta, como los siguientes.

Para los alemanes existe un aspecto fundamental en su vida y este es el trabajo; en los diferentes discursos que pronunciaron los representantes de la colonia alemana y el embajador especial Karl Bünz, expresaron que el trabajo es el principio del progreso del desarrollo del hombre y de las naciones, reconocieron que en México el trabajo también es un principio importante y le atribuyeron al presidente Díaz el gusto por el trabajo y por lograr que el país entrara en esta dinámica, por lo

que México se proyectaría como una nación progresista que quedaba insertada en el concierto de las naciones. También reconocieron que la política del gobierno mexicano consistió en apoyar a los inversionistas extranjeros, vínculo en el cual se inserta Alemania y otros países.

Otro aspecto que se manifestó, fue el interés de México por el desarrollo científico y el apoyo que se vio en la capital del país, a través de los diferentes congresos de higiene, médica mexicana, y la de agricultura y ganadería, así como en la inauguración de escuelas desde el nivel básico hasta el superior, incluyendo el Colegio Militar, la Escuela Nacional de Maestros y la misma Universidad Nacional de México. Lo que para los alemanes representó el interés por la educación y la ciencia. Por ello, manifestaron que el rey Guillermo II eligió a Humboldt como el emblema que representaba el desarrollo de la ciencia y, al mismo tiempo, durante su estancia en México, cuando aún era colonia española, lo ven como un monumento imperecedero de la amistad que unía a México con Alemania y queda como testigo mudo de dicha amistad. La siguiente cita muestra nuestra observación:

Que este monumento sea un monumentum aere perennius de la amistad que feliz mente une a nuestros países y a nuestros Gobiernos; un testigo mudo, pero elocuente del continuo progreso de este país hacia el término de su destino.⁸⁸

El reconocimiento al general Díaz y a su obra de progreso en México lo destacó el Embajador Especial *Karl Bünz*, en el brindis del banquete ofrecido al gobierno mexicano el 24 de septiembre en el Casino Alemán, de la siguiente forma: mencionó lo hermosos que fueron los días pasados y lo bien recibidos que fueron en nuestro país. Destacó la importancia de esa reunión y de las que se llevarían al

⁸⁸ García, Genaro, *Op cit.*, 48, p.19

cabo, así como la presencia de países europeos y americanos, todos reunidos en México por un objetivo común, que era la conmemoración de nuestra Independencia, dando un paso colosal para alcanzar la paz universal.

El señor Bünz mencionó la llegada del milenio y que la diferencia de cada pueblo permitiría el progreso, argumentó que las naciones, despojándose de sus intereses especiales y particulares, se unirían para formar una gran comunidad de humanos, y que el destino de cada pueblo se alcanzaba por la lucha y el trabajo, como se nota en la siguiente cita:

Hablo de la impresión que me causó el imponente espectáculo que pudimos admirar: cómo un gran pueblo, cuyas raíces se pierden en tiempos remotísimos supo acomodarse a su destino lleno de vigor y de dignidad, sin perder un átomo de su carácter nacional como este pueblo comedido en su júbilo y penetrado de su poder supo adueñarse de su destino, dignamente y sin soberbia para a su vez trabajar por la realización de la humanidad.

Y á la cabeza de este pueblo, el hombre hacia quien todos levantamos la vista llenos de admiración.⁸⁹

El embajador especial Bünz colmó de elogios al presidente Díaz y lo describió como un regenerador y pacificador por excelencia, un sabio administrador de las riquezas tanto materiales, como espirituales de su país y esperaba siguiera trabajando para el bien y prosperidad de su país. Su discurso lo termino con vítores al general Porfirio Díaz.

Los ideales de unión, independencia y nacionalismo de los Estados Alemanes y del Estado Mexicano son elementos o emblemas que identificaban a nuestra nación con la de Alemania, así como el impulso dado a la ciencia y a la educación en nuestro país por el régimen porfirista es algo que resaltaron los representantes alemanes durante los festejos del Centenario, razones por las cuales escogí esta

⁸⁹ García, Genaro, *Op cit.*, apéndice 74, p.33.

ceremonia para integrarla al homenaje del Centenario de nuestra Independencia Nacional.

Rafael Tovar y de Teresa menciona en su libro *El último brindis de don Porfirio 1910: Los festejos del Centenario*, que la participación de diferentes instituciones científicas y culturales permitió mostrar a los invitados extranjeros el grado de desarrollo científico que el país tenía y, al mismo tiempo, unir la historia de la ciencia en México con la historia mundial, como prueba de que México se había ganado un lugar en el concierto de las naciones civilizadas y progresistas.

Las coincidencias de la historia de Alemania y de México las podemos atribuir a las condiciones circunstanciales del periodo liberal que les tocó vivir, ya que ambos países tuvieron conflictos armados que afectaron su desarrollo económico-productivo respectivamente y el impacto social fue de un costo elevado- Me refiero al estallido de la Revolución Mexicana en 1910, y en el caso de Alemania, al estallido de la Primera Guerra Mundial en 1914. A partir de entonces el desarrollo y progreso de ambos países y del mundo sería diferente a lo vivido, expresado y planeado durante los festejos del Centenario mexicano.

Por último, quiero resaltar la importancia de la presencia de Alemania e Italia en las celebraciones de México, como una forma de mostrar su presencia en América Latina, empezando por nuestro país, para hacer notoria su trascendencia en el orden internacional, lo que se manifestó a través de las inversiones que realizaron en México. De la misma forma se pueden abordar otras ceremonias realizadas por los Estados Unidos, por Francia y otros países participantes. Sin embargo, creo que por cuestiones de ideales coincidentes con los de la historia mexicana, era digno resaltar los presentados en este capítulo. Sin embargo, es

importante recordar también a los países de América Latina que estuvieron presentes en los festejos, cuya tradición histórica tiene que ver con los procesos independentistas de cada nación americana, iniciados desde luego por México. En los discursos pronunciados por los países latinoamericanos, como el realizado por el señor Córdova, enviado especial de Honduras y en unión con los representantes de Guatemala y el Salvador, destacan la hermandad con México, como su hermana mayor, como directora de América latina y destacaron el progreso y desarrollo económico de México, como ejemplo a seguir. El representante de Venezuela, señor Eudoro Urdaneta, destacó la Nacionalidad Mexicana ~~ya~~ bien construida+ y sólida como ejemplo para los países hermanos latinoamericanos, así como la construcción de los principios de orden y justicia, para la construcción de la Patria. También, recordó a los líderes de nuestra independencia, como Morelos, y lo equiparó con el insigne Bolívar; hizo una remembranza de la lucha latinoamericana por su independencia y mencionó que existía una hermandad de sangre en los líderes independentistas de América, que tenían su correspondiente hermandad en los pueblos americanos, debido a historias independentistas similares en tiempo y en un solo espacio geográfico, que es la hermana América Latina.

Incluí comentarios sobre algunos países latinoamericanos en este rubro porque considero que la Crónica de las Fiestas del Centenario de la Independencia de México, es una veta rica para seguir profundizando en su estudio discursivo, sin embargo, pienso que puede ser objeto de otro estudio que complementa el presente. No obstante, se puede notar a través de los discursos de las múltiples ceremonias, la construcción de un discurso laico y patriótico, el cual permite la creación de un didactismo cívico, como lo menciona Maurice Agulhon en su libro *Historia*

Vagabunda, Etnología y Política en la Francia Contemporánea, y que permite resaltar el concepto de Patria visto desde la perspectiva porfiriana positivista.

CONCLUSIONES

La lectura de la Crónica de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México, fue una aventura que nos introdujo a un mundo inesperado del discurso histórico, la historia y su forma de escribirla, es mucho más compleja de lo que podemos observar de forma superficial. El conocimiento abstracto que se usa en la construcción del discurso histórico resulta tan complejo como el conocimiento matemático y /o físico, éstos tienen la ventaja de usar fórmulas para despejar los problemas que presentan. Sin embargo, en el conocimiento histórico no existen fórmulas y su complejidad radica en diversos aspectos, que son: primero, el bagaje cultural propio del historiador o de quien escribe la historia; segundo, la influencia que ejerce la sociedad a través de los patrones socio-culturales propios de un grupo o nación; y, tercero, la perspectiva historiográfica que se tenía en ese momento; la cual tiene que ver con que todos los que escribieron los discursos, alocuciones y poesía en la Crónica de las fiestas del primer Centenario de la Independencia de México, quienes no eran precisamente historiadores, por lo tanto, no poseían un conocimiento historiográfico como el que actualmente se usa, aunque es importante recordar la corriente filosófica e historiográfica, el Positivismo, que manejaban diferentes profesionistas en ese momento y que facilitó que el régimen porfirista creara un concepto de la historia acorde a dicha corriente y a su sustento filosófico. Esto me permitió percibir en el proceso discursivo, los siguientes elementos:

La construcción de una historia nacional y patria; es decir, la búsqueda de elementos, símbolos y un proceso discursivo que nos diera una identidad propia.

Asimismo se ponía a la par del proceso histórico que se dio en Europa con los movimientos nacionalistas, como parte del desarrollo histórico del capitalismo y del movimiento revolucionario burgués, que surgió a partir de la segunda mitad del siglo XIX; la convergencia en dicho desarrollo histórico, es que la celebración de la Independencia de México coincidió con recordar no solo el momento en que México se hace independiente, sino también con el movimiento revolucionario burgués liberal que dio origen al surgimiento de diversas naciones como lo fueron Alemania e Italia o algunas de las repúblicas balcánicas. Lo mismo sucedió con América Latina, que inicia sus procesos independentistas con nuestra independencia nacional. Por lo tanto, teníamos muchos símbolos dignos de resaltar, como nuestra bandera y el escudo nacional, e incluso el propio Estado Mexicano. Sin embargo, era necesario construir una historia patria con más elementos que los mencionados; para ello, teníamos ya héroes de la Independencia y de la Reforma, incluyendo a los líderes del México Prehispánico y las instituciones y cultura del mundo colonial. No era lo único que se tenía para la construcción de una historia patria y nacional, también teníamos al gran afianzador del Estado Mexicano, es decir Porfirio Díaz, quien era, además, un héroe de la Intervención Francesa y el gran constructor del México Moderno, sin olvidar al insigne creador del Estado Mexicano, don Benito Juárez.

Lo anterior permite comprender la razón por la cual el régimen porfirista encargó a diferentes profesionales la elaboración de una historia patria. A decir de Álvaro Matute y de Evelia Trejo, surgen así varias obras que se pueden considerar monumentos históricos e historiográficos, como son: *México A través de los Siglos*, de Vicente Riva Palacio, a quien Díaz le dio la comisión de recopilar la historia de México; otra obra monumento, es *México: Su Evolución Social*, de don Andrés

Molina Enríquez, o la construcción del Palacio Azteca para la Exposición Universal que se efectuó en Francia en 1889. A a decir de Tenorio Trillo, estas obras permitieron fomentar el nacionalismo, equilibrar las ideas económicas, sociales y políticas, así como la influencia extranjera en la construcción de una historia patria y, desde luego. nacional. *La Crónica de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México*, tuvo la misma línea que las obras arriba citadas. Genaro García planeo un amplísimo trabajo, que tuvo que limitar por cuestiones de tiempo; sin embargo, logró cumplir con el encargo que el presidente de México, el general Porfirio Díaz, le hizo; en ella logró resaltar los símbolos patrios más importantes de la historia de México; aunque estoy convencida de que la parte más rica y compleja que destaca la idea de patria y nacionalismo, se encuentra en la parte discursiva del texto.

Dos aspectos importantes de este estudio, son: la forma en que se construyó un discurso oficial a través del vínculo de México con España, que se creó en la Crónica Oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México, con la identificación de España como nuestra *madre patria*. Este concepto está sumamente definido en la Crónica; dos ceremonias lo destacan principalmente, y son: la dedicación de la Avenida a Isabel la Católica y la colocación de la primera piedra del monumento dedicado a dicha reina, a quien, por cierto la ubican como la piadosa madre de los mexicanos. De esta forma, los discursos de los representantes mexicanos y de los españoles crean el gran mito de que España es nuestra madre patria y con ello se crea un símbolo patrio discursivo que nos vincula con España, ya no en el sentido denigrante que se veía durante la época de la Independencia de México y los primeros años independientes, sino con el orgullo de dicho vínculo. Durante el régimen porfirista el vínculo representaba un motivo de orgullo, ya que

estábamos emparentados con un país europeo de primer orden. Este ámbito se convierte en parte de esa historia patria creada por el régimen y que sirve para dar identidad, ya que, si España era la madre patria, ¿quién era nuestro padre de la patria? Dos elementos podemos suponer como dicho padre: uno, son las culturas prehispánicas que el régimen representó en la Crónica, orgullo que no sentían por los indígenas de ese momento; el otro, es nuestro insigne libertador, el cura de Dolores, don Miguel Hidalgo. Esto es lo que destacamos de la lectura discursiva e historiográfica de la Crónica Oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México; sin embargo, considero que este es un aspecto a estudiar en un próximo trabajo, para investigar específicamente esta idea.

Una última conclusión, es que los discursos reflejan la intencionalidad del régimen porfirista por mostrar la solidez y verticalidad de dicho régimen, así como la estabilidad y fortaleza del Estado. Por ello escogí los discursos de la inauguración de la columna de la Independencia (el famoso Ángel). Su creador, el arquitecto Antonio Rivas Mercado, lo describe diciéndonos que le encargaron la construcción de un monumento que representara al Estado Mexicano, encargo sumamente difícil, ya que lo único que se le ocurrió fue la construcción de una columna, en remembranza a las columnas romanas, las cuales tenían la intencionalidad de recordar triunfos de guerra de los romanos y, al mismo tiempo, refleja la idea de fortaleza y consolidación, como le habían encargado.

Como se puede notar, la *Crónica Oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México* fue una recopilación de los sucesos y festejos del Centenario, al mismo tiempo fue la creación de una historia patria y un elemento reivindicador y de afirmación del régimen porfirista que se negaba a ver la realidad de su fin como gobierno y Estado, ya que la imagen que dio de México fue la de un

país progresista, estable y pacífico, que podía codearse con las potencias europeas insertadas en el imperialismo de ese momento.

Por último, deseo reconocer que este trabajo solamente es el inicio de un proceso de investigación, cuyo tema es una veta rica por descubrir aún más y, por ello, motivo de investigaciones a futuro.

CUADROS

CUADRO 1. INVERSION EXTRANJERA Y MEXICANA		
Inversión mayor		
País	Ramo de Inversión	Compañías
Estados Unidos	Ferrocarriles Mina y metalurgia Deuda pública Bienes raíces Petróleo Comercio Servicios públicos Industria Bancos Agricultura	Speyer&Co. de New York Fundidora America Smelting Standard Oil Co. Speyer&Co. de New York Agricola Continental Rubber Co. ¹ Posesiones territoriales en Oaxaca, Tabasco, Veracruz, Baja California, Sonora, Campeche Posesiones territoriales en Oaxaca, Tabasco, Veracruz, Baja California, Sonora, Campeche.
Inglaterra	Ferrocarriles Petróleo Comercio Bancos Bienes raíces Agricultura	The Mexican Railway Co. The Interoceanic Railway Ltd. The Mexican Southern Railway Ltd. The Mexican and Central American Railway Co. Ltd. Pearson Trust El Águila Oil Co.
Francia	Deuda pública Bancos Industria ² Comercio	Banco Nacional de México. Surgió de la fusión de los bancos: El Nacional Mexicano (de capital francés) y del Mercantil Mexicano (de capital mexicano y español.) Palacio de Hierro Puerto de Liverpool Centro Mercantil Francia Marítima Al Puerto de Veracruz París Londres
¹ Explotó hule, Madera finas, café y algodón ² Explotó los ramos textil, tabacalero, hierro, acero, papel, cerveza y explosivos		

CUADRO 1 CONT. INVERSION EXTRANJERA Y MEXICANA		
Inversión menor		
País	Ramo de Inversión	Compañías
Alemania	Deuda pública Materias primas Ferrocarriles Comercio Bancos Industria	Banco Central de México Banco Inmobiliario Mexicano Banco de Sonora Cervecera Toluca Cervecera México
España	Bancos Industria	Banco Nacional de México Compañía Industrial San Antonio Tabacalera Mexicana, S.A.
Suiza	Industria Finanzas	Société Fin Pour l'Industrie Société Fin Pour l'Industrie
México ³	Ferrocarriles Electricidad Bancos Minería y metalurgia Agricultura Industria ⁴	Ferrocarriles Nacionales de México Hidroeléctrica e Irrigadora Chapala Banco Nacional de México Metalurgia de Torreón Manufacturera del Buen Tono Cervecera Cuauhtémoc
<p>³ La inversión nacional estuvo relacionada con la inversión extranjera como socios minoritarios o como prestanombres de las empresas extranjeras</p> <p>⁴ Explotó tabaco, papel, jabón y textiles</p> <p>Entre las compañías más fuertes, estuvieron: La Mexican American Cable Co, que controló las líneas telegráficas; La Mexican Telephone Company; La Mexican Light and Power; Las Minas de Cananea, La Green Consolidated Copper Co., Las empresas mineras de Real del Monte y Santa Gertrudis, así como las siembras de hule de J. Rockefeller y Nelson Aldrich; y, desde luego las haciendas henequeneras en Yucatán y Valle Nacional, en Oaxaca.</p>		
El cuadro está basado en la información de: Cosío Villegas, Daniel, <i>Historia Moderna de México, Vol., 7</i> y Ceeña José Luis, <i>op cit.</i>		

CUADRO 2. CLASES SOCIALES DURANTE EL PORFIRIATO	
Organización Social en el Área Rural	
Hacendados latifundistas	Hombres ricos con grandes extensiones territoriales obtenidas de diversas formas, como la compra-venta o la adquisición de terrenos baldíos por medio de la ley de Colonización de diciembre de 1883 y la de Terrenos Baldíos de junio de 1884, que les permitió la adjudicación de tierras
Rancheros o pequeños y medianos propietarios	Personas que se les benefició con la posibilidad de adquirir tierras en propiedad privada, para contrarrestar el latifundismo.
Peones cautivos en las haciendas y peones temporales o jornaleros	Se caracterizaron por ser trabajadores agrícolas que vivían arraigados en las haciendas a través del salario y de la tienda de raya. En el caso de los peones temporales o jornaleros, fueron numerosos los grupos que se empleaban por un jornal o salario e iban de una hacienda a otra.

CUADRO 3. ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL ÁREA URBANA

Obreros	El desarrollo de las diferentes actividades económico-productivas en el país dio origen a su modernización e industrialización lo que requirió de mano de obra para realizar sus trabajos y que cubrieran una jornada de trabajo, a cambio de un salario para la manutención de ellos y de su familia.
Clase Media	<p>Este grupo surgió de los diferentes trabajos que se dieron entorno de los ámbitos intelectual, público, de los servicios prestados por el gobierno, lo que dio origen a los empleados públicos, que laboraban en las diferentes instituciones políticas y Secretarías de Estado. Se incluye a los pequeños comerciantes, los dueños de talleres, a los empleados de los bancos, tenedores de libros (lo que hoy en día serían contadores públicos), abogados, médicos, profesores, entre otros. A esta clase media se le atribuyeron diversas cargas ideológicas, sociales y laborales, fue definida como la clase activa y pensante, como lo es actualmente. La prensa identificó a esta clase con el grupo de paz, orden y trabajo. El mismo Porfirio Díaz reconoció y declaró al periodista James Creelman del Pearson Magazine que la clase media era el elemento más activo de la sociedad mexicana y el sostén de las verdaderas instituciones democráticas.</p> <p>Por su papel dinámico, educativo, y crítico se le consideró como el grupo que auspició los movimientos intelectuales en contra del régimen porfirista, la que creó a hombres jóvenes y maduros que integraron los clubes políticos antiporfiristas.</p> <p>Se le consideró esta clase media como parte de la burguesía mexicana, al parecer los ideólogos del porfirato, como Justo Sierra (1848-1912) y Francisco Bulnes, identificaron educación y preparación con la posición social económicamente acomodada por lo que se le equiparó con dicha burguesía. En este sentido Francisco Bulnes (1847-1924) consideró que la burguesía era producto del presupuesto público, además le da la connotación de ser el pecado original de ser hija del presupuesto público y no de una revolución industrial. El mismo Porfirio Díaz le otorgó a la burguesía dicho reconocimiento por su dinamismo y preparación. Consideró que no toda la clase media podía identificarse con la burguesía mexicana, puesto que no podemos olvidarnos que la posición económica y productiva es uno de los factores primordiales para la integración de la burguesía como tal.</p>
Clase Aristocrática	A esta clase la podemos identificar con diversos grupos que son: Los ricos de abolengo, quienes no tuvieron gran participación en los nuevos negocios y actividades lucrativas que se estaban gestando.
Burguesía Porfiriana	<p>Compuesta por extranjeros y nuevos ricos mexicanos, quienes fueron el apoyo del régimen por su capacidad económico-productiva en las áreas de industria comercio y servicios; así como en los ámbitos de la minería la incipiente industria de extracción, los ferrocarriles y el ámbito de comunicaciones del país, el sistema bancario, entre otros rubros de inversión. Arnaldo Córdova identifica a la burguesía mexicana de una forma más atinada manifestando que:</p> <p>La burguesía mexicana resume el ser de la era porfiriana; ella es la suma de todas las clases; ella hizo la paz, hizo al dictador y el dictador la hizo a ella.</p>
Ricos Hacendados	Se integra en este rubro aquellos que tuvieron una visión moderna para fomentar la hacienda productiva, acorde con la era capitalista que estaba viviendo.
Jerarquía Religiosa	Se codeaba con todos los grupos antes mencionados.
Funcionarios públicos	Este grupo queda integrado en esta clase aristocrata porque se integraron al grupo de los científicos, quienes se enriquecieron a través de la alianza con la burguesía extranjera, además de mantener su relación con la masonería. Este grupo gozó de privilegios especiales los cuales les permitieron llevar una vida holgada, cómoda y placentera. Es la clase que vivió en la capital del país y en las principales ciudades de México, tuvieron una vida al estilo parisino, con magníficas residencias y se enriquecieron individual e imitadamente, acumulando un capital considerable con rapidez. Además este estrato fue el que se lució en las Fiestas del Centenario de la Independencia de México, fue quien convivió con los extranjeros en los diferentes eventos y quien consideraba que vivía en un país con gran desarrollo

APENDICES

APENDICE 1.

MINISTERIOS DE HACIENDA EN EL RÉGIMEN DE PORFIRIO DÍAZ.

1º Ministerio de Hacienda a Cargo de don Benito Gómez Farías (1891-1892).

Después de la muerte de don Manuel Dublán en el año de 1891 se nombró como ministro de Hacienda a don Benito Gómez Farías (¿-1914), quien tenía experiencia en las negociaciones con los inversionistas extranjeros, puesto que estuvo en una agencia financiera en Londres. Su función como ministro de Hacienda fue de 1891 a 1892, su estancia en dicho ministerio fue oscura y no solucionó los problemas presentes. Con base en la información que José Yves Limantour proporciona en su libro *Apuntes Sobre mi Vida Pública (1892-1911)* los errores de la administración de don Benito Gómez Farías, son:

- 1º. El desajuste de los presupuestos.
- 2º. El agotamiento de las cantidades que quedaron disponibles del empréstito de 1888-1890.
- 3º. El aumento constante del adeudo al Banco Nacional y el aumento de la deuda flotante.
- 4º. La falta de pago a los empleados públicos.
- 5º. Y el desorden y la abundancia en ciertos gastos.
- 6º. Se advirtió una disminución de dos millones de pesos en los derechos de importación (que para el año de 1892 presentaron una baja de cuatro millones de pesos.)
- 7º. Por lo que respecta a la renta del timbre, solamente se captaron \$300,000.00 pesos.

Como se dice popularmente, cuando llega un mal nunca viene solo; a los errores antes mencionados, se sumaron las siguientes situaciones:

- 1º. La pérdida de las cosechas de maíz y de trigo de varios años consecutivos.
- 2º. La depreciación de la plata, la cual se realizó de forma rápida y consecutiva.

Con todo lo antes mencionado la situación de la Nación se agravó, por lo que el presidente de la República decidió resolver los problemas con la mayor brevedad posible, para ello optó por cambiar al ministro de Hacienda.

Ministerio de Hacienda a cargo de don Matías Romero (1879,1892-1893).

Acciones.

El presidente Díaz nombró como ministro de Hacienda a don Matías Romero (1837-1989), su periodo de gestión gubernamental fue de la siguiente forma: 1879, 1892-1893.

Don Matías Romero ocupó en 1879 por primera vez el ministerio de Hacienda, sin embargo, por su excelente calidad diplomática y por las relaciones que había adquirido en los Estados Unidos (USA), fungió como embajador de México en dicho país, su habilidad diplomática y su experiencia le permitieron solucionar diversos conflictos, por ejemplo el que surgió con Guatemala, en cuanto al establecimiento de los límites fronterizos con México en 1881, conflicto en el cual intervinieron los Estados Unidos (USA). En el año de 1892 fue ratificado como ministro de Hacienda. La experiencia de don Matías Romero en dicho ramo la adquirió con el gobierno de Juárez, cuando se tuvo que planear la solución al problema de la Hacienda Pública. Porfirio Díaz también trabajó en dicho problema, con la colaboración del licenciado Manuel Dublán y del licenciado Matías Romero, según la opinión de don Andrés Molina Enriquez.

La política planeada por el licenciado Matías Romero para solucionar la crisis de 1891 tuvo el planteamiento de tres posibilidades, que fueron:

- a) El aumento de la deuda interior, el cual quedo descartado por sus fatales consecuencias, dicha experiencia hizo que se prescindiera de esta primer solución. Por lo tanto, quedaron dos posibilidades que fueron:
- b) Recurrir a los empréstitos extranjeros y acrecentar el número de contribuyentes.

Don Matías Romero se decidió por la última opción planteada en el párrafo anterior, que resaltó *que tanto las necesidades del país eran las de un pueblo de doce millones de habitantes, los medios para cubrirlas correspondían a una población de tres millones*¹

Por lo que respecta a la posibilidad de recurrir a los empréstitos extranjeros, don Matías Romero la descartó y además advirtió que se traerían graves problemas para la nación si se continuaban adquiriendo deudas con el extranjero, puso como ejemplo el empréstito de 1890, que no se utilizó para pagar las subvenciones a las empresas ferrocarrileras, sino para cubrir el déficit fiscal de 1890-1891.

Don Matías Romero hizo público el estado real de las rentas nacionales, las cuales eran desastrosas en los años de 1890-1891.

- 1º. El ministerio de Hacienda excedió en más de 100% el crédito que el Banco Nacional otorgaba a dicho ministerio, por lo que dicho banco se rehusó a hacer nuevos anticipos al ministerio de Hacienda.
- 2º. Los ingresos de la tesorería federal disminuyeron, en cuanto los gastos del Estado y sus necesidades eran mayores.
- 3º. Se presentó un aumento de precios de los artículos de primera necesidad, lo que provocó un descontento general en la población.

Por la situación crítica que se presentó durante el ejercicio de don Matías Romero, éste tuvo que tomar una medida contraria a su forma de pensar y esta fue la de recurrir a un empréstito para poder salvar el año de 1892, dicho empréstito se contrató por 600,000.00 libras esterlinas, que se destinó a la liquidación del crédito existente a favor del Banco Nacional. Preparó un plan de trabajo en el cual se crearon nuevos tributos y tributarios.

Posteriormente a la elaboración del plan de trabajo de 1892, arriba mencionando, para recuperar la situación económica, el licenciado Matías Romero renunció al ministerio de Hacienda; por lo que el licenciado José Yves Limantour quedó al frente de dicho ministerio. Cabe aclarar que el licenciado Limantour fungió como oficial mayor durante el ministerio de don Matías Romero y que diversas medidas hacendarias y trabajos de recuperación económica los elaboraron de común acuerdo.

Fueron nombrados en sus respectivos puestos el 27 de mayo de 1892, por el presidente Díaz. El mismo licenciado Limantour comenta en su libro *Apuntes sobre mi vida pública (1892-1911)*, que fue indispensable dedicarse de lleno a los asuntos hacendarios para poder resolver la intensa crisis que vivían. Los estudios que realizaron para dar solución a lo antes mencionado, tuvieron la aplicación de medidas destinadas a *disminuir los efectos perniciosos de tan fuerte sacudimiento económico y fiscal*²

El método que siguieron ambos funcionarios en su trabajo, fue el de asignarse diferentes asuntos a los cuales darían atención especial, así que cada uno tenía sus propias obligaciones; sin embargo, los dos funcionarios trabajaban en los planes y actividades que adoptarían en cada materia, hasta discutir las iniciativas de ley y proyectos de resolución para darles una forma definitiva.

Las actividades, medidas y propuestas elaboradas por don Matías Romero, fueron:

- 1º. La elaboración de leyes y disposiciones relativas a los impuestos sobre bebidas alcohólicas, tabacos labrados, y propiedad minera.

¹ Valadés, José C., *op cit*, tomo I, p.117.

² Limantour, José Yves, *op cit*, p.27.

- 2º. La revisión de una parte de la ley del timbre, el aumento de la contribución federal y la reorganización de la gendarmería fiscal.
- 3º. La elaboración de la Memoria de Hacienda del ciclo 1891-1892, la cual fue redactada íntegramente por don Matías Romero, en la cual expuso la peligrosa situación por la que se atravesaba en ese momento y de los problemas y penurias que sufría la Hacienda Pública. En esta actividad participó el licenciado José Yves Limantour porque le proporcionó a don Matías Romero los datos relativos a los ramos que tenía a su cargo.

Por lo que respecta al trabajo que realizó el licenciado Limantour en su calidad de oficial mayor, fue el siguiente:

- 1º. Atendió el problema referente a la Tarifa de Portazgo, cuyas cuotas fueron bastantes reducidas en ese año en lo general, habiéndose también simplificado las formalidades de la recaudación.³
- 2º. La supresión de las Alcabala. Después de los estudios y consideraciones realizadas por el gobierno, esto se llevó acabo.
- 3º. La ley sobre donaciones y herencias, la cual permitió el aumento de los impuestos, aunque fueran de forma moderada.
- 4º. La ley sobre seguros hechos por diferentes Compañías, que obligó a éstas a invertir las primas en México.
- 5º. *La ley de liberación de la propiedad raíz de las responsabilidades para con el Fisco, procedentes de impuestos antiguos y de las operaciones de desamortización y nacionalización de los bienes del Clero*⁴ Esta ley permitió movilizar a la propiedad raíz y fue una fuente de ingresos inmediatos y nada despreciables.
- 6º. El trabajo más arduo y absorbente fue el de elaborar los presupuestos de ingresos y egresos, el mismo licenciado Limantour plantea la situación al respecto:

*[Resultado difícil] % especialmente por los conflictos que surgían con los Jefes de las demás Secretarías de Estado al esforzarme por conseguir todas las reducciones de gastos compatibles con el buen funcionamiento de los servicios públicos, y también por la necesidad de buscar, a fin de proponérselas al Ministro, las medidas y providencias más fáciles de llevar a cabo, y menos onerosas para los contribuyentes, que fuesen suficientes para lograr la nivelación de las entradas con las salidas del Erario Federal, base fundamental de todo programa que se formulará después para la completa reorganización del ramo de hacienda y la creación del crédito nacional.*⁵

También hubo asuntos en los cuales trabajaron juntos don Matías romero y don José Yves Limantour, éstos se clasifican en: Deuda Pública, prestamos y empréstitos, y comercio exterior. La situación del Erario Nacional fue tan grave que el empréstito de 1890 no fue suficiente para reducir el pasivo de dicha cuenta y el Banco Nacional pudiera seguir proveyendo semanalmente a la Tesorería de los fondos de que carecía. Tres casos concretos del trabajo de ambos funcionarios, fueron:

- 1º. La legislación de la propiedad raíz con la cual buscaron dar garantía a los prestamos que se destinaron para su fomento, se dieron facilidades para su venta.
- 2º. La modificación de las Tarifas de Importación y cambios en los aranceles, con lo cual pretendieron otorgar garantías a la Industria y al Comercio.
- 3º. La recisión de los contratos de arrendamiento de las Casas de Moneda, para evitar los grandes perjuicios que con dichos arrendamientos sufrió la nación.

Para concluir con la labor del licenciado Matías Romero en el ministerio de Hacienda, es preciso aclarar dos situaciones referentes a la relación que existió entre don Matías Romero y el licenciado Limantour: la primera, es que la relación de trabajo y personal que existió entre ambos funcionarios fue cordial y de estrecha colaboración, por lo que no resulta difícil entender que fue el propio Matías Romero quien sugirió que la

³ *Ibidem*. P.29.

⁴ *Ibidem*, p.30.

⁵ *Ibidem*, p.30.

persona adecuada para sustituirlo en el ministerio de Hacienda era el oficial mayor, don José Yves Limantour. La segunda cuestión, fue que el licenciado Limantour no había figurado como personal del gobierno del general Porfirio Díaz, por lo tanto era necesario ubicarlo en un puesto que le permitiera hacer carrera política, situación que permitió su nombramiento como oficial mayor del ministerio de Hacienda; esto le permitió adquirir práctica y experiencia política, independientemente de sus capacidades como abogado y economista. Ambas cuestiones coinciden con las opiniones vertidas por don Andrés Molina Enriquez, por don José C. Valadés y por el mismo licenciado Limantour, en sus respectivos textos. Considero que la importancia de este último párrafo coincide con el desarrollo político que tuvo el grupo de los científicos y por la influencia de don Manuel Romero Rubio en la política interna del país, como en la relación política que tuvo con el Licenciado Limantour, como ministro de Hacienda y como integrante del grupo de los científicos.

Don Matías Romero presentó su renuncia al ministerio la segunda quincena de febrero de 1893, y según las palabras del licenciado Limantour, el licenciado Matías Romero renunció sintiéndose fatigado *yo juzgando que sus servicios al frente de la Secretaría de Hacienda no eran indispensables por crearme apto para sacar al país avante de las graves dificultades en que todavía se hallaba, presentó su renuncia, de acuerdo con el presidente, para regresar a Washington y ocupar de nuevo su puesto de Jefe de nuestra legislación.*⁶

Ministerio de Hacienda a cargo de don José Yves Limantour (1893-1911).

Acciones.

El 9 de mayo de 1893 presentó la protesta como ministro de Hacienda don José Yves Limantour (1854-1935), y, a petición de éste, fue nombrado oficial mayor don Roberto Nuñez.

En el año de 1893 que recibió el licenciado José Yves Limantour (1854-1935) el ministerio de Hacienda, la situación económica del país era crítica, como consecuencia de la baja de la plata y de la pérdida de las cosechas, problemas que se venían arrastrando del ejercicio fiscal de 1891-1892. Ante ese panorama, el ministro de Hacienda tomó medidas sumamente drásticas para resolver el problema; estas medidas consistieron en:

- a) Suspender los pagos a los acreedores del gobierno, esta medida estremeció al país y provocó que el Banco Nacional retirara su apoyo económico al Estado.
- b) Las otras medidas nada fáciles de aplicar, fueron: suprimir empleos y reducir los sueldos de la burocracia oficial.
- c) Reorganizaron las recaudaciones y crearon nuevos impuestos que gravaban los ramos de la producción nacional que no había alcanzado la crisis.
- d) Se realizaron economías y reducciones en los gastos y servicios administrativos.

La recuperación económica del país no se logró por la aplicación de estas medidas, tampoco por el progreso en las recaudaciones aduanales, durante el segundo semestre del año de 1893; en realidad lo que propició el inicio de la recuperación del país, fue la decisión de Limantour por negociar un nuevo empréstito en 1893, por tres millones de libras esterlinas con Inglaterra. Este préstamo sirvió para que se pagara el anterior, efectuado durante el ministerio de don Matías Romero por seiscientos mil libras esterlinas y otros pagos que se hicieron a algunas casas y bancos europeos, a través del Banco Nacional. Esta medida logró que se recuperara el crédito con el Banco Nacional, que era la institución crediticia que apoyaba al Estado.

A partir de la obtención del empréstito de 1893, Limantour pudo presentar el proyecto de ley de ingresos y egresos al Congreso de la Unión, en dicho proyecto aseguraba que las rentas públicas del año fiscal de 1894-1895 quedarían niveladas. Este fue el principio de una serie de medidas y actividades que permitieron observar la recuperación económica del país, y que se le conoció como política limantouriana, la cual sintetizamos a continuación:

- a) Una medida importante fue la eliminación de alcabalas.

⁶ *Ibidem* p.34.

- b) La contratación y conversión de empréstitos. Considero conveniente aclarar que esta medida convenía al licenciado Limantour, porque creía que esto facilitaría la recuperación del país y al mismo tiempo estimularía el interés de los países extranjeros por allegar sus capitales e inversiones a México, al mismo tiempo nuestro país participaría de la corriente mercantilista con grandes beneficios para nuestra nación.
- c) Con la medida del inicio anterior se emprendieron diversos trabajos públicos, como: obras en los puertos, en los ferrocarriles, en los telégrafos; en suma, se dirigía toda la economía nacional.
- d) Inició la política de atraer capitales europeos, para contrarrestar el poderío norteamericano.
- e) Se fundaron diversos Bancos de emisión en el país.
- f) Modificó las Leyes Monetarias del país, cerró todas las casas de moneda del país y concentró en una, la Casa de Moneda, todas las actividades monetarias; es decir, en una sola que controlara la emisión de moneda.
- g) Con la modificación a las Leyes Monetarias se logró implantar el sistema de la moneda dirigida, para dar estabilidad a los cambios sobre el exterior.
- h) Su éxito más notable fueron los superávites concretos, que año con año se acumulaban y llegaron a ascender en su conjunto a sesenta millones de pesos.⁷

Con estas medidas se logró la estimulación de la inversión extranjera y, al mismo tiempo, la intromisión de México al contexto mercantil mundial.

De acuerdo con la opinión de José C. Valadés los resultados obtenidos con las medidas anteriores, fueron:

- 1º. El equilibrio de las Rentas Públicas.
- 2º. La recuperación del crédito bancario.
- 3º. El predominio del Estado en la emisión de moneda, a través de la Casa de Moneda.
- 4º. El aumento de los ingresos en las Aduanas.
- 5º. El cumplimiento de los pagos a las deudas extranjeras.
- 6º. La nacionalización de los ferrocarriles.
- 7º. La unificación de la política económica, referente a las rentas locales de Estados y Municipios, con la normatividad de las rentas públicas nacionales integradas por el ministerio de Hacienda de acuerdo con la política limantouriana.
- 8º. La conversión de la deuda exterior. Renegoció los empréstitos que tenía México con los alemanes, londinenses y norteamericanos, se fusionaron los préstamos y se firmaron los contratos para la conversión de la deuda en el mes de julio de 1899 con las casas Bleichroeder, el Deutsche Bank y el Dresdner Bank, de Berlín, con J.S Morgan, de Londres y con J.P:Morgan de Nueva York.

La emisión fue de veintitrés millones de libras esterlinas al cinco por ciento, amortizables en cuarenta y cinco años, no pudiéndose aumentar el tipo de amortizaciones ni redimirse totalmente el empréstito antes de julio de 1909. Los títulos destinaríanse únicamente a la conversión de los tres empréstitos al seis por ciento, al de Tehuantepec y a los gastos de la operación. Salvóse la hipoteca del producto de las contribuciones directa, pero quedó enajenado el sesenta y dos por ciento de los ingresos de los impuestos anuales por las cuentas de importaciones y exportaciones. Aunque la conversión era al cinco por ciento, a partir del 1º de enero de 1900 el gobierno de México debería pagar el 5.62 por ciento.

Amortizados los empréstitos objeto de la conversión, que ascendían a ciento ocho millones cuatrocientos treinta y un mil pesos, la deuda quedó fijada en veintidós millones setecientas mil libras esterlinas, debiendo México reintegrar ciento cincuenta y nueve millones de pesos en anualidades de seis millones.⁸

⁷ Cosío Villegas, Daniel, *op cit.* Limantour, José Yves, *op cit.* Molina Enriquez, Andrés, *op cit.* y Valadés, José C. *op cit.* La información sobre las medidas que Limantour realizó para la recuperación económica, fueron confrontadas con los autores antes mencionados.

⁸ Valades, José C., *op cit.*, p.152-153.

Es importante recordar que estas medidas económicas permitieron el desarrollo y progreso de México y su entrada al contexto internacional, en donde se relacionó con las potencias económicas más importantes de la época. Sin embargo, esto no resolvió los problemas socio-económicos de México y una etapa histórica, como lo fue el porfiriato, sumamente importante para nuestra historia nacional culminó con el estallido de la Revolución Mexicana.

APENDICE 2.

Movimientos Sociales en el Porfiriato

Las medidas económicas y hacendarias y la inversión extranjera en México manifestaron una supuesta recuperación económica del país; sin embargo, se presentó un panorama laboral y económico difícil para la población mexicana, pues, a pesar de la supuesta recuperación, se presentaron desequilibrios económicos que repercutieron en la vida social y política del país y que, especialmente, en la década de 1900 a 1910 sufrió desequilibrios políticos que se manifestaron a través de levantamientos, sublevaciones, huelgas y movimientos obreros, indígenas y campesinos; los movimientos políticos en contra del régimen y de las sucesivas reelecciones porfiristas, con una nula democracia y expresión popular. Así como el surgimiento de movimientos como el antirreleccionista y la lucha de don Francisco I Madero contra el reeleccionismo de don Porfirio Díaz, el cual se enfatizó con la fórmula Díaz-Corral para las elecciones de 1910. La respuesta del régimen a dichos movimientos políticos, fue con el reeleccionismo y la campaña revista; y, finalmente, el establecimiento de la vicepresidencia con don Ramón Corral como vicepresidente y don Porfirio Díaz como presidente de México para el periodo de 1910-1916; además, dicho periodo se modificó en su temporalidad, es decir, de cuatro a seis años en funciones de mandato.

El inicio del gobierno del general Porfirio Díaz se basó en el principio de no atentar contra la libertad de su nación y de sus conciudadanos, de acuerdo con Luis González:

“Díaz aseguraba en 1877 que no inauguraría una época de intolerancia y persecución y lo cumplió en el orden de las creencias, la moral, y los ritos religiosos”⁹

Esto que manifestó el general Porfirio Díaz fue tener una relación acorde con los diferentes sectores socio-políticos del país. Para ello adoptó diferentes posiciones, como la de la amistad personal con aquellos grupos que tenían la influencia decisiva en la vida económica de México: los aristócratas, la burguesía mexicana e inclusive la clase media del país, con quienes además estableció relaciones cordiales y de camaradería, siendo sus propios colaboradores con quienes estrecho este tipo de relaciones. Otra posición fue la de protector con aquellos grupos más desprotegidos de la sociedad, como los indígenas, campesinos y obreros.

En su política manifestó que lo importante era conservar la paz y el orden a como diera lugar. De hecho, don Andrés Molina Enriquez recopiló una frase que él juzgaba digna de mantener en el registro histórico.

“la paz a todo trance, cueste lo que cueste”¹⁰

Al parecer esta frase tiene como fondo valerse de todos los medios para lograr el equilibrio político y económico que el régimen necesitaba. Esto significaba la concentración del poder en su gobierno, para hacer llegar la paz y el progreso a los rincones más apartados de México. Para ello era necesario someter a los caciques de las diferentes regiones del país, fueran funcionarios o no, pero debían responder a las órbitas del poder político de acuerdo con la nueva organización gubernamental que él estaba ofreciendo. No era una forma de limitar o de negar las funciones de estos caciques, era, por el contrario, una invitación a colaborar con el régimen; el apoyo se vería con la eliminación del bandolerismo, lo cual garantizaría la paz y la seguridad.

Por otro lado y acorde con las funciones que el gobierno ejercía se crearían los grupos de seguridad, como: los rurales y el propio ejército, los cuales garantizarían dicha seguridad y prosperidad.

De hecho, era un llamado a la unificación nacional y a la integración política, fuera de las pugnas partidistas que habían ensangrentado y causado mucho daño al país. Era el momento de crecer, de progresar. Al respecto nos menciona don Andrés Molina Enriquez, en su libro **Los Grandes Problemas Nacionales**, lo siguiente:

⁹ Cosío Villegas, Daniel, *op cit*, vol.2, p.949.

¹⁰ Molina Enriquez, Andrés, ***La Revolución Agraria de México 1910-1920***, p.22.

¶ En México y durante mucho tiempo los vínculos federales se mantuvieron sin consistencia y únicamente la amenaza de un peligro común tenía el privilegio de determinar una unidad de acción traducida siempre por un vigoroso esfuerzo para rechazar toda agresión extraña. Ante aquella situación, el único programa nacional patriótico que mi gobierno se propuso llevar a término, desde el día que por vez primera el pueblo se dignó confiarme la dirección de los asuntos públicos, ha consistido en afianzar con la paz, los lazos que únicamente tenían privilegio de estrechar la guerra, haciendo sólidos y permanentes los ideales y las aspiraciones manifestadas, con lamentables intermitencias, por las distintas fracciones de una misma e indiscutible nacionalidad.¹¹

La búsqueda de una integridad nacional fue importante en el régimen; ésta se podía obtener atendiendo a las demandas de todos los sectores y, sobre todo, buscando el bienestar para todos. Para ello, era importante integrar al país al mecanismo mundial de las inversiones extranjeras, las cuales debían encontrar un terreno propicio, en el cual se estuvo trabajando para que los capitales extranjeros se decidieran a invertir en México. Para ello se renegoció la deuda nacional; se invitó a los extranjeros a invertir en ferrocarriles y telégrafos; se preparó la legislación del país en asuntos como los bienes raíces, a través de leyes como la de Baldíos de 1883 y 1894, las cuales beneficiaron y propiciaron las condiciones para la inversión extranjera.

En incisos anteriores, había mencionado que esta legislación aplicada a los bienes raíces trae como consecuencia una serie de desequilibrios, se agrava ante la presencia de los inversionistas extranjeros, en especial en esa área de la propiedad territorial. Esto es uno de los tantos factores que generaron la crisis política y social en la década de 1900-1910, aunada, desde luego, a la crisis económica que parte de 1905 con la depreciación de la plata; de hecho, se presenta una crisis hegemónica que, de acuerdo con la siguiente cita, presentó serias repercusiones:

¶ Se abría una nueva crisis de hegemonía pero que a diferencia de la que sucede en la primera mitad del siglo XIX, cae desde las esferas del poder de las clases dominantes sobre una sociedad que ha sufrido acelerados y violentos cambios económicos y sociales. La continuación agigantada de la expropiación de la tierra a las comunidades indígenas forma una nueva clase: los campesinos pobres que pululaban como arrendatarios, como jornaleros o peones acasillados. El desarrollo de la industrialización y de la urbanización también fomenta la diferenciación social, diluyendo a los artesanos en la creciente integración de la clase obrera. En una palabra esta crisis de hegemonía cae sobre una sociedad de masas.¹²

El panorama que nos muestra la cita anterior es el conflicto que vive México durante la última década del siglo XIX y la primera del XX. Se inició con una serie de levantamientos que demandaron el respeto a sus derechos y una participación de la sociedad en la vida política de México y posteriormente el derecho a una verdadera democratización, la cual el general Porfirio Díaz había postulado en el plan de Tuxtepec.

Por lo que respecta a los levantamientos o movimientos campesinos estos estuvieron presentes en la medida que las haciendas se expandían y las condiciones de vida de los campesinos se hacían más difíciles y paupérrimas, sobre todo en el caso de los campesinos que no estaban en las haciendas y eran contratados temporalmente.

La siguiente lista corresponde cronológicamente a las sublevaciones políticas y a las huelgas por los derechos de los obreros:

1880. Conflicto yaqui en Sonora.

1892. Indios yaquis deportados a Quintana Roo.

1892. Conflicto Maya, indígenas mayas deportados a Sonora.

1893. Levantamiento de Camilo Neri en el estado de Guerrero.

¹¹ Molina, Enriquez Andrés, *Los grandes problemas nacionales*, pp.134-135.

¹² Cardoso, Ciro, *op cit.*, p.134-135.

1893. Violentos choques en Coahuila por la reelección de Garza Galván como gobernador.

1893. Levantamientos en Coahuila, Viesca, Acayucan Veracruz y Palomas Chihuahua.

1900. Se inicia el movimiento Antirreeleccionista.

1906. Sublevaciones en el país después del triunfo reeleccionista. Federico González Garza intentó la anulación de las elecciones.

1906. Huelga de Cananea, la cual terminó en sucesos sangrientos.

1907. Huelga en las fábricas de hilados y tejidos en la región de Puebla.

1907. Sucesos de Río Blanco, Nogales, Santa Rosa y Orizaba.

1907. Surge el Círculo de Obreros Libres (agrupación obrera).

1910. Sublevación y toma de Valladolid (Yucatán) por Mariano R. Bonilla, José Cervantes Cli y Juan Mata Pool.

1910. Sublevación en Veracruz, toma de la hacienda de San Marcos por Santa Ana Rodríguez %Santanon+

1910. Sublevación en Sinaloa por Gabriel Leyva. Otros levantamientos en armas, en el estado de Veracruz, fueron: Candido Aguilar, Arturo Lazo de la Vega, Enrique Bordes Margil y Vicente F. Ego Escobedo. Estos levantamientos se dieron tomando en cuenta la primera fecha que don Francisco I. Madero había propuesto, misma que fue pospuesta.

1910. El 20 de noviembre se da el estallido de la Revolución Mexicana. Movimiento armado encabezado por don Francisco I. Madero, posterior a la muerte de los hermanos Serdán.

Los problemas políticos que se conjuntaron para propiciar una década de inestabilidad política y social en el país, los podemos resumir en:

- 1º. El control absoluto del gobierno y del poder ejercido por el general Porfirio Díaz.
- 2º. La consolidación de una burguesía mexicana que se enriqueció a través de las negociaciones establecidas entre ellos y los extranjeros, aprovechando sus cargos públicos como funcionarios o su parentesco o relaciones de amistad con dichos funcionarios.
- 3º. El crecimiento de una clase media activa, trabajadora, reaccionaria, que fue sumamente importante para el régimen por su capacidad productiva, aunque no participa de las bondades del régimen. El mismo general Porfirio Díaz reconoció lo importante de dicha clase social en la entrevista con James Creelman, en la cual describió a dicha clase como uno de los motores más importantes de su pueblo, por su capacidad intelectual y pensante.
- 4º. El control por los extranjeros en diversas inversiones, empréstitos, industria y sectores productivos, en detrimento de ciertos grupos sociales, que eran trabajadores de ellos o del gobierno.
- 5º. Las relaciones con la iglesia, que se oponía constantemente a la aplicación de las Leyes de Reforma.
- 6º. La continúa violación de la constitución de 1857 y las sucesivas modificaciones al artículo 78 de dicha constitución, para lograr las continuas reelecciones del general Porfirio Díaz en la presidencia de la República.

Antirreeleccionismo.

Ante estos factores, se organizaron diferentes grupos que dieron origen a la formación de clubes y círculos que se enfrentaron a las continuas reelecciones de Porfirio Díaz y a su régimen. De hecho, a éste proceso se le identifica como antirreeleccionismo.

De entre los clubes existentes en ese momento uno de los que más destacó fue el Club Liberal Ponciano Arriaga, que se formó en San Luis Potosí en el año de 1900. Al año siguiente, se formó un congreso en el que destacaron diversas personalidades que se opusieron al régimen de don Porfirio Díaz y fueron preparando el terreno para la Revolución Mexicana, como: Camilo Arriaga, Antonio Díaz Soto y Gama, los hermanos Flores Magón, Juan Sarabia, Antonio I. Villareal, entre otros. De hecho, este grupo de liberales surgido del primer club antirreleccionista, consideraba que era necesario aplicar reformas de fondo a la legislación y no sólo la aplicación de las Leyes de Reforma, las cuales en su momento solucionaron problemas de ese periodo; sin embargo, para el tiempo en que vivía el grupo antirreleccionista ya no eran totalmente funcionales, dada la política del régimen porfirista.

Por la posición radical de estos liberales, en contra del gobierno porfirista, tuvieron que emigrar a los Estados Unidos. Los hermanos Flores Magón, Antonio I. Villareal y Juan Sarabia, se trasladaron a Saint Louis Mo., en donde crearon una junta organizadora del Partido Liberal Mexicano, de la cual se originó el programa de dicho partido. Este programa aparece el 1º de julio de 1906 y se distribuye por toda la República; el mismo pretendió causar agitación, y lo logró, el gobierno mandó tropas a la frontera para evitar rebeliones.

Llegan a El Paso, Texas, Antonio Villareal, Juan Sarabia, los hermanos Flores Magón, Cesar Canales y Vicente de la Torre, entre otros, con el objetivo de sublevarse contra el gobierno el 23 de septiembre de 1906. Sin embargo, fueron descubiertos, aprehendidos y encarcelados en San Juan de Ulúa, y en 1907 acusados de sedición. La aprehensión de estos líderes provocó levantamientos en Coahuila, Veracruz y Chihuahua. La campaña subversiva de los antirreleccionistas continuó, a pesar de estar en la cárcel.

De hecho, el movimiento antirreleccionistas tuvo eco en el pueblo mexicano por las condiciones de explotación, bajos salarios, malas condiciones laborales y de vida del pueblo.

La formación del Partido Liberal se llevó a cabo casi al mismo tiempo que dos sucesos que ensangrentaron al país y que exhibieron al gobierno del general Porfirio Díaz y a los inversionistas extranjeros. Estos sucesos fueron: las huelgas de Cananea en junio de 1906, y la de Río Blanco, en enero de 1907.

El conflicto de Cananea se originó ante las demandas de los trabajadores mexicanos para obtener mejores salarios, equitativos con los que recibían los empleados norteamericanos. El problema llegó a la agresión física en la maderería en la cual trabajaban norteamericanos, quienes agredieron a los mexicanos. Sus dirigentes Manuel M. Diéguez y Esteban Baca Calderón, organizaron su defensa e incendiaron cinco depósitos de madera, uno de semillas y otro de forrajes.

El cónsul de los Estados Unidos en Cananea pidió, ayuda a su país e intervinieron norteamericanos para sofocar el movimiento. El gobierno de Sonora no logró establecer el orden.

El día 3 de junio de 1906 se aplicó la ley marcial a la población y aprehendieron a los líderes del movimiento. Manuel M. Diéguez, José María Ibarra, Esteban Baca Calderón, Javier Huitemea, quienes fueron encarcelados en San Juan de Ulúa.

El problema se solucionó reanudando las labores en la fábrica, el 4 de junio de 1906.

El suceso de Cananea indignó a la opinión pública y a los obreros del país, por: la entrada de mercenarios yanquis a someter a trabajadores mexicanos, en el territorio nacional. Por la diferencia salarial entre trabajadores mexicanos y norteamericanos, que se dio en Cananea, y por la incompetencia del gobierno de Sonora para solucionar el problema. Este problema dio origen a una serie de huelgas y conflictos obreros, como las huelgas en las fábricas de hilados del Estado de México, la huelga de tejedores en México D.F.; para solucionarla intervino en el conflicto el presidente de la República (04 de enero de 1907). El 9 de enero de 1907 la fábrica de hilados La Hormiga, de Tizapan, D.F., se solidarizó con sus compañeros de Río Blanco. El 25 de enero de 1907 se lanzaron a la huelga los trabajadores del Ferrocarril Central de Monterrey, por el nombramiento de un inspector anglonorteamericano, el cual trataba despóticamente a los trabajadores mexicanos.

Por lo que respecta al problema de Río Blanco, éste fue el suceso, después de Cananea, que tuvo mayor resonancia en la opinión pública, por los hechos sangrientos que vivieron los obreros. Los trabajadores de Río Blanco, Nogales y Santa Rosa se declararon en huelga, para apoyar a sus compañeros de las fábricas de hilados y tejidos de Puebla. Solicitaron aumento de salarios, mejorar sus condiciones de vida, una adecuada distribución de horas de trabajo, mejores condiciones de higiene y, en especial, la abolición de las tiendas de raya.

Los obreros se lanzaron a la calle, propiciando actos de agresión contra propiedades de las fábricas y las tiendas de raya. La actitud de rebeldía de los obreros de Río Blanco se vio propiciada por las ideas del Partido Liberal Mexicano, encabezado por los hermanos Flores Magón, y los hechos sangrientos de Cananea. Los obreros fueron drásticamente sometidos por el ejército, con apoyo del ministerio de Guerra y del propio presidente de la República, el general Porfirio Díaz. Una vez sometidos, los obreros regresaron a trabajar en peores condiciones.

Después de los conflictos de Cananea y Río Blanco, así como de las diferentes huelgas que surgieron en torno a este ambiente de rebelión y disgusto se dio un hecho importante, que fue la concesión de una entrevista que otorgó el presidente Porfirio Díaz al periodista norteamericano James Creelman del Pearson Magazine, en el Castillo de Chapultepec, el 03 de marzo de 1908.

Este hecho causó una gran expectativa en diversos sectores por las declaraciones del general Porfirio Díaz, en cuanto a su política y en especial al tema de la sucesión presidencial.

James Creelman cuestionó al presidente Díaz sobre su continua estancia en la presidencia, ejemplificando que en los Estados Unidos hablar de una estancia de tres periodos, de cualquiera de los presidentes, estremecía a cualquier persona en aquella nación. ¿Cómo es que se podía hablar de democracia con él en el poder por tanto tiempo? Las respuestas del presidente Díaz, fueron:

Qué él creía en la democracia, como principio que tenían los pueblos aventajados, y él podía dejar la presidencia, pero no dejar de servir a la nación, ya que el poder no se podía considerar como propiedad personal. También afirmó que la autoridad que tenía se la había conferido el pueblo, y cuando trató de dejar el poder, se hizo presión en él para que no renunciara y permaneciera en la presidencia.

El presidente Díaz afirmó, que se preservó una forma de gobierno democrática y republicana.¹³

De todas las declaraciones, la que causó mayor impacto y propiciaría un cambio en la vida de la nación, fue que había llegado el momento de que el pueblo se gobernara y que él (el presidente Díaz) vería con gusto el surgimiento de un partido de oposición. Díaz consideraba que no existía partido de oposición, debido a que tenía tantos amigos que sus enemigos eran pocos. Sin embargo, planteó la posibilidad de retirarse al término de su periodo vigente; independientemente de la opinión de sus amigos. Ya no aceptaría la reelección nuevamente, pues ya contaba con 80 años de edad.

Porfirio Díaz abordó otro aspecto importante que fue la clase media, la describió como la clase económicamente activa, trabajadora y propiciatoria de las instituciones democráticas

Lo último que habló con el periodista Creelman fue sobre el progreso de México, de los ferrocarriles, del telégrafo, de un servicio postal seguro; de hecho, atribuía el progreso de México a su administración.

Después de la entrevista del presidente Porfirio Díaz con el periodista James Creelman, la política del país se volvió efervescente, todos los grupos, ya fueran antirreleccionistas o releccionistas, vieron la posibilidad de desligarse de la tutela del general Porfirio Díaz.

¹³ Casasola, Gustavo, *Historia Gráfica de la Revolución Mexicana*, pp. 98-100. Cabe aclarar que la política del gobierno porfirista tuvo una tendencia patriarcal en la administración de los negocios de la nación, restringiendo tendencias populares, con una paz forzada, la cual permitiría el desarrollo de la industria y el comercio, logrando con ello el progreso del país, ante un pueblo por naturaleza inteligente, afable y afectuoso.

Considero que fueron tres los movimientos o corrientes importantes que se afirmaron ante las declaraciones de don Porfirio Díaz hechas al periodista James Creelman, dichos movimientos los resumimos, en:

1º Antirreeleccionismo, caracterizado por ser totalmente opositor al régimen y del cual ya hablé antes.

2º El Reyismo, el cual se identificó con la formación del Partido Democrático, y cuyo líder fue el general Bernardo Reyes. Las características de éste movimiento, son:

- a) La fundación del Centro Organizador del Partido Democrático.
- b) La fundación del Club Soberanía Popular.
- c) La indecisión del general Bernardo Reyes para asumir abiertamente la candidatura del Partido Democrático y su postulación a la vicepresidencia; la indecisión del general Bernardo Reyes, fue por no enfrentarse al presidente Porfirio Díaz.
- d) La culminación del movimiento reyista, con la declinación del general Bernardo Reyes a su candidatura; dicha declinación se dio por la aceptación de una comisión en Europa, para observar el reclutamiento de los ejércitos europeos, misma que le fue asignada por el presidente Porfirio Díaz.
- e) El general Bernardo Reyes se desligó del movimiento reyista cuando salió rumbo a Europa. En los Estados Unidos hizo una declaración pública el 03 de noviembre de 1909, en la cual dijo que él era amigo en lo personal y en lo político del señor presidente Porfirio Díaz. Con dicha declaración, quedó desligado del movimiento reyista. Así, el grupo reeleccionista aseguraba su triunfo, puesto que el otro grupo importante que quedaba era el antirreeleccionista, ya con don Francisco I. Madero al frente de dicho movimiento, y al cual no consideraban los reeleccionistas importante.

3º El Antirreeleccionismo en una segunda etapa había quedado representado por don Francisco I. Madero, quien era un rico hacendado del norte, a quien el gobierno no había limitado ni ocasionado problema alguno; por el contrario, sus relaciones con el gobierno eran cordiales. Sin embargo, don Francisco I. Madero criticó arduamente al régimen del general Porfirio Díaz por sus contradicciones, como las sociales, en las cuales se había polarizado la riqueza y la pobreza; por la entrega del país a los inversionistas extranjeros; por los centros de explotación, como Valle Nacional en Oaxaca y las haciendas henequeneras en Yucatán; por el maltrato y abuso de los indígenas; y, sobre todo, por la falta de democracia en el país, con la imposición de sus continuas reelecciones.

El panorama político anterior nos permite concluir que la inestabilidad política vivida después de los festejos del primer centenario de la Independencia del país terminó con la caída del régimen porfirista, con el estallido revolucionario el 20 de noviembre de 1910, y con la firma de la renuncia de don Porfirio Díaz a la presidencia de la República el 25 de mayo de 1911.

BIBLIOGRAFIA

Agulhon, Maurice, *Historia Vagabunda. Etnología y política en la Francia Contemporánea*. Instituto Mora, 1994.

Altamirano, Ignacio Manuel, *Paisajes y Leyendas: Tradiciones y Costumbres de México*. 3ª ed. México: Editorial Porrúa, 1982.

Álvarez, José Rogelio, *Enciclopedia de México: Todo lo Mexicano ordenado alfabéticamente*, México, 1970.

Arreola, Angélica, *La Crónica*. México: Editorial Édere, 2001.

Barcelata, Hilario. *Desarrollo y Dependencia Económica en México. 1940-1970*. México: 2008. Xalapa Ver.

Bolívar, Rosendo. *Historia de México Contemporáneo II*. México: Instituto Politécnico Nacional, 2008.

Calderón de la Barca, Madame. *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país. 1974*. 6ª ed. México: Editorial Porrúa, 1981.

Campuzano, Antonio. %Comisión Nacional del Centenario de la Independencia de México en 1910 ÷ www.sedena.gob.mx/archivos/bicentenario/com_bicentenario.pdf

Cardona, Alfredo. *Crónica de México*. México: Antigua Librería Robredo, 1955.

Carmona, Doralicia. %Plan de Tuxtepec÷ *Memoria política de México, 1492-2000*, formato DVD, México, 2007

Casasola, Gustavo. *Historia Gráfica de la Revolución Mexicana, 1900-1960*. México; Editorial Trillas, 1973.

Ceceña, José L. *México en la Órbita Imperial: Las Empresas Transnacionales*, 19a ed. México: Ediciones El Caballito, 1970.

Cosío Villegas, Daniel. *Historia General de México*, 2ª ed. 2 vols. México: Editorial El Colegio de México, 1987.

Cosío Villegas, Daniel. *Historia Moderna de México*. 9 vols. México: Editorial Hermes, 1955.

Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, <http://www.drae.rae.es> consultado en línea el 06 de mayo de 2013.

Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México. 4ª ed. México: Editorial Porrúa, 1976.

Dirección General de Arte Popular. *Calendario de Fiestas Tradicionales*. México: Secretaría de Educación Pública, 1977.

Echanove, Carlos A. *Diccionario de Sociología: Vocabulario Científico e Instituciones Sociológicas*, Índice temático, Guía del Estudiante, 3ª ed. México: Editorial Jus, 1949.

Eco, Umberto, *et al*, *¡Carnavall!*. México: Fondo de Cultura Económica, 1989.

El Imparcial. Diario de la mañana. Sábado 1º de enero de 1910.

Ferrater, José. *Diccionario de Filosofía*. 5ª ed. 2 vol. Buenos Aires: Editorial Sudamérica, 1975.

Flores, Juan José. *El Gobierno de Díaz (1905.1911) una interpretación a partir del Archivo Chousal*. Tesis de Licenciatura en Historia. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1988.

Florescano, Enrique, *et al*. *Así fue la Revolución Mexicana*. México: Consejo Nacional de Fomento Educativo, 1985.

Florescano, Enrique, *Imágenes de la Patria a través de los siglos*. México: Taurus Aguilar y Santillana Ediciones, 2005.

Florescano, Enrique, *+ Patria y nación en la época de Porfirio Díaz+ Signos Históricos. enero-junio, 2005: 152-187.*

Galeana, Patricia, *et al*. *Los siglos de México*. México: Editorial Patria, 1991.

García, Genaro. *Crónica Oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México*. México: Secretaría de Gobernación, 1911.

Garner, Paul. *Porfirio Díaz: del héroe al dictador una biografía política*. México: Editorial Planeta, 2003.

Garner, P. *Porfirio Díaz: ¿héroe o villano? Traumas de México*. Letras libres. México. 2003.

Gobernación, Memoria de la Comisión Nacional del Centenario de la Independencia de México, Archivo General de la Nación fojas: III A VII, pp.XX a la XXII, LVIII a la LXVIII, Y XXI A LA CIV. 1907-1910.

González, Luis. *El liberalismo triunfante+*, en *Historia general de México*. 3 vols. México: El Colegio de México, 1976.

González, Carolina. *Fiestas y Paseos en la Ciudad de México, 1877-1910. Tesis de Maestría en Historia*. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1955.

Guedea, Virginia (Coordinadora). *Asedios a los centenarios (1910 y 1921)*. México: Fondo de Cultura Económica/Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.

Guías Panorama. *Fiestas de México*. México: Editorial Panorama, 1983.

Guía para el Centenario. Histórico descriptiva para el uso de nacionales y extranjeros en las fiestas del Centenario de la Independencia. México, 1910.

Gylly, Adolfo, *et al*, *Interpretaciones de la Revolución Mexicana*. 7ª ed. México: Editorial Nueva Imagen, 1984

Hernández y Lazo, Begoña (Coord.) *Recopilación Hemerográfica 1810-1985. Celebración del Grito de Independencia*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM), 1985.

Hernández, Verónica: *La fiesta de la Independencia nacional en la Ciudad de México: su proceso de institucionalización de 1821 a 1887*. Tesis de Maestría en Historia de México. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2002.

Hobson, J. A. *Estudio del imperialismo*. Madrid: Alianza Editorial, 1981.

INEGI. *Estadísticas Sociales del Porfiriato 1877-1910+*
www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/.../bvinegi/.../ESPI.pdf

Iturrizarria, Jorge Fdo. *Porfirio Díaz ante la Historia*. México: Talleres Linotipográficos de Unión Gráfica, 1967.

José, Georgette. *Últimos meses de Porfirio Díaz en el Poder*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985.

Katz, Friedrich. *La Guerra Secreta en México*. 2 vols. México: Editorial Era, 1982.

Katz, Friedrich y Claudio Lomnitz. *El Porfiriato y la Revolución en la Historia de México*. México: Ediciones Era, 2011.

Kennet, Turnet. *México Bárbaro*. México: Editorial Contenido, 1975.

Krauze, Enrique. *Siglo de Caudillos, Biografía política de México, 1810-1910*. México: Tusquetes Editores, 1994.

Le Goff, Jacques. *El orden de la memoria*. México: Ediciones Paidós, 1991.

Lemoine, Ernesto. *Manuscrito Cárdenas. Documentos del Congreso de Chilpancingo hallados entre los papeles del caudillo José María Morelos y Pavón, sorprendido por los realistas en la acción de Tlacotepec, el 24 de febrero de 1814*. México: Instituto Mexicano del Seguro Social, 1980.

Lempèrière, Annck. *Los dos centenarios de la Independencia Mexicana (1910-1921): de la Historia patria a la Antropología cultural+ Historia Mexicana*. Octubre-Diciembre, 1995.

Lenin, V. I. *El Imperialismo, Fase Superior del Capitalismo*. Pekín: Ediciones de Lenguas Extranjeras, 1975.

Lenin, V. I. *El Estado y la Revolución*. Pekín: Ediciones de Lenguas Extranjeras, 1975.

Limantour, Yves J. *Apuntes sobre mi vida pública 1892-1911*. México: Editorial Porrúa, 1965.

López, Ma. Elena y Juana del Carmen Santos. *Juegos, fiestas y prohibiciones en el siglo XVIII*. México: Instituto Veracruzano de Cultura, 1991.

Los Archivos Agrarios RAN-CIESAS+. Registro Agrario Nacional de la Secretaría de la Reforma Agraria. www.members.fortunecity.es/buho2/agaweb/paginas/01-05.htm. 30 de abril de 2011.

Lozano, Jorge. *El Discurso Histórico*. Madrid: Alianza Editorial, 1994.

Luján, José Ma. *Entrevista Díaz - Creelman*. Traducción al español por Mario Julio del Campo. México: Cuadernos del Instituto de Historia, UNAM, 1963.

Madero, Francisco I. *La Sucesión Presidencial en 1910*. México: Editorial Nacional, 1910.

Matos, Eduardo, *Estudios de cultura popular*. México: Instituto Nacional Indigenista, 1981.

Martínez, Carlos. *La Patria en el Paseo de la Reforma*. México: Fondo de Cultura Económica/Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

Martínez, Fernando y Xóchitl Martínez. *El Consejo Superior de Salubridad, Rector de la Salud Pública en México*. México: Talleres Graffiti, 1977.

Medina y Ormachea, Antonio. *La Exposición Universal del Primer Centenario Mexicano*. México: Secretaría de Fomento. 1894.

Medina y Ormachea, Antonio. *Iniciativa para Celebrar el Primer Centenario de la Independencia de México con una Exposición Universal*. México: Secretaría de Fomento, 1893.

Memoria de los trabajos emprendidos y llevados a cabo por Comisión Nacional del Centenario de la Independencia de 1910 ordenada por el Presidente de la República el 1 de abril de 1907. México; Imprenta del Gobierno Federal, 1910.

Meza, Virginia y Federico Dávalos. 2 vols. *Glosario de Ciencias Históricas-Sociales*. México: Editorial S.A., 1977.

Molina, Andrés. *Los grandes problemas nacionales [1909] [y otros textos, 1911-1919]*. 8ª reimpresión. México: Ediciones Era, 1977.

Molina, Andrés. *La revolución agraria de México 1910-1920*. México: Editorial Miguel Ángel Porrúa, 1932.

Muro, Manuel. *1839 Error histórico para solemnizar en la Ciudad de México la Proclamación de la Independencia*. México: Tipología de la E. I. Militar. 1910.

Noelle-Grass, Louise. México: Las Fiestas del Centenario 1910+. *Apuntes* 2006: 228-35.

Ortiz- Monasterio, José. *México eternamente. Vicente Riva Palacio ante la escritura de la historia*. México; Fondo de Cultura Económica/Instituto de Investigaciones, 2004.

Ortiz, Pascual. *La Revolución Mexicana. Apuntes Históricas*. México: Ediciones Botas, 1937.

Paz, Octavio. *El Laberinto de la Soledad*. 2ªed. México: Fondo de Cultura Económica, 1971.

Pérez-Siller, Javier. *L'Hégémonie des financiers au Mexique sous le Porfiriat. L'autre dictadura*. París. l'Hartmattan-Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. BUAP 2003.

Piña, Francisco. *México durante las Fiestas del Primer Centenario de su Independencia Contiene algunas opciones de los senadores, embajadores, ministros y enviados especiales*. México: Boulegny & Schemidt, 1910.

Piña, Francisco. *Le Mexique Pendant les Fetes du Centenaire ambassadeurs, ministres et envoyés speciaux*. México: Boulegny & Schemidt, 1910.

Plan de Tuxtepec. Documento disponible en la compilación de Doralicia Carmona Dávila, *Memoria política de México, 1492-2000*, formato DVD, México, 2007. También se consulta en la dirección electrónica: www.memoriapoliticademexico.org

Porfiriat e Inicio de la Revolución Mexicana+ www.sedena.gob.mx/pdf/momentos/fasciculo_4.pdf. Consultada 2 mar. 2012.

Prattfairchild, Henry. *Diccionario de sociología*. México: Fondo de Cultura Económica, 1971.

Reckmann, Pascal. *La situación política en México antes de la Revolución: El Porfiriat*. Múnich: Editorial GRIN GmbH, 1999.

Rodríguez y Méndez de Lozada, María. *Celebración del Centenario de la Independencia de México en 1910 a través de algunos grabados de José Guadalupe Posada+ Takwá*. 2007: 164-172.

Roeder, Ralph. *Hacia el México Moderno: Porfirio Díaz*. 2 vols. México: Fondo de Cultura Económica, 1973.

Salgueiro, Roberto y Ella Rodríguez. *Antología de Autores Críticos de la Historia de México (1824-1910)*. México: Editorial Guajardo, 1979.

Secretaria de Hacienda y Crédito Público. *Memorias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*. México: Publicaciones Históricas, 1949.

Seldon, Arthur. *Diccionario de Economía: Una exposición alfabética de conceptos económicos y su aplicación*. Barcelona: Editorial Oikos Tan, 1967.

Silva, Jesús. *Breve Historia de la Revolución Mexicana*. 2ª ed. 2 vols. México: Fondo de Cultura Económica, 1972.

Sociedad Folklórica de México. *Nuevas aportaciones a la Investigación Folklórica de México*. México: Editorial Libros de México, 1958.

Speckman Guerra, Elisa. *Porfiriat*. En: *Nueva Historia Mínima de México Ilustrada*. México: El Colegio de México, 2008.

Tenorio, Mauricio. *Artilugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales, 1880-1930*. México: Fondo de Cultura Económica, 1998.

Tovar y de Teresa, Rafael. *El último brindis de Don Porfirio*. México: Santillana Ediciones, 2010.

Torres Pares, Javier y Gloria Villegas Moreno, *Diccionario de la Revolución Mexicana*, México, UNAM, 2010.

Ulloa, O Berta. *La Revolución Intervenida, Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos 1910-1914*. México: El Colegio de México, 1971.

Ulloa, O Berta, *Revolución Mexicana 1910-1920*, Archivo Histórico Diplomático de México 3. México, 1963.

Últimos meses de Porfirio Díaz en el Poder. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Secretaria de Gobernación, 1985.

Valadés, José C., *El Porfirismo, Historia de un Régimen*, México, Reimpresión por la Universidad Nacional Autónoma de México, 3 vols. (Nueva Biblioteca Mexicana núms: 63, 64 y 65).

Van Dijk, Teun. *El discurso como estructura y proceso*. 2 vols. Barcelona: Editorial Gedisa, 2008.

Vázquez, Higinio. *Fiestas y Costumbres Mexicanas*. 2 vols. México: Ediciones Botas, 1960.

Velasco, Alonso. *Porfirio Díaz y su Gabinete: Estudios Biográficos*. México: Ed. Dublán, 1889.

Velasco, Ambrosio. Coordinador. *Humanidades y crisis del liberalismo del porfiriato al estado posrevolucionario*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.

Vera, Jorge. *Historia de la Revolución Mexicana: Orígenes y Resultados*, 4ª ed. México: Editorial Porrúa, 1983.

Zarate Toscano, Verónica, *El lenguaje de la memoria a través de los monumentos históricos de la ciudad de México siglo XIX+* Nuevo mundo, mundos nuevos, materiales de Seminario, 2005.

[En línea]. <http://nuevomundo.revues.org/index214html>. Consultado el 21 de febrero de 2010.